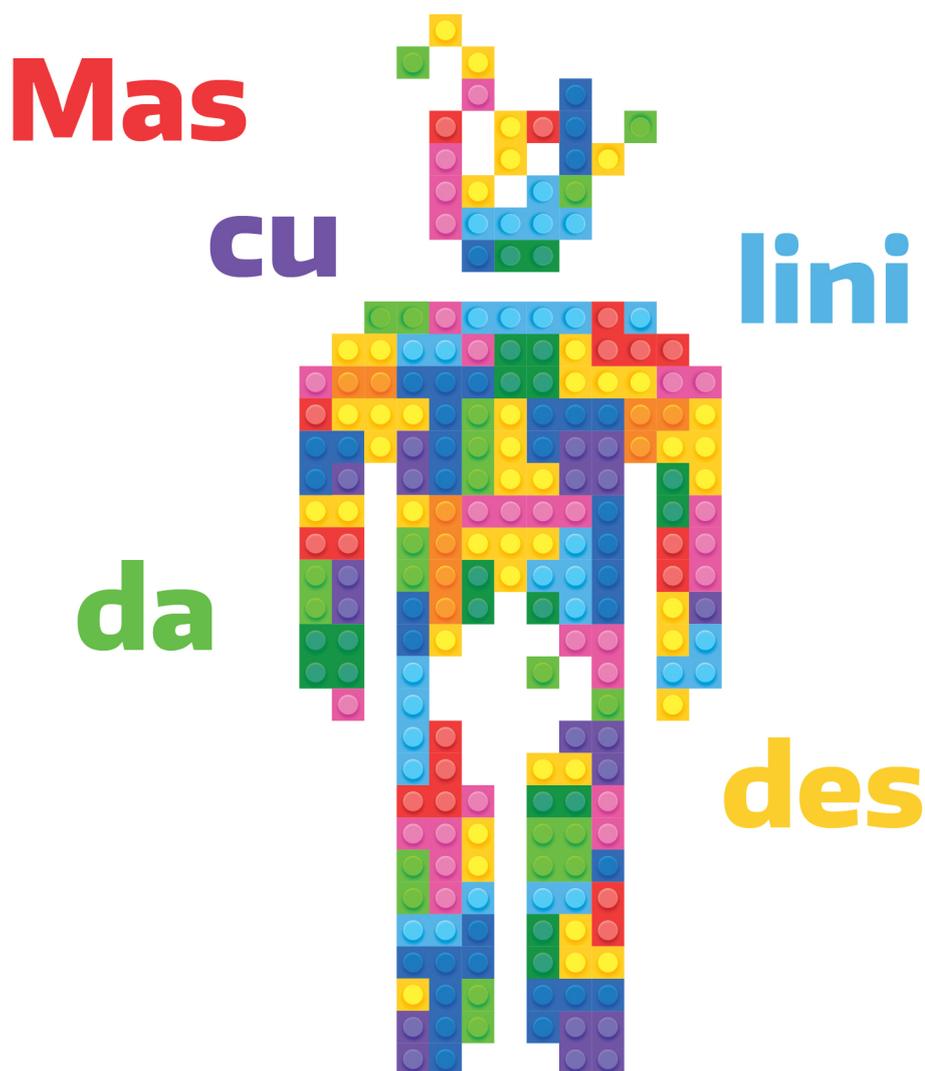


# INCLUSIV<sup>E</sup>

la revista del inadi

Nº 3 - Año II - abril 2021

ISSN: 2718- 6768



## y discursos de odio

**ESCRIBEN:** DONDA / CASAVIEJA / FARNEDA / OTTO PRIETO / FONSECA / MURUAGA / DE GRAZIA /  
OBSERVATORIO DE REDES INADI / ZUBAN Y RABBIA / ISSE Y VACCARI /  
COLECTIVO DE VARONES LOS HISTÉRICOS / MARTÍNEZ / CANTERO / ZAYAT Y LÓPEZ / CRAVERO /  
MANCUSO / SUBIJANA / SZPERLING / BERMEGUI



***Inclusive, la revista del INADI,*** es una publicación periódica del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo abocada al análisis, la reflexión y la divulgación de producciones científicas, académicas y literarias que problematicen —desde distintas perspectivas disciplinares, teóricas y empíricas— la discriminación, la xenofobia y el racismo, sus sujetos y sus diferentes formas, modalidades y ámbitos. La revista se propone sostener una mirada federal e inclusiva que permita visibilizar las especificidades de estas temáticas en cada territorio y comunidad. Los autores asumen la total responsabilidad por el contenido del texto y sus posibles errores, por las citas bibliográficas utilizadas, así como sobre los aspectos éticos relacionados con los sujetos del estudio. Sus opiniones y argumentos no representan necesariamente la perspectiva institucional del INADI.

# INCLUSIVE

## AUTORIDADES NACIONALES

**Alberto Fernández**  
Presidente de la Nación

**Cristina Fernández de Kirchner**  
Vicepresidenta de la Nación

**Santiago Cafiero**  
Jefe de Gabinete de Ministros/as de la Nación

**Martín Soria**  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

**Victoria Donda**  
Titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

**Reina Ornella Infante**  
Directora Nacional de Políticas y Prácticas contra la Discriminación



**Editorial Por Victoria Donda****Masculinidades y discursos de odio**

Masculinidades desobedientes en el sistema binario del género. Por Thomas Casavieja, Pablo Farneda y Alan Otto Prieto

Masculinidades y relaciones de poder. Por Sebastián Fonseca

Masculinidad hegemónica e identidad política. Por Ignacio Muruaga

Para una topología de los crímenes de odio contra personas LGBTI. Por Martín De Grazia

**Avances de Investigación**

Discursos de odio en internet: una aproximación. Por Observatorio de Redes INADI

Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina. Por Paola Zuban y Hugo H. Rabbia

**Crónicas**

Retratos sobre el machismo en carne propia. Compilado con textos de Federico Isse y Gonzalo Vaccari

Narraciones situadas de la masculinidad. Por Los Históricos (México)

Machirulaje en el deporte. Reseña de un relevamiento sobre discriminación por género en el deporte argentino. Por Julián Martínez

Personas LGTBIQ+/no binarias y discriminación en tiempos de cuarentena. Por Clara Cantero

6	Rechazo a la denuncia de un varón cisheterosexual pidiendo igualdad de trato con relación a las mujeres o los grupos LGBTIQ+ (Dictámenes del INADI). Por Demián Zayat y Gustavo López	68
10		
11	<b>Ensayos</b>	77
16	Trabajo doméstico: una cuestión de género. Por Cintia Cravero	78
20	<b>Entrevistas</b>	82
24	Ariel Sánchez. Por Lucía Mancuso y Telémaco Subijana	83
29	<b>Reseñas</b>	93
30	Judith Butler: El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad". Reseña por Telémaco Subijana	94
35	<b>Literatura</b>	98
43	Nuevas masculinidades. Conversaciones con Enzo Maqueira y Luciano Lutereau. Por Cecilia Szperling	99
44	<b>Artes visuales</b>	109
51	Las nuevas masculinidades y una mirada desde el arte contemporáneo. Por Mirtha Bermegui	110
56	<b>Autores/as</b>	117
61		

# ÍNDICE

Número 3, Año 2.  
ISSN 2718- 6768

**EDITORAS:**

Agustina Gradin, Lucía Mancuso.

**COMITÉ EDITORIAL:**

Karina Iummato, Agustina Gradin, Lucía Mancuso, Julián Martínez, Telémaco Subijana, Darío Brenman.

**Contacto:** [revistainadi@inadi.gob.ar](mailto:revistainadi@inadi.gob.ar)

**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:** Bernardina Rosini, Franco Ciancaglini, Romina Ferrer, Mariano Macherione y Mirtha Bermegui.

**Corrección:** Área Contenidos y Publicaciones.

**Diseño editorial:** Área de Diseño Gráfico y Editorial.

**Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación.**

**Dirección:** Avenida de Mayo 1401 (C1085ABE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (54-011) 4380-5600 | 4380-5700. Asistencia gratuita las 24 horas: 0800-999-2345. Línea 168. [www.inadi.gob.ar](http://www.inadi.gob.ar)



EDITORIAL

# Masculinidades y discursos de Odio

Por Victoria Donda Pérez (titular del INADI)

**H**ablar de masculinidades, desnudar los privilegios y los pactos de complicidad, reflexionar sobre los mandatos de violencia implícitos en esta cultura patriarcal es fundamental en una Argentina que registra 1 femicidio cada 29 horas y que durante este año ya lleva la cuenta de 55 víctimas. El tema de las masculinidades comienza –incipientemente– a estar en agenda, a pensarse desde las políticas públicas, y es preciso que acompañe las estrategias para acabar con la violencia de género y su expresión más extrema que son los femicidios. Los discursos de odio son la contracara de esta violencia sostenida por un andamiaje simbólico que busca reproducir lógicas de exclusión. Ambos ejes y problemáticas atraviesan este número y nos proponen distintos puntos de vista y perspectivas, que dialogan entre sí.

**El tema de las masculinidades comienza –incipientemente– a estar en agenda, a pensarse desde las políticas públicas, y es**

**preciso que acompañe las estrategias para acabar con la violencia de género y su expresión más extrema que son los femicidios.**

En esta edición, el debate sobre masculinidades y discursos de odio comienza con el artículo “Masculinidades desobedientes en el sistema binario del género”. Thomas Casavieja, Pablo Farneda y Alan Otto Prieto, desde una perspectiva trans feminista, nos invitan a reflexionar sobre el género en tanto sistema que produce y ordena los géneros, y sobre aquellos modos de masculinidad “desobedientes”, que no entran dentro de los parámetros hegemónicos.

Luego, el texto de Sebastián Fonseca, “Masculinidades y relaciones de poder”, nos propone problematizar cómo el género es una construcción atravesada por las relaciones de poder, por lo cual es necesario que los varones cis rompan, en palabras del autor, con “el corporativismo de la masculinidad, esa actitud más cómplice que comprensiva, que nos hace callar o sonreír antes que sentirnos traidores al género”.

En la misma línea, el artículo de Ignacio Muruaga –“Masculinidad hegemónica e identidad política”– detalla, a partir de un relato personal, cómo el debate público sobre la Ley de matrimonio igualitario puso en evidencia la circulación de discursos de odio hacia los colectivos LGTBIQ+, tanto en las redes sociales como en el debate público. Dice el autor que, mediante la construcción de enemigos públicos, diferentes voceros de la derecha conservadora en nuestra región “forman la identidad política de las masculinidades hegemónicas que ‘resisten’ lo que ellos ven como la degradación moral de la sociedad. Es necesario contrarrestar la narrativa de la nueva derecha que alimenta lo peor de las masculinidades tradicionales. Nuestras democracias deben encontrar una forma de integrar a la vida democrática a estos segmentos, evitando que caigan en identidades políticas reaccionarias y violentas”.

Por último, cierra esta sección el artículo de Martín De Grazia, titulado “Para una topología de los crímenes de odio contra personas LGBTI”, que nos invita a desentrañar cómo opera la maquinaria de exterminio de las vidas de este colectivo. En palabras del autor, “los ultrasesinatos son crímenes en los que la violencia y la crueldad exhiben una productividad que es netamente expresiva de las relaciones y los lenguajes de poder en los que están urdidas. Denominaremos, de este modo, ‘maquinaria de exterminio de las vidas LGBTI’ a la relación, a priori opaca, entre el sujeto posible de los crímenes de odio, las estructuras socialmente posibilitadoras (normativas, simbólicas, ideológicas o afectivas) y la elegibilidad de los cuerpos torturados y asesinados de las víctimas LGBTI”.

Los cuatro artículos, que instalan la temática del tercer número de la Revista Inclusive, nos proponen claves analíticas para reflexionar sobre las masculinidades y los discursos de odio. El número se completa con una variedad de artículos que – desde perspectivas académicas, de la literatura e incluso de las artes visuales– también abordan estos temas.

En la sección “Avances de investigación”, el Observatorio de la Discriminación en Internet del

INADI presenta un análisis sobre la circulación de discursos de odio en las redes sociales, a partir de los informes elaborados durante el 2020, y nos invita a desnaturalizar este tipo de discurso discriminatorio. Como señalan los autores en el artículo titulado “Discurso de odio en internet: una aproximación”, “es a través de la resignificación de la alteridad, como reemplazo necesario de la diferencia por la diversidad y la cultura del odio por una de la empatía, donde vemos el punto de partida.” En la misma línea, los autores Paola Zuban y Hugo H. Rabbia, en su artículo “Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina”, proponen una exploración y tipificación de los discursos de odio online hacia los feminismos de Argentina durante el año 2019. A partir de los datos analizados, los autores concluyen que “los ejes y elementos de los discursos de odio hacia los feminismos identificados se articulan entre sí componiendo un escenario circular que conlleva desde la elaboración de diversos marcos de justificación de las violencias de género en un sentido amplio, a la marcada incitación a la agresión simbólica, física y/o sexual hacia militantes feministas en particular. Estos discursos de odio hacia los feminismos evidenciados se entrelazan con elementos racistas, homo-lesbo-transfóbicos, clasistas y de prejuicios político-partidarios. Constituyen, en este sentido, un componente central de movimientos de odio más amplios, más o menos difuminados en el espacio social ampliado”.

En la sección “Crónicas”, Julián Martínez y Lucía Mancuso nos invitan a recorrer dos relatos sobre masculinidades, en carne propia. “No te merecés ser hombre” –por Federico Isse– y “La cosecha” –por Gonzalo Vaccari– captan y grafican la esencia del mandato de masculinidad preponderante, para dar cuenta, como señalan Martínez y Mancuso, de las prácticas que construyen el ideal de masculinidad y de cómo se van cimentando las identidades masculinas por imitación o por disciplinamiento de pares y mayores. Recopilamos algunos testimonios que reflejan distintas formas en que los varones viven y sufren la masculinidad hegemónica.

Con el mismo espíritu, los relatos que conforman la crónica titulada “Los Históricos”, del Colectivo de Varones de México, nos proponen reflexionar sobre los componentes que se han cruzado entre ellos, para analizar las interfaces por las que atraviesan sus masculinidades como experiencia situada, tanto en lo histórico como en lo cultural. Así, los relatos de Aarón Hernández Farfán, Andrés Carreño, Jorge Aldana-Ramírez, y Alexis Hegon nos interpelan y nos invitan a (en sus palabras) “trascender la culpa y la vergüenza, que nos empujan al autosilencio sobre las violencias cometidas, para construir nuevos códigos de interacción y corresponsabilidad”.

A continuación, en la sección “Crónicas”, el artículo de Julián Martínez, “Machirulaje en el deporte”, reseña un relevamiento sobre discriminación por género en el deporte argentino, que –a partir del trabajo de investigación realizado por el Observatorio de la Discriminación en el Deporte– propone reflexionar “acerca del machismo y sus manifestaciones sobre la base de las experiencias relevadas, a fin de mostrar de manera accesible y tangible una práctica social que muchas veces se ejerce de manera más sutil o aparece solapada, sin que muchas personas lleguen a percibirla e identificarla como discriminatoria y violenta”.

La crónica de Clara Cantero sobre la discriminación en tiempos de cuarentena se pregunta: ¿qué reveló el coronavirus/ la cuarentena respecto a la población LGBTIQ+? Y ¿cómo podríamos mejorar la vida post-coronavirus? Por último, la crónica de Demián Zayat y Gustavo López sobre los dictámenes del INADI relata el rechazo a la denuncia de un varón cis heterosexual pidiendo igualdad de trato con relación a las mujeres o los grupos LGBTIQ+, por parte del organismo.

En la sección “Ensayos”, Cintia Cravero reflexiona sobre “Trabajo doméstico: una cuestión de género” y afirma que “las políticas públicas son fundamentales para cambiar la dinámica de la responsabilidad que recae sobre las mujeres ante la realización de estas tareas, tanto en el discurso como en la práctica, a fin de modificar la pre-

cariedad que las rodea y terminar con la histórica discriminación que acarrea esta actividad con respecto a otras, y sobre todo con la posibilidad real de realización del proyecto de vida que las mujeres podamos tener”.

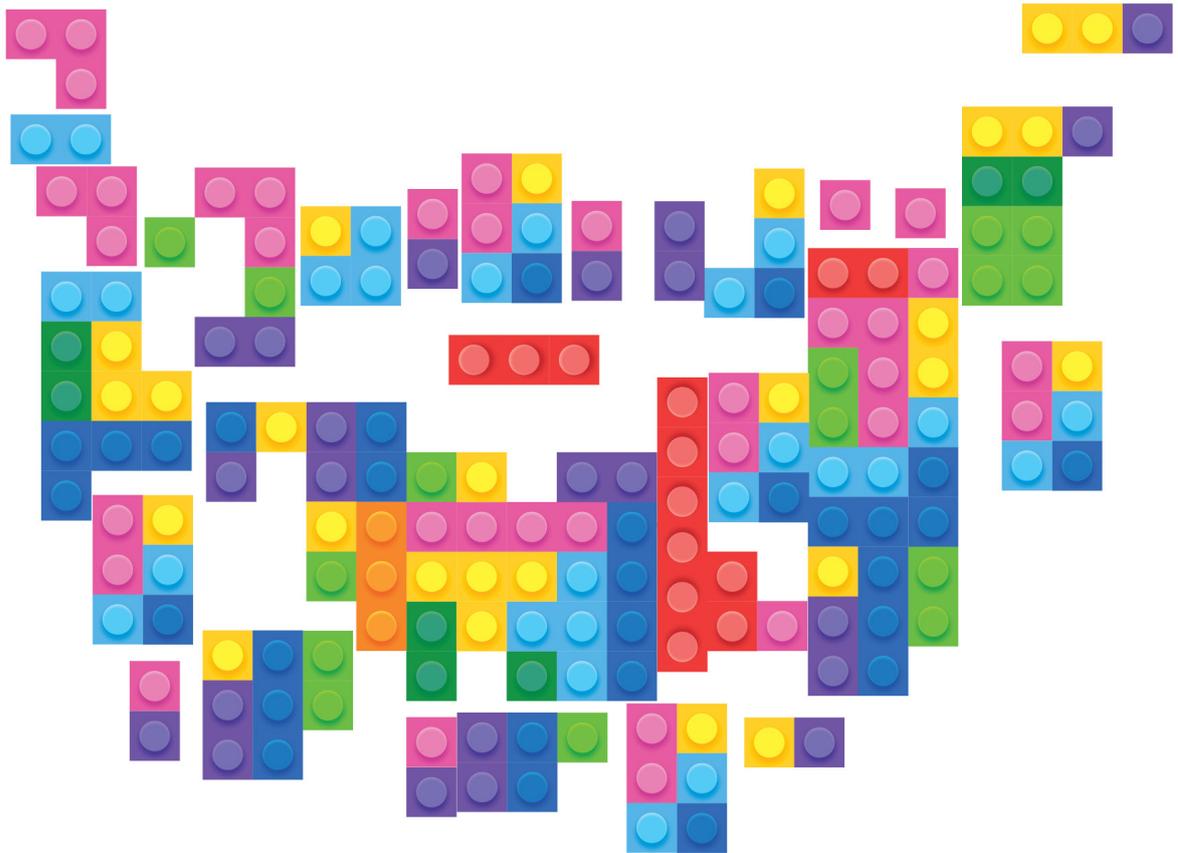
En la sección “Entrevistas”, Lucía Mancuso y Telémaco Subijana comparten una entrevista a Ariel Sánchez, director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

En la sección Literatura, Cecilia Szperling nos invita a conversar con el psicoanalista Luciano Lutereau y con el escritor Enzo Maqueira sobre la visión de las masculinidades hoy, después de la irrupción masiva del feminismo. Ambos nos proponen nuevas lecturas sobre creencias instaladas para deconstruirse y desinstalar mandatos y prejuicios.

Por último, en la sección “Artes visuales”, Mirtha Bermegui –en su artículo “Las nuevas masculinidades y una mirada desde el arte contemporáneo”– nos invita a analizar desde esta perspectiva tres obras de Lisa Giménez, Laura Ortego y Duvfa Nielsen, respectivamente, para finalmente deconstruir los mandatos de la masculinidad hegemónica a través del arte.

Agradezco a los autores por sus valiosas contribuciones y, nuevamente, al equipo editorial por su gran y sostenido trabajo. Esperemos, con este nuevo número, aportar a este debate desde el Estado, en diálogo con la sociedad civil y la academia, con el convencimiento de que desmontar, reflexionar y derribar prejuicios, estereotipos y mandatos patriarcales es una tarea necesariamente articulada y, por sobre todas las cosas, urgente.





# MASCULINIDADES Y DISCURSOS DE ODIO



# Masculinidades desobedientes en el sistema binario del género

Por Thomas Casavieja, Pablo Farneda y Alan Otto Prieto

## Introducción

**E**n este texto nos proponemos reflexionar sobre el género en tanto sistema que produce y ordena los géneros de determinada manera. Para esto indagaremos en la construcción histórica de la masculinidad hegemónica a partir de valores, categorías, imágenes y prácticas que la consolidan. Aquí, también, reflexionaremos sobre aquellos modos de masculinidad que no entran dentro de los parámetros hegemónicos y que nos interesa llamar “desobedientes”, utilizando la expresión que la antropóloga Josefina Fernández (2004) desarrollara para pensar todas las corporalidades que han desafiado la construcción naturalizada de los cuerpos en nuestras sociedades actuales.

## Masculinidades en el sistema del género

Como el título señala, en este apartado nos interesa pensar la masculinidad como el efecto de un sistema. El género no es simplemente aquello que describe a una persona en tanto varón o mujer, masculino o femenino. El género es un sistema de organización social de los cuerpos: un sistema que ordena, distribuye, permite, limita o facilita ciertas experiencias para ciertos cuerpos y dificulta otras. Que el género sea un sistema implica que no es un dato natural, sino un proceso histórico,

cultural, social y político. Los saberes actuales nos permiten reflexionar sobre este sistema. Las investigaciones históricas demuestran, por ejemplo, que en otros momentos se concebían de manera muy diferentes los roles de género; no existían las distinciones que hoy nos parecen tan naturales, ni categorías que son parte del sistema del género, como el amor romántico, que hoy se encuentra abundantemente historizado. Las personas, por ejemplo, no pensaban que debieran amarse para casarse, y para muchas incluso hoy no es así. Esos sentimientos amorosos tan profundos e íntimos que hoy describen al amor romántico, típicamente pensados como dados naturalmente entre un varón y una mujer, en la Grecia clásica se daban solo entre los varones (Sennett, 2010), o en la forma de una profunda amistad entre caballeros en la Edad Media europea (Tin, 2012).

Si la revisión de los distintos tiempos históricos ha ampliado nuestra perspectiva, a su vez, los estudios antropológicos nos han dado también la posibilidad de comprender que este sistema y estas categorías (varón, mujer, amor romántico, roles asignados, valores, etc.) también cambian, no solo con las épocas, sino en los distintos puntos geográficos y culturales del mundo. En muchas culturas nativas norteamericanas, como los pueblos Cherokee, Navajo y Dakota, han existido siempre más de dos géneros en los cuales las personas viven, contemplando por ejemplo a personas nombradas con la frase *niizh manidoowag* (‘dos espíritus’), entre otras posibilidades. También en la tradición zapoteca, en México, encontramos la

expresión *muxe* para nombrar aquellas personas que han sido asignadas al nacer como varones, pero que transitan el género femenino. Para estas culturas y muchas otras, estas personas son tradicionalmente estimadas en la sociedad y cumplen funciones rituales, sagradas, son consideradas mediadoras y portadoras de saberes especiales. Los estudios antropológicos y las revisiones historiográficas nos muestran que en el mundo existen muchas más identidades de género que solo dos, y eso también está cambiando en nuestra propia sociedad en la actualidad. Estos saberes nos demuestran que eso que llamamos género masculino es un sistema social e histórico que organiza los cuerpos de determinada manera y se encuentra siempre en procesos de transformación.

## Género y orientaciones sexoafectivas

Aunque las cuestiones de géneros y sexualidades vienen siempre entrelazadas, es fundamental distinguir que identidad de género y orientación sexoafectiva no son lo mismo. La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente. Consideramos, como señalamos más arriba, que este sentir y esta autopercepción tienen una historia y una matriz cultural, pero eso no invalida el derecho de cada persona a reconocerse, autoperibirse y presentarse ante los demás como lo considere.

Por otro lado, la orientación sexoafectiva es la orientación del deseo de cada persona, y refiere hacia quiénes se siente atraída amorosa, afectiva y sexualmente esa persona. Claro está, en nuestras sociedades las identidades de género cargan con expectativas y estereotipos de orientaciones sexoafectivas supuestamente correspondientes: a los varones, solo por ser varones, deberían gustarles las nenas, por ejemplo. Esto presupone que en la identidad “varón” necesariamente viene acoplado el deseo hacia las identidades femeninas. Este estereotipo excluye que en muchos varones su de-

seo afectivo y sexual puede estar orientado hacia otras identidades de género que no sean las femininas. Hablamos de identidades de género cuando hablamos de mujeres y varones cis, mujeres y varones trans, travestis, transgéneros, géneros no binarios, entre otras nominaciones. Hablamos de orientaciones sexoafectivas cuando utilizamos los términos “gay”, “lesbiana”, “marica” o “puto”, “torta”, “bisexual” y “pansexual”, entre otras nominaciones. Una vez aclarada la distinción entre identidad de género y orientación sexoafectiva, podemos afirmar que muchas de esas orientaciones sexoafectivas no son sólo descriptivas, sino palabras cargadas de sentidos, que muchas veces han sido utilizadas como insulto, como injuria y como un modo de arrojar a ciertas subjetividades al lugar de lo abyecto en la sociedad. Por eso, los términos “puto”, “torta”, “travesti” son también considerados identidades sexopolíticas: son reivindicadas por los colectivos y grupos activistas como un modo de invertir la injuria que pesa sobre esos cuerpos desobedientes. Como sabemos, la desobediencia se considera siempre respecto de una norma, y por tal motivo se vuelve fundamental cuestionar cuál es la norma que estas subjetividades desobedecen solo por el hecho de ser o existir.

## Binarismo de género

Al sistema del género que ha organizado los cuerpos de nuestras sociedades modernas en los últimos tres siglos podemos darle el nombre de *binarismo de género*. Este sistema se teje en un complejo entramado de los dogmas religiosos cristianos con los saberes médicos, psiquiátricos y pedagógicos entre los siglos XVII y XVIII (Foucault, 2000). Estos discursos, a través de las instituciones disciplinarias descritas y analizadas por Foucault (2004), afirman y naturalizan que solo puede haber dos géneros, varón y mujer, y que esos géneros deben coincidir con el sexo que supuestamente el cuerpo porta, y que también es considerado únicamente de manera binaria, macho o hembra, masculino o femenino. Así, el binarismo

de género considera a todas las diversidades, sea por la orientación sexual no heterosexual o identidades de género trans, como lo abyecto y lo patológico, que se intentó curar, modificar para que todos respondamos sigamos sosteniendo al binario. A continuación, en este mismo texto trabajaremos la distinción entre personas cisgénero y personas transgénero.<sup>1</sup> Desde finales de los años 40, el llamado *feminismo de la segunda ola* comenzó a afirmar lo que hoy llamamos “sistema de sexo-género”, y esta teoría sostiene que, si bien el sexo es lo dado (considerado natural), el género es lo construido social e históricamente. Esta tradición feminista afirmó que “biología no es destino” e impulsó una serie de cuestionamientos y transformaciones en los roles asignados para cada género.

La herramienta teórica de la partición sexo-género fue fructífera y duradera en las luchas feministas, pero entrará en crisis en la década del 70, fundamentalmente por una serie de debates en el interior de los feminismos, y por la disputa de los colectivos trans, las corporalidades diversas, las identidades sexopolíticas, como los movimientos de lesbianas y gays, tortas, maricas y travestis-trans, pero también por los feminismos descoloniales, afro y latinoamericanos, asiáticos, africanos. Las voces de estos “otros” feminismos que se distinguen de las identidades blancas y de clase media comienzan a cuestionar la idea de sexo como natural y género como cultural. Eso que ponemos en el lugar del sexo como “naturaleza” también es aquello que una cultura específica considera como naturaleza. Así nacen los llamados *feminismos de la tercera ola* y los estudios queer. En los últimos años, una serie de teorías e investigaciones sobre el género y la corporalidad (Butler, 2006, 2008; Preciado, 2002, 2011; Haraway, 1995) argumentan y sostienen que eso que llamamos “sexo biológico” tampoco es un dato de la realidad, ni algo natural, sino un conjunto de saberes creados, sostenidos, modulados por las prácticas y

<sup>1</sup> Heterosexuales u otras expresiones de género no binarias, como anormalidades, como anomalías o patologías, que hay que corregir, encauzar, normalizar.

discursos de las ciencias modernas.

Tomando distancia del sistema sexo-género, estas nuevas perspectivas afirman que el género es un sistema social que preexiste al sexo, en tanto organiza el modo en que nuestra cultura da sentido, clasifica, nombra, ordena y regula eso que llamamos *biología y naturaleza*. El sexo no se encuentra antes del género, sino que es el producto de una organización social que delimita y define aquello que considera “natural”. Estos argumentos, que encierran una gran complejidad en sí mismos, se vuelven más claros cuando pensamos que eso llamado “natural” ha variado siempre para cada sociedad en cada momento histórico dado. Por esta razón, afirmamos hoy que tanto los sexos como los géneros son constructos sociales y culturales. De hecho, en nuestra sociedad hemos tendido a afirmar que “naturalmente” hay dos sexos cuando la propia biología es mucho más compleja y variable, y no es para nada binaria. El binarismo de género es un sistema que configura a los cuerpos siempre como forzados a una única opción de género posible, debiendo coincidir esta con lo que el propio sistema considera como “sexo natural”, esto es, una cierta configuración genital, anatómica, cromosómica, que la cultura lee como masculino o femenino. Lo que pretendemos señalar aquí es la rigidez, teñida de ley natural, o de ley divina, que ha operado en los saberes de nuestras sociedades modernas a la hora de leer, clasificar y nombrar los cuerpos. De esta manera, por ejemplo, creemos natural que un cuerpo con vagina, mayor abundancia de hormonas de estrógeno y los cromosomas llamados XX tenga que resultar en una “mujer”.

**El sexo no se encuentra antes del género, sino que es el producto de una organización social**

## que delimita y define aquello que considera “natural”.

Es moneda corriente la dificultad para habitar corporalidades e identidades sin que sean encailladas en el binarismo del género, y la corrección a la que es sometido el cuerpo cuando no encaja. Actualmente en nuestro país existe una Ley de Identidad de Género que protege el derecho de las personas a vivir según el género en que se autoperciben. Pero incluso cuando las sociedades actuales parecen “aceptar” a las personas trans, demasiadas veces se espera de ellas que encajen en el modelo de género que supuestamente eligieron, y se condena socialmente a aquellas personas que no son clasificables o legibles dentro de este modelo binario. A estos modelos rígidos llamamos *feminidad* y *masculinidad hegemónica*. Nuestros discursos llaman trans a aquellas personas que afirman una identidad de género diferente a la asignada por la sociedad. Para dar vuelta la pregunta y extrañar estas categorías la bióloga y activista trans norteamericana Julia Serrano, entre otrxs, utiliza la categoría de cisgénero a fin de visibilizar y nombrar a aquellas personas que se autoperciben con el género que efectivamente les fue asignado al nacer, dándose una coincidencia entre sexo asignado y género autopercebido. Esta es una operación epistemológica que hace que le pongamos un nombre a lo tradicionalmente no marcado, porque hasta ahora se nos presentaba como normal y natural. De la misma manera, la heterosexualidad no había sido cuestionada por nuestros paradigmas hasta la década de los 70, y este cuestionamiento se debe a pensadoras lesbianas como Monique Wittig (2006) y Adriane Rich (1996). Llamaremos *heteronormativo* a la norma invisible pero operante que rige la lectura que realizamos de los cuerpos y las identidades en el campo social. Dado que nuestros discursos asumen como natural la heterosexualidad, pensamos que allí reside la identidad normal

respecto de la cual las demás son “diversidades” o “diferencias”, sin cuestionar la heteronormatividad como lo que es: un régimen político, al igual que el binarismo. En estos desarrollos queda evidenciado que el binarismo de género y la heteronormatividad forman parte de un solo y único sistema, un régimen sexopolítico que dispone y organiza los cuerpos y las subjetividades como normales y patológicos, aceptables y desechables, que importan y que no importan (Butler, 2008). Pero no solo clasifica, sino que controla y opera en un continuo, haciendo que las subjetividades se vean forzadas a estar todo el tiempo “acreditando” normalidad. Como vemos, las reflexiones feministas se preocupan por invertir las preguntas, nombrar lo naturalizado, deconstruir aquello que creemos saber de manera cierta.

Es importante resaltar que han sido las distintas tradiciones de pensamiento y las prácticas feministas las que han comenzado a tematizar tanto lo que aquí llamamos el *sistema binario del género* y la *heteronormatividad* como los estudios de masculinidades. Este gesto, propio de los feminismos, ha tenido que ver con invertir las preguntas y las perspectivas largamente naturalizadas: ¿desde dónde nos preguntamos cuando preguntamos por lxs otrxs, por la diferencia? Efectivamente, ¿se trata siempre de preguntar por la historia de las mujeres o qué es lo trans? El gesto fundamental de los movimientos feministas ha consistido en comenzar a preguntar por aquello que se nos da como natural: los varones, la heterosexualidad, el binarismo y lo cisgénero. Para nuestras sociedades, la división sexual del trabajo no solo es rígida, sino profundamente binaria y heterosexual también. Históricamente, los roles de género tienen asignados trabajos y tareas, modos de ocupar el tiempo libre y el espacio social.

En nuestro mundo contemporáneo existe una serie de representaciones clave para leer estas cristalizaciones y ellas son las publicidades. La publicidad no es meramente una herramienta para vender productos, sino un modo de configurar estereotipos, posiciones, consumos, modos de vida,

imaginarios y deseos. A lo largo del siglo XX, junto con la radio y el cine primero, y luego la televisión desde los años 50, la publicidad ha sido el modo en que se forman estándares y expectativas de vida que hay que cumplir o alcanzar para ser o vivir la “vida correcta”. Una simple muestra de antiguas publicidades de mediados de siglo XX puede darnos algunas claves de aquello que se ha naturalizado en torno a los roles de género, las tareas y los trabajos.

Los productos culturales son el reflejo, pero también la resistencia de las desigualdades sociales; no podemos pensar que las masculinidades no se construyen y afirman a partir de las imágenes y representaciones sociales. Es por esto que creemos fundamental debatir sobre los roles de género desde una perspectiva transfeminista que invierta las preguntas, que cuestione el binario de género y sobre todo que salga de las miradas biologicistas.

## REFERENCIAS

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabral, M. (2009). Pensar la intersexualidad hoy. En D. Maffía (comp.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero*. Buenos Aires: Mujeres Editoras.
- De Lauretis, Teresa. (1989) La tecnología del género. En *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: Macmillan Press. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1974). *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. (1972). Buenos Aires: Paidós.
- Farneda, P. (2019). Masculinidades: tecnologías de los cuerpos. En *Fichas del Seminario Taller Dislocaciones: las violencias del género*. Buenos Aires: Taller de Pensamiento y Capicúa Diversidad.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e Identidad de Género*. Buenos Aires: Edhasa.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber* (vol 1). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar* (1975). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guasch, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hocquenghem, G. (2009). *El deseo homosexual*. Madrid: Melusina.
- Lévi-Strauss, C. (1998). *Las estructuras elementales del parentesco*. México: FCE.
- Maffía, D. (Ed.) (2009). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Mujeres Editoras.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contra-sexual: Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Opera Prima.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa.
- Preciado, P. B. (2009, abril-junio). Queer. Historia de una palabra. *Revista/Blog Parole de queer*. <http://paroledequeer.blogspot.com.ar/2012/04/queer-historiade-una-palabra-por.html>
- Preciado, P. B. (2013). Basura y género. Mear-cagar. Masculino-femenino. <http://paroledequeer.blogspot.com.ar/2013/09/beatrizpreciado.html>
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, 10.
- Sennett, R. (2010). *Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.
- Tin, L.-G. (2012). *La invención de la cultura heterosexual*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.



# Masculinidades y relaciones de poder

Por Sebastián Fonseca

## Masculinidad aprendida

La masculinidad es un aprendizaje. Es una construcción cultural que se reproduce socialmente, por esto no puede definirse fuera de su contexto social, económico e histórico. Esa construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (la familia, la escuela y todas las instituciones del Estado, la religión, los medios de comunicación, etc.) que moldean modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género. Esta construcción de la masculinidad se desenvuelve en el marco de un sistema de poder. Como todo sistema de poder, existen jerarquías que guían y estructuran las miradas y las prácticas. Ser varón es algo que se debe conquistar y merecer, y quienes darán el visto bueno serán otros varones ya validados como tales. Por ejemplo, durante la escuela secundaria, los varones se forman en género valiéndose del ejercicio de la violencia a través de la homofobia, la burla y hasta la agresión física, buscando la aprobación de otros varones.<sup>1</sup> En tal sentido, la construcción de la masculinidad tradicional o mayoritaria es también una competencia. Se compite con otros varones, no con las mujeres, que aparecen en la retina de

<sup>1</sup> En De Stéfano Barbero, Matías, *Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar*. En Cuadernos Pagu (Nº 50). Campinas. 2017.

El sexismo es un esencialismo. Como el racismo, busca atribuir características históricamente construidas a una naturaleza biológica.

Pierre Bourdieu

esta concepción tradicional de la masculinidad más bien como trofeos o posesiones. Es decir, como objetos inhabilitados para establecer un intercambio dialéctico que permita el despliegue de relaciones democráticas en el trato cotidiano.

Esta construcción también comprende una serie de lugares comunes que algunas investigaciones (Gilmore, 1994; Kimmel, 1997; Olavarría, 2001) llaman *hitos* o *marcadores de la masculinidad*, como pueden ser durante la adolescencia el uso y abuso de sustancias, el debut sexual heterosexual, las conductas temerarias que ponen en riesgo la vida propia y ajena. Durante la adultez, podemos identificar como hitos de la masculinidad el trabajo remunerado, tener hijos (que no es lo mismo que ser padre), lo que a su vez ratificaría la heterosexualidad. Se trata de un ideal cultural que provoca incomodidad y molestia en algunos varones, y fuertes tensiones y conflictos en otros por las exigencias que impone. Si bien algunos varones tratamos de diferenciarnos de este modelo, esto no es tan fácil porque, así como representa una

carga, también permite hacer uso del poder en la mayoría de los espacios de decisión que de manera abrumadora ocupamos los varones.

## **Masculinidad aspiracional**

Más allá de la experiencia individual, del tan frecuente “yo no soy así”, este modelo de masculinidad tradicional existe y cumple su función de condicionar las miradas, estructurar las prácticas, organizar la vida cotidiana. En esta clave patriarcal, sexista, los varones no solo somos impulsados a buscar el poder, sino también a ejercerlo. El problema no es tanto el modelo, que es un ideal cultural y como tal es inalcanzable. El problema es que en el intento de alcanzar ese ideal la masculinidad que podríamos llamar “aspiracional” irradia violencias de todo tipo. Violencia física contra las demás personas y también contra sí mismos. Acerca de esto, bell hooks<sup>2</sup> señala que uno de los factores que más influyen en la propalación de la violencia es la precarización del mercado de trabajo, acompañada de un proceso de aculturación a través del cual los varones de las clases dominantes subordinan en el espacio público a los varones de las clases populares, quienes a su vez encontrarán en el espacio privado doméstico la única posibilidad de buscar el poder que asocian a la masculinidad. Masculinidad patriarcal que enseña a los varones que su identidad, su razón de ser, reside en su capacidad para imponer su voluntad, para dominar el escenario.

La estadística es binaria y oculta muchas situaciones, pero resulta muy ilustrativa acerca de cómo funciona la construcción de la masculinidad tradicional, patriarcal, sexista. Si bien los casos de femicidios y de violencia por razones de género resultan alarmantes, también puede verse el des-

<sup>2</sup> Escritora afroestadounidense, feminista y activista social. Sus escritos se centran sobre todo en concienciar sobre la interseccionalidad de la raza, el capitalismo y el género. Explica que los tres conceptos van unidos y que no se podrá acabar con uno sin acabar con el otro.

envolvimiento de la masculinidad aspiracional, por ejemplo, en la relación que tenemos en general los varones con los servicios de salud. La evidencia muestra que somos más reticentes a las consultas médicas de tipo preventivo y luego copamos las unidades de terapia intensiva. También morimos por causas externas tres veces más que las mujeres.

## **¿Nuevas masculiniqué?**

Desde hace unos años se habla de cambios en la manera de ejercer la paternidad, incluso pareciera que el imaginario colectivo lo está asumiendo. Es cada vez menos frecuente que un varón reivindique en público el modelo de masculinidad tradicional. Nadie quiere ser acusado de machista, ni siquiera quienes claramente lo son. Pero este cambio en la imagen de la masculinidad, que se acerca a la idea del varón amable, comprensivo, que arregla toda diferencia con diálogo y sonrisas, está lejos de la realidad. La violencia irradiada por la masculinidad patriarcal sigue siendo un problema estructural. Este choque del imaginario colectivo con la evidencia empírica puede verse también en el entorno familiar y de amistades, donde los modos de crianza y distribución de las tareas cotidianas no parecen haber cambiado mucho.<sup>3</sup>

En ese gran texto que es *Masculinidades y feminismo*, Jokin Azpiazu señala que existen muchos estudios sobre masculinidades que describen cómo es ser varón aquí o allá, pero no se preguntan qué pasa con el poder. Azpiazu insiste en que no debemos perder la mirada feminista crítica acerca del papel de los varones en las desigualdades de género. Si perdemos este enfoque, advier-

<sup>3</sup> Según los últimos datos a nivel nacional sobre uso del tiempo (INDEC, 2013), el tiempo social promedio dedicado a tareas de cuidados, resultaba en seis horas para las mujeres y solo dos para los hombres. En el caso de las mujeres de menores ingresos, el tiempo dedicado a tareas de cuidado aumentaba a ocho horas.

te, adoptaremos una mirada más centrada en la identidad que en la subjetividad y el poder. Ocurre que Azpiazu está pensando en las posibilidades de llevar adelante un cambio social de verdad. En esa dirección, indica que sería de mucha ayuda pensar la identidad como una posición determinada en un entramado de vectores de identificación y pensar a la subjetividad como elemento de acción individual y colectiva. Es decir, qué hacemos con aquello que se supone que somos. Dicho en forma de pregunta: ¿cuál es el proyecto político de la subjetividad masculina? ¿Podemos los varones pensar un proyecto político diferente al que ya nos otorga el ejercicio del poder?

## ¿Cuál es el proyecto político de la subjetividad masculina?

### Masculinidad hegemónica

En los años 80, la socióloga australiana Raewyn Connell desarrolló desde una mirada feminista crítica y relacional el concepto de “masculinidad hegemónica”. Connell entiende al género como un sistema de poder estructurado en jerarquías. La masculinidad no es una y única, sino que coexisten distintos modelos que responden y se definen a partir de la categoría máxima que sería la masculinidad hegemónica. Las características de este modelo varían de una sociedad a otra y de un momento histórico a otro. *Hegemónica* en el sentido que le dio Gramsci, porque se impone de manera invisible al empezar a formar parte del sentido común, convirtiéndose en un modelo a seguir, en una identidad genérica a la cual reproducir y defender.

Siguiendo con Azpiazu, vemos que esta es la base teórica de los estudios de masculinidades que se han dedicado a identificar los parámetros de la masculinidad hegemónica, y a partir de ella sugieren nuevas maneras de ser varón, de buscar relaciones no violentas y más igualitarias. Esto es muy importante y está muy bien que se busquen mecanismos para desmontar modelos que irradian violencia. Pero la pregunta que se hace Azpiazu, y que nos rompe todos los esquemas, es ¿cuál es el modelo de masculinidad que hoy entendemos como hegemónico?

Azpiazu se lo pregunta en el sur de Europa en 2017. Y se responde que la tendencia ha sido identificar un modelo que puede ser mayoritario, ya que la mayoría de los hombres siguen comportándose según cánones muy clásicos, pero que dicho modelo ya no estaría siendo prestigioso para el sentido común. Probablemente, señala Azpiazu, nos encontremos hoy más cerca de un modelo de masculinidad hegemónica representada por el hombre bueno y sensible, que respeta a las demás personas, pero que no pierde el control de la situación. Y sería este modelo de masculinidad que, buscando mantener el poder y los privilegios, denuncia al macho violento (mayoritario y sin prestigio social) como estrategia para ocultar el propio machismo latente. Por esto es fundamental separar lo hegemónico, entendido como patrón dominante de lo que un varón debe ser hoy en día, de las conductas generalizadas, que no tienen por qué coincidir. Es decir, en términos cuantitativos, predominan los varones que responden al modelo clásico que tan fácilmente podemos imaginar afeerrados a sus creencias matrices, asociadas a las nociones de independencia, dominio y jerarquía.<sup>4</sup> En términos cualitativos, en el sentido de lo admisible y lo deseable, el modelo de masculinidad que hoy marcaría el rumbo sería el que coincide con lo que se describe como nuevas masculinidades.

<sup>4</sup> Luis Bonino, “Masculinidad hegemónica e identidad masculina”, en *Dossiers Feministes* 6. Editada por el Seminario de Investigación Feminista de la Universitat Jaume I de Castellón, España, 2003

## Algunas consideraciones provisorias

Pensar las masculinidades posibles solamente como una construcción identitaria, por oposición al *machirulismo*, es bajarle el precio a los procesos de cambio en las relaciones de género y su potencial de incidir en la distribución del poder en una sociedad. Por supuesto que los varones podemos cambiar, pero ¿cuáles son nuestras propuestas para el cambio que trasciendan el plano de las apariencias? ¿Estamos pensando más allá del varón de clase media urbana? Suele hablarse de nuevas masculinidades en clave de autosatisfacción trascendente: cambio pañales, hablo en lenguaje inclusivo, hago las compras, me emociono hasta las lágrimas con una serie feminista, pero ¿cómo voy a contribuir al cambio social en el resto de aquello que no sea *yo y yo mismo*? ¿De qué manera voy a contribuir a desarticular la opresión, los privilegios y el individualismo?

Es preciso que nos entendamos, que dialoguemos con personas racializadas, con personas no heteronormadas, con feministas críticas, que intentemos involucrarnos con movimientos e iniciativas que no nos tengan como sujeto central. Es necesario que rompamos con el corporativismo de la masculinidad, esa actitud más cómplice que comprensiva, que nos hace callar o sonreír antes que sentirnos traidores al género.

### REFERENCIAS

- Azpiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Barcelona: VIRUS.
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. En *Dossiers Feministes* 6. España: Seminario de Investigación Feminista de la Universitat Jaume I de Castellón.

- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México: UNAM.
- De Stéfano Barbero, M. (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *CADERNOS PAGU*, 50.
- hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Barcelona: Traficantes de sueños.
- Olavarria, J. (2001). *Hombres, identidades y violencia de género*. Nuñoa: FLACSO.



# Masculinidad hegemónica e identidad política

Por Ignacio José Muruaga

**E**l debate y posterior sanción del matrimonio igualitario fue uno de los primeros debates públicos que pude observar con cierta conciencia de ciudadanía. Fue también el primer gran asunto político que sentía que podía llegar a afectarme directamente (aunque en ese momento me esforzaba bastante por no admitirlo).

La polarización y contraste de posiciones desplegada en ese momento sigue siendo hasta el día de hoy un ejemplo de cómo determinadas cuestiones pueden generar profundas divisiones en nuestro tejido social. Todavía recuerdo la curiosidad que me generaba ver como absolutamente todas las personas con las que hablabas en esos días tenían algún tipo de opinión sobre el tema, aunque fuese solo una exageración de “indiferencia”. Recuerdo también que me llamaba la atención un patrón bastante visible en cómo el debate se manifestaba en la calle, en las reuniones sociales o en las aulas de la facultad: los que se oponían de forma más fervorosa eran casi siempre varones cisheterosexuales.

Hay un episodio puntual que siempre vuelve a mi memoria. Luego de aprobada la ley y cuando el debate parecía empezar a saldarse, el padrastro de uno de mis excompañeros de secundaria, alguien que se llevaba bastante bien conmigo y a quien yo incluso llegaba a admirar por sus gustos musicales, me dejó un comentario en mi muro de Facebook: “Esta ley que aprobaron me hace llorar, patallar y me llena de rabia. No hay igualdad, solo perversión”. ¿Te hace llorar? ¿Te llena de rabia? ¿De verdad alguien puede sentir rabia por una ampliación de derechos?

La cuestión de la masculinidad hegemónica en el debate público y político es un fenómeno que se estudia desde hace bastante tiempo, pero recién en los últimos años sus efectos empezaron a ser más visibles. De repente la figura del hombre blanco mayor a cincuenta años que viene a salvar a la sociedad de la perversión y la decadencia se transformó en un actor político relevante, que incluso es capaz de construir liderazgos representativos. Trump en EEUU, Bolsonaro en Brasil, Duterte en Filipinas o Abascal en España son solo algunos ejemplos de figuras masculinas que logran aglutinar amplios segmentos sociales alrededor de determinadas ideas y conceptos que uno puede definir como el universo simbólico de la masculinidad tóxica, ahora sintetizado políticamente por espacios políticos de ultraderecha. Estas figuras lograron construir una auténtica identidad política. Una identidad política poderosa, movilizante, capaz de ocupar el espacio y el debate público y de generar opciones electorales competitivas. Dice Bauman que la identidad se ha transformado en el principal anclaje analítico con el que es posible entender a las sociedades actuales. Entender la identidad movilizada por la masculinidad hegemónica en los últimos tiempos puede ser también la clave para construir sociedades más democráticas e inclusivas. ¿De dónde sale la rabia que potencia a estos nuevos fenómenos políticos?

## La nostalgia de un mundo que dejó de existir

Ser varón blanco cisheterosexual de clase media durante el siglo XX implicaba tener una existencia más o menos garantizada. Esas características suponían ciertos microprivilegios y una vida de seguridades y certezas. Uno podía saber que nunca iba a pasar hambre ni sufrir la falta de empleo, y que incluso en los peores momentos el núcleo familiar iba a ser siempre un espacio seguro en el cual refugiarse o desahogar tensiones y frustraciones. Había una sensación teleológica que acompañaba cada paso: todo parecía tener un fin. Es ese tejido de seguridades y certezas el que empezó a desmoronarse. Y como siempre empezó por el órgano más sensible: el bolsillo. El advenimiento del neoliberalismo en los 80 y la aplicación de políticas de austeridad y de flexibilización laboral en gran parte del mundo comenzaron a erosionar la base material de esa existencia que parecía relativamente garantizada. De pronto, la estabilidad pasó a ser algo del pasado.

A esa pérdida de seguridad económica se le fue sumando luego un desgaste simbólico de lo que significaba “ser hombre.” A la aparición de la nueva ola del feminismo y a las conquistas del movimiento LGBTIQ+ en el nuevo siglo y en Latinoamérica, se les sumó además el surgimiento de las nuevas clases medias motorizadas por los procesos de expansión económica. El hombre tradicional empezó a perder también su estatus y su rol de privilegio, no porque ocupara menos lugares en la escala social, sino porque aquellos que habían estado por debajo de él ahora empezaban a ser sus iguales. “Perdieron su autonomía, su autopercepción de que eran alguien. Y, tal y como les escuche decir a ellos mismos, perdieron sobre todo la idea de que eran hombres. Hombres de verdad. Los hombres que construyeron su país”, argumenta Michael Kimmel en *Angry White Men*.

A estos varones se les había hecho una promesa. Una promesa que descubrieron a muy temprana edad cuando alguien les dijo que eran los hombrecitos de la casa. Una promesa que empezaron a experimentar en sus juventudes, cuando el mundo les abría la puerta en cada lugar al que fuesen. Una promesa que estaba también sedimentada sobre un estatus social, un lugar en la escalera de la sociedad, desde la cual al mirar hacia abajo siempre iba a existir alguien en los peldaños inferiores. Cuando esa promesa empezó a desmoronarse, en sus aspectos materiales y simbólicos, de pronto aparecieron en sus vidas sentimientos y emociones a los que no estaban acostumbrados: frustración, inseguridad, inestabilidad y sobre todo miedo. En *La sociedad del miedo* Heinz Bude dice que los miedos motorizados por el estatus son, en primer lugar, miedos por el futuro. Uno teme por lo que va a pasar, por lo que ha adquirido y puede perder, y por el lugar que puede ocupar en la comunidad. Se trataba del inmenso temor a terminar ocupando el lugar en la escalera de aquellos a quienes siempre se había visto desde arriba.

**A estos varones se les había hecho una promesa. Una promesa que descubrieron a muy temprana edad cuando alguien les dijo que eran los hombrecitos de la casa.**

Es en ese contexto que los movimientos que reclaman por derechos y reivindicaciones aparecen para la masculinidad hegemónica como el chivo

expiatorio perfecto para explicar los cambios sociales y la pérdida de certezas. Hay un sentimiento de invasión, el espacio público que antes solía ser solo de ellos ahora estaba “invadido” de mujeres, inmigrantes, personas LGBTIQ+ y otros indeseables.

## La manipulación que transforma miedos en rabia

Se han escrito y realizado muchas investigaciones sobre cuál es la educación emocional que se nos brinda a los varones. Desde muy pequeños, nos enseñan que el abanico de sentimientos que podemos experimentar es más bien reducido, y nos dan pocas herramientas para conocer y explorar nuestras propias vidas emocionales. Jared Yates Sexton lo sintetiza de manera muy sencilla: lo único que nos enseñan es a estar enojados. Si a una persona solo le enseñan a usar un martillo, entonces va a andar por la vida creyendo que todos sus problemas son clavos. Eso es básicamente lo que les pasa a los varones hegemónicos, les enseñaron a desconocer sus propias emociones y a traducirlas siempre en distintas formas de ira y enojo. Si estás triste, estás enojado; si estás deprimido, estás enojado; si tuviste un mal día, estás enojado; si sentís que te traicionaron, estás enojado. Los golpes en la pared que muchos dan cuando ya no saben cómo canalizar su rabia son la única forma de inteligencia emocional que tienen a su alcance.

Es sobre estos mecanismos de supresión y redireccionamiento de sentimientos que algunos actores operan para generar una auténtica rabia organizada. Mediante usinas de comunicación creadas especialmente para ese fin, los voceros de la masculinidad hegemónica construyen una narrativa que ofrece explicaciones para aquellos que no logran entender el nuevo mundo en el que viven. “Los antagonistas también ayudan a constituir la subjetividad. Las personas politizadas se definen

en gran medida en los términos de su oposición a otros grupos que temen y condenan”, sostiene Murray Edelman en *La construcción del espectáculo político*.

Mediante la construcción de enemigos públicos, estos voceros forman la identidad política de las masculinidades hegemónicas que “resisten” lo que ellos ven como la degradación moral de la sociedad. Se trata de un complejo entramado de medios tradicionales, blogs y foros en internet, canales de YouTube, podcasts, radios virtuales e influencers digitales que construyen mensajes que son luego consumidos por esos hombres. Esos mensajes ofrecen una explicación sencilla que es compatible con los marcos conceptuales que esas personas ya tienen en sus mentes. No se trata de una aguja hipodérmica, sino simplemente de una narrativa que conecta puntos ya existentes y fomenta la rabia y el enojo. Esta manipulación política es altamente efectiva, ya que genera todos los elementos necesarios para cualquier narrativa política que pretende ser movilizante: una historia con enemigos claros y una razón para luchar. Y sobre todo, los mantiene enojados.

## Organización y competitividad electoral

Internet y las redes sociales ofrecen a estos grupos de hombres tradicionales un lugar seguro en el cual retroalimentar sus identidades sin estar expuestos a ideas contrarias que puedan poner en peligro sus certezas. Construyen auténticas cámaras de eco en pequeños grupos de Facebook y WhatsApp donde intercambian mensajes que solo refuerzan la narrativa de la rabia política y la resistencia masculina.

En *Here Comes Everybody*, Clay Shirky dice que una de las principales consecuencias de la era digital es haber reducido a cero los costos de organizarse en colectivos. Antes organizarse era relativamente difícil, implicaba comunicarse por líneas telefónicas, armonizar horarios y a veces trasladar-

se grandes distancias para poder asistir a una reunión. Ahora, en cambio, lo único que hace falta es un grupo de WhatsApp. Esa facilidad de organización potencia la capacidad de intervención política de estos grupos. Con relativamente poco esfuerzo pueden salir a la calle y generar hechos políticos que luego son amplificadas por determinados medios, alimentando así la narrativa de que no solo tienen razón: también pueden ser mayoría.

Los actos masivos de Trump en Estados Unidos, las protestas contra la legalización del aborto en Argentina, las marchas del odio de Vox en España o los improvisados mitines de Bolsonaro en las calles de Brasilia son todos ejemplos de acciones políticas ejecutadas a partir de estas nuevas facilidades para la organización.

Los discursos de la nueva derecha, alimentados a machismo, racismo y LGBTodio, no deben ser subestimados. No solo han demostrado capacidad de poder crear representación política competitiva, sino que además ponen en peligro los consensos sobre los cuales se construyen las democracias modernas. Si uno considera que está luchando para salvar a la sociedad de la subversión moral, entonces cualquier medio de lucha puede ser considerado razonable, incluso la violencia o la desestabilización institucional. Detener estos procesos antes de que se vuelvan peligrosos es una tarea de esta época. Nuestras sociedades deben demostrar que tienen los anticuerpos democráticos necesarios para poder hacerlo.

Algunas luces de esperanza pueden verse en ese sentido. En Grecia, el movimiento Amanecer Dorado fue ilegalizado luego de que los tribunales lo considerarán responsable de los crímenes de odio cometidos por sus miembros, en una lectura osada e innovadora que seguramente generará réplicas en otros países. En España, la totalidad del arco político, incluyendo otras expresiones de la derecha como el Partido Popular, rechazó unánimemente la moción de censura promovida por Vox para destituir al gobierno de Pedro Sánchez. Pero a estas acciones políticas debe sumarse también un intento de contrarrestar la narrativa de la nueva

derecha que alimenta lo peor de las masculinidades tradicionales. Nuestras democracias deben encontrar una forma de integrar estos segmentos a la vida democrática, evitando que caigan en identidades políticas reaccionarias y violentas.

Nunca le respondí al padrastro de mi amigo cuando me dijo que la conquista de derechos de la que había sido parte le provocó rabia. Quizás debería haberlo hecho. El primer paso para romper las cámaras de eco y la tribalización es meterse en las conversaciones cuando se presentan las oportunidades.

**Nuestras democracias deben encontrar una forma de integrar estos segmentos a la vida democrática, evitando que caigan en identidades políticas reaccionarias y violentas.**



# Para una topología de los crímenes de odio contra personas LGBTI

Por Martín De Grazia

## El ultrasesino

**H**ay en la aniquilación de las vidas sustraídas a los mandatos heteronormativos un inocultable punto de contacto con los horrores a los que nos tienen acostumbrados los feminicidios: suelen ser asesinatos en los que se despliega un alto grado de ensañamiento con el cuerpo de la víctima. Hablamos de “ultrasesinato” (*overkilling*) toda vez que el acto deliberado de matar excede ampliamente el umbral de letalidad necesario para terminar con la vida de una persona. Cuerpos golpeados hasta la deformidad, con fracturas múltiples, lacerados con prolijo esmero, apuñalados a repetición, mutilados con fruición quirúrgica, reducidos a martillazos, espectacularmente degollados, quemados, carbonizados... En la violencia del ultrasesinato colapsa toda distinción entre medios y fines: la multiplicidad lesiva, el aumento deliberado del dolor y el ensañamiento sobre el cadáver –el cadáver como segundo rehén– deconstruyen los márgenes diferenciadores entre instrumentalidad y finalidad, entre método y objetivo.

¿Por qué esta crueldad excesiva y espectacular (“voluptuosa” según la célebre caracterización de Néstor Perlongher), que deja entrever generosas dosis de sadismo y expresividad en el acto de supliciar a la víctima? La investigación parece chocar una y otra vez con la pesadez insustancial de una misma figura: tras la siniestra espectacularidad del crimen, no hay mucho más para hallar que la vida gris de quien ni siquiera podría servir de

material biográfico para una épica de lo abominable. Poca cosa: rostros anodinos que salen de sus sombras existenciales por un breve instante para ingresar a un archivo policial que, con suerte, impactará fotográficamente en la sección de policiales de los periódicos.

Algunos nombres agrupados al azar: Gabriel Marino, Daniel Torres, Patricio Ahumada, Raúl López, Raúl Osiel Marroquín Reyes. ¿Nos dicen algo? ¿Nos interesan realmente las vidas anónimas –“infames” en sentido estrictamente foucaultiano– que subyacen a estos nombres? ¿Podemos descifrar en sus biografías, sus psiquismos, sus infancias, sus sordideces existenciales la clave del acto atroz con el que hubieron de alcanzar un pálido destello de notoriedad? La respuesta es no. Más allá de la criba analítica de los probables condicionantes subjetivos, es necesario comprender que la clave de estos crímenes espantosos –de ese breve fulgor arrancado de cuajo a una vida– no está contenida ni en la información biográfica ni en los archivos policiales o psiquiátricos de los individuos en cuestión. Y ello se debe a que no es la singularidad de estos asesinos lo que grava su perpetración, sino más bien todo lo contrario. Es su carácter impersonal: de no haber sido “ese”, podría haber sido cualquier otro que reuniera una serie de condiciones mínimas (no determinantes) quien viniera a reclamar para sí el lugar del ejecutor.

Si a la práctica que efectúa la aniquilación de una vida LGBTI –correlativa a un determinado modus operandi–, la denominamos *ultrasesinato*, a la posición de sujeto que se articula en dicha práctica la llamaremos, consecuentemente, *ultrasesino*. “Ultra” –partícula que denota extremismo y transmite mejor que “sobre” el carácter excesivo de la acción del verbo al que se une–, porque es una práctica que se define simultáneamente por el exceso (lo que hay en ella –el plus de brutalidad– aparece en demasía) y también por la graduación extrema de acción tanática: podríamos imaginar grados inferiores de violencia homicida, pero requiere al menos un cierto esfuerzo evocar un grado superior de crueldad. En suma, ultrasesino es quien mata en exceso. Por eso, si el ultrasesino tuviera una consigna con que embanderarse, esta sería: *¡lo quiero más que muerto! / ¡la quiero más que muerta!*

Ahora solo resta inferir qué sistema pragmático (qué encabalgamiento de acciones, pasiones y signos) está detrás de la relación –fortuita a nivel de la miscelánea biográfica– entre el ultrasesino y la ejecución de estos crímenes. Lo que nos interesa, en rigor, es llegar a vislumbrar qué agenciamiento maquínico conecta al ultrasesino con un cuerpo particular destinado al sacrificio.

**Por eso, si el ultrasesino tuviera una consigna con que embanderarse, esta sería: ¡lo quiero más que muerto! / ¡la quiero más que muerta!**

## **La maquinaria de exterminio**

Si la factografía biográfica o el conjunto de disposiciones psíquicas se revelan insuficientes (per se) para entender la magnitud y la especificidad del crimen de odio extremo, el ultrasesinato, es porque ningún atributo o rasgo personal –ni siquiera una ideología extremista– puede agotar las razones del hecho (aunque, sí, y solo en forma ulterior, deberíamos poder traducir retroactivamente estos datos a sus inscripciones sociales, institucionales y políticas). Dicho de otro modo: el análisis de las vicisitudes por las que atraviesa una vida violenta de estas características solo resulta pertinente en el momento heurístico en que logramos unir sus puntos de anclaje respecto de las estructuras que posibilitan este tipo de crímenes. Y no podría ser de otro modo dado que los ultrasesinatos son crímenes en los que la violencia y la crueldad exhiben una productividad que es netamente expresiva de las relaciones y los lenguajes de poder en los que están urdidas. Denominaremos, de este modo, *maquinaria de exterminio de las vidas LGBTI* a la relación, a priori opaca, entre el sujeto posible de los crímenes de odio, la estructuras socialmente posibilitadoras (normativas, simbólicas, ideológicas o afectivas) y la elegibilidad de los cuerpos torturados y asesinados de las víctimas LGBTI. “Elegibilidad”, ya que no pueden ser todos, como ocurriría idealmente en un proyecto político de exterminio sistemático. Habrá, para el caso, vectores específicos que los vuelvan más proclives a ser capturados para la faena sacrificial.

¿Por qué maquinaria? Porque consiste en un ensamblaje de partes y unidades funcionales (prácticas sociales, representaciones culturales, formaciones discursivas, lógicas institucionales e inerciales, etc.) que se articulan para producir un fin tanático determinado, y a la vez es el mecanismo que moviliza la acción conjunta del ensamblaje, razón por la cual ninguna parte es la plena poseedora de la producción del efecto tanático total. Aún

así siempre habrá uno o unos pocos actores que cargarán con la responsabilidad práctica de llevar a cabo el crimen de odio. Y esto se debe a que el ultrasesino no es un individuo particular, sino el punto de subjetivación de la maquinaria: el lugar donde emerge un deseo de aniquilación en nombre propio en la forma de una interpelación que se descarga en el pasaje a la acción. Hay un momento totalizador en que la existencia de alguien en particular es significada por la maquinaria y ese es el momento en que el flujo contingente de la experiencia queda incorporada a la estructura significativa del conjunto funcional de sus partes, como si se tratara de un encuentro con la verdad del propio destino. La productividad expresiva de los ultrasesinatos, su siniestra espectacularidad, es inescindible de las relaciones de poder y los lenguajes de dominación de los que estos crímenes derivan su sistema significativo. Si, como afirma Alejandro Modarelli en “Cadáveres imprudentes” – texto seminal para el estudio de este fenómeno en América Latina–, todo ultrasesinato es un mensaje ejemplarizador que se deja escrito con la sangre de la víctima para ser leído por el mundo, ¿en qué régimen de signos está comprendida esa escritura hemática? No se puede responder a esta pregunta sin un mínimo excursus histórico.

**La productividad expresiva de los ultrasesinatos, su siniestra espectacularidad, es inescindible de las relaciones de poder y los lenguajes de**

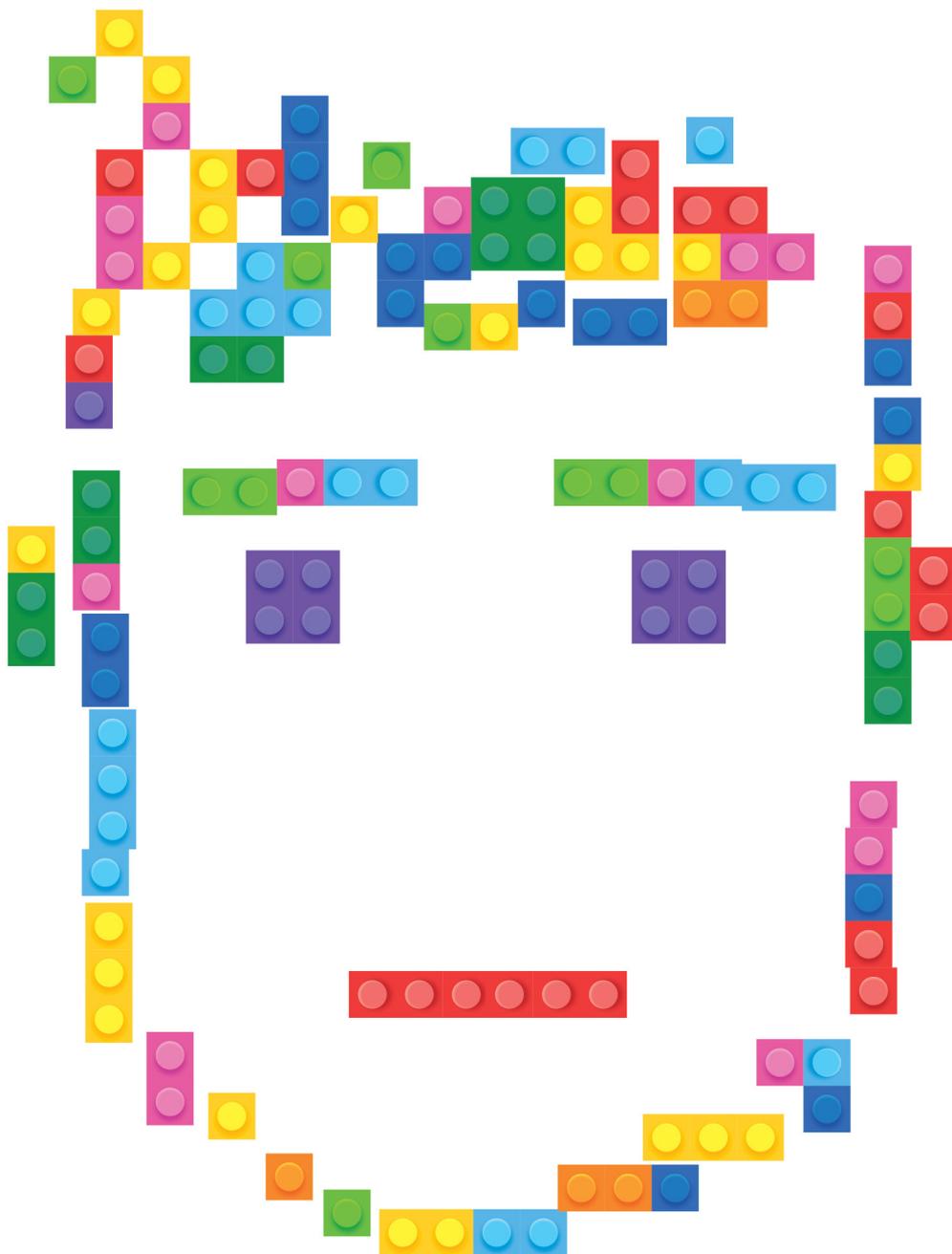
## **dominación de los que estos crímenes derivan su sistema significativo**

El patriarcado, la dominación masculina y la misoginia son dispositivos de larga ascendencia que, a lo largo de la modernidad, la biopolítica estatal ha refuncionalizado para darle una determinada forma al orden sexogenérico reproductivo. Lo que hoy conocemos como heteronormatividad y heterosexismo (su subjetivación) son el producto de un régimen de saber y poder por el cual ciertas subjetividades no reproductivas fueron delimitadas – producidas en la materia de lo real– como objeto de estudio y disciplinamiento en un amplio proceso de constitución e implantación de un modelo de regulación del cuerpo poblacional. Si bien no es objeto de este texto ahondar en la emergencia histórica del dispositivo de la sexualidad y las ulteriores especificaciones identitarias que trajo consigo, es importante entender hasta qué punto la maquinaria de exterminio de las vidas LGBTI es el relevo histórico de las potencias tanáticas de la máquina estatal biopolítica surgida a fines del siglo XIX. De lo contrario, no sería posible percibir que, quien se ve interpelado como sujeto a ocupar el rol del ultrasesino, actúa finalmente como una suerte de fundamentalista en defensa de la vetusta normalidad sexogenérica. Orden normativo, este, forjado al calor de un proceso de construcción estatal del espacio familiar, indisociable a su vez de un imaginario público sobre la intimidad y las relaciones de parentesco, que –siguiendo en este punto a Michael Warner– logró equiparar las relaciones heterosexuales con el sentido mismo de lo humano.

¿Cómo opera esta maquinaria? Primero, haciendo de la eliminación de las vidas LGBTI una operación, sino legal, al menos legítima. Es decir, se suprime algo –una vida vuelta cosa– para defender algo deseable de algo que se supone indeseable. Esta es la dimensión propiamente biopolítica de la

maquinaria: la aniquilación se realiza en defensa de una determinada forma de vida, un *bíos politikós* que ha sido favorecido por una comunidad política. Históricamente, los genocidios también se han llevado a cabo con el “edificante” objetivo de garantizar la existencia de ciertas poblaciones en desmedro de otras: el poder de exponer a la muerte a un grupo de personas deriva su legitimidad de haber logrado identificarlo previamente como una amenaza para la continuidad del modo de vida colectivo privilegiado por el orden imperante. Segundo, transformando a las vidas LGBTI en materia de desecho y haciendo de los cuerpos que son el soporte material de estas vidas objetos de sacrificio. Este es el reverso del frontis biopolítico, la contracara necropolítica de la maquinaria, que consiste en la producción de cadáveres que llevan su marca. De modo que la productividad tanática encierra, a su vez, una operatividad eugenésica que se despliega sobre aquellas vidas que han sido devaluadas previamente en el espacio público (de hecho, su infravaloración es inherente a la construcción misma de lo público), y que por tanto no valen socialmente tanto como las otras. Y, tercero, la maquinaria de exterminio es a nivel pragmático un gran dispositivo de traducción –aplicado a la acción y sus fines prácticos– que lo que hace es transformar en enunciados afirmativos la premisa tácita de que estas vidas, las vidas de las personas LGBTI, no son dignas de ser vividas al mismo nivel que el resto de las vidas humanas. Y, en esencia, todos estos enunciados, que articulan palabras con gestos, acciones y afectos, expresan lo mismo: *¡Sí, vale eliminarlas!*





# AVANCES DE INVESTIGACIÓN



# Discursos de odio en internet: una aproximación

Por Observatorio de Redes INADI

**E**ste artículo propone una mirada sobre la problemática de los discursos de odio en internet, a partir de los informes que el Observatorio de la Discriminación en Internet del INADI elaboró durante el año 2020. Responde al objetivo general de contribuir a la prevención y concientización con relación a los discursos sociales discriminatorios y de odio en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, que tengan por objeto a personas, grupos o comunidades, en el marco de la Ley N.º 23.592 sobre Actos Discriminatorios. Con tal fin, hemos comenzado a problematizar el fenómeno para desentramar y visibilizar los múltiples resortes que generan discriminación en este ámbito.

## Líneas de profundización

Desde el INADI, durante el último año, la temática se profundizó en base a tres líneas principales:

- El informe *Trolling: Uno de los fenómenos del siglo XXI con mayor incidencia en la realidad* (INADI, 2020), que desarrolla el análisis de un fenómeno social muy presente en las redes. Durante las últimas tres décadas, junto con la globalización y el crecimiento exponencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), comenzó a utilizarse el sustantivo *troll* para calificar a quienes actúan a través de estos canales, con una práctica

homóloga a modo de provocación. El informe contiene ejemplos de esta práctica –para poder identificarla como tal– y una serie de recomendaciones que permiten a los/las usuarios/as saber cómo actuar y adquirir herramientas para defenderse de este tipo de acciones.

- El informe *Haters, la cultura del odio que parece no tener límites* (INADI, 2020b), que aborda el fenómeno con foco en los haters (odiadores) como parte activa y protagónica de la disputa de contenido que se produce en el terreno de lo simbólico y lo cultural en nuestras sociedades. Sus prácticas, datadas a lo largo del trabajo, se orientan hacia el fortalecimiento de una cultura del odio que, en principio, parece no tener límites en materia de desarrollo e incidencia, ni consideración alguna por la historia de los derechos humanos y sus conquistas.

- El informe *Discursos de odio en el ámbito de Internet* (INADI, 2021), que se propuso el análisis de la producción de significaciones, su divulgación y sus efectos en la sociedad, en base al devenir histórico de un fenómeno de larga data que –hace poco menos de una década– fue denominado como discurso de odio, para promover un debate social, teórico y democrático en defensa de los derechos humanos.

En el informe se revisan algunos comentarios relacionados con discursos sociales de discriminación y odio, y sus posibles combinaciones. Se analiza su contenido específico sin perder de vista el contexto de la expresión, partiendo del análisis

de comentarios realizados en la red social Twitter.

Algunas de las ideas desarrolladas en estos tres estudios se presentan aquí como una invitación a su posterior profundización y un aporte al debate, con la intención de desentramar lo que denominamos en esta nueva cotidianeidad “la química del odio”. Teniendo en cuenta que la circulación de este tipo de discursos (discriminatorios y de odio) no se produce de forma lineal sino multidireccional, nos acercaremos a la problemática específicamente en el ámbito digital.

## Las particularidades del ámbito digital

La circulación del discurso del odio en el ámbito de internet y específicamente en las redes sociales conlleva particularidades a atender. La comunicación es masiva y descentralizada; las redes tienen un enorme potencial multiplicador; los contenidos permanecen indefinidamente –si no son borrados– y hasta pueden saltar de una plataforma a otra; el uso de pseudónimos y el anonimato está muy extendido; son un medio de comunicación “sin fronteras”; la sensación de “virtualidad” desinhibe.

Si pensamos el ámbito digital como un espacio donde se da lugar a la expresión de emociones, podríamos considerar internet y sus aplicaciones no como un instrumento que usamos, sino como un lugar de experiencia y de subjetivación. No sería entonces solo un medio de comunicación, sino un espacio que habitamos y nos habita (Lasén, 2014). Un espacio donde circulan discursos sociales.

Entendemos, siguiendo a Marc Angenot, que “Los discursos sociales pueden ser comprendidos como todo aquello que se dice y se escribe en un determinado momento histórico en una sociedad dada” (2012). Es decir, todo aquello que se narra y se argumenta en un determinado momento a través de los medios de comunicación, las conversaciones públicas o las redes sociales. Los discursos sociales imponen memorias discursivas cargadas

de formas de esquematizar el funcionamiento del mundo, llevan las marcas de las maneras de conocer y de representar lo conocido, manifiestan intereses sociales y normas de conducta, generando una memoria discursiva, de formas y de contenidos que sobredetermina lo que legítimamente se puede o no decir. Las memorias discursivas conforman un entramado de ideas y preconcepciones sobre las características y las intenciones del “otro”, participando en la formación de una trama ideológica y discursiva que da forma al mundo social.

Los discursos discriminatorios y de odio –en tanto discursos sociales– articulan una determinada concepción del mundo ligada al rechazo de la diversidad, la diferencia o la disidencia, con las normas de conductas que se corresponden a esa concepción. En cualquiera de sus niveles, estos discursos expresan temores históricamente constituidos y prejuicios socialmente sostenidos, y organizan una voluntad política de unificación, sobre la base de eliminar todo aquello que no se corresponda con cierta forma de entender y habitar el mundo. En tal sentido, buscan impedir el ejercicio del derecho a la libertad y a la igualdad por parte de un “otro”.

## Perspectiva sobre discurso de odio y su circulación

No existe una definición consensuada sobre qué es el discurso de odio. Es importante considerar que se trata de un concepto dinámico, en constante movimiento y construcción, que debe ser analizado tomando en cuenta aspectos ideológicos y culturales, así como el contexto del pensamiento, las tradiciones y el ejercicio de los derechos humanos en el cual se inserta.

Es por ello que, en los análisis realizados en el Observatorio de la Discriminación en Internet, abordaremos el tema del discurso de odio desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, sin reducirlo a un estudio meramente jurídico. El obje-

tivo es abonar a la discusión y análisis sobre este tema tan complejo, sin la pretensión de llegar a conclusiones únicas o verdades absolutas.

Tal como señalan diversos estudios, el discurso de odio se genera y propaga hoy a través de tres canales que se retroalimentan entre sí: los medios de comunicación, internet y el espacio público.

Los medios de comunicación han jugado tradicionalmente un papel muy relevante en la generación y difusión del discurso de odio. La prensa gráfica, la radio y la televisión pueden poner a circular de manera directa estos discursos. Pero también, y muy especialmente, pueden contribuir a generar un clima social propicio a ellos, por tener la facultad de configurar la agenda pública (determinar qué es noticia) y de generar, normalizar o reafirmar estereotipos y prejuicios, de acuerdo al tratamiento que hacen de las temáticas ligadas a la diversidad.

En este sentido, es preciso atender muy especialmente a las noticias poco contrastadas o tendenciosas sobre un colectivo vulnerado, a la reproducción no crítica de discursos de odio generados en otras instancias o ámbitos, o a la emisión de noticias falsas, ya que son prácticas que reproducen y fomentan los discursos de odio.

Internet es uno de los principales espacios de propagación de discursos de odio. Algunas características del medio *online* –como la facilidad que tienen las personas de permanecer en el anonimato o su naturaleza transnacional– facilitan la generación y extensión de este discurso, y dificultan su sanción.

En el espacio público, el discurso de odio puede adoptar múltiples formas de acuerdo con la particularidad del contexto. Puede difundirse, por ejemplo, a través de pintadas en actos de vandalismo contra propiedades públicas o privadas, o en forma de profanación de lugares de culto o cementerios. También puede producirse en la calle o cualquier otro lugar público, adoptando la forma de insultos o improperios dirigidos contra personas que pertenecen a colectivos vulnerados. El discurso de odio en el espacio público también puede tomar la

forma de difamación indirecta sobre dichos colectivos, por ejemplo en mítines políticos o eventos deportivos.

**Internet es uno de los principales espacios de propagación de discursos de odio. Algunas características del medio *online* –como la facilidad que tienen las personas de permanecer en el anonimato o su naturaleza transnacional– facilitan la generación y extensión de este discurso, y dificultan su sanción.**

## Importancia del análisis del fenómeno

Analizar la circulación y la articulación de los discursos sociales discriminatorios y de odio en las redes sociales nos permite comenzar a descifrar prácticas específicas. Algunas de estas pistas dan cuenta de cómo ciertos usuarios y usuarias transmiten mensajes con contenido ideológico, con qué intención lo hacen y a través de qué estrategias lo logran. El análisis de los discursos sociales discriminatorios y de odio permite develar el funcionamiento del campo simbólico necesario para que actos de responsabilización, difamación, hostigamiento, discriminación, negación de derechos o violencias puedan ser llevados adelante.

Es necesario no perder de vista que “estas expresiones, en sus múltiples niveles, son utilizadas para acosar, perseguir, segregar, justificar la violencia o la privación del ejercicio de derechos, generando un ambiente de prejuicios e intolerancia que incentiva la discriminación, la hostilidad o los ataques violentos a ciertas personas o grupos de personas; por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición social” (Gagliardone, 2015).

Algunos de los mecanismos que se articulan en estas formas particulares de manifestación discursiva son:

- La construcción del otro como diferente. Identifica a un grupo determinado “ellos” como diferente a un supuesto “nosotros”. Esta diferencia se puede basar en elementos como el origen, la religión, el género, la orientación sexual u otras características o condiciones personales.

- La generalización. Elimina las diferencias individuales del grupo y lo asocia a características negativas.

- El chivo expiatorio. Señala a este grupo como responsable de los males sociales (el desempleo, la inseguridad). Este mecanismo siempre re-

nace en contextos de crisis, siendo utilizado desde determinados dispositivos políticos y de comunicación para canalizar y desactivar el descontento popular, desviando responsabilidades.

- La deshumanización. Pretende bloquear la tendencia natural que tenemos a la empatía, negando la humanidad de las personas pertenecientes a este grupo, a través del uso de insultos y de un lenguaje desagradable. Finalmente, contribuye a justificar la discriminación y la violencia.

## A modo de cierre

Intervenciones que en el pasado se manifestaban de forma menos visible, salvo a través de expresiones extremistas, hoy son peligrosamente corrientes, de fácil y libre acceso para cualquier persona o grupo de personas en todo el planeta. Sus prácticas –que, como hemos datado, articulan temores e intereses históricamente constituidos, prejuicios socialmente sostenidos y una voluntad política de organizar y unificar criterios coaccionantes en base a la eliminación de todo aquello que no se corresponda con cierta forma absoluta de entender y habitar el mundo– se orientan siempre hacia el fortalecimiento de un entramado de fenómenos sociales que adoptan múltiples formas y se enmarcan dentro de lo que definimos como *cultura del odio*.

Cuando el discurso del odio se propaga, es limitado lo que se puede hacer. El trabajo para contrarrestarlo no se produce rápidamente ni resulta sencillo. La difusión de engaños y mentiras, de consignas atentatorias y palabras hirientes puede compararse con disparar balas contra las víctimas: en cierto sentido, no tiene reparación. No se logra invertir los procesos, al tratar de alcanzar el origen para neutralizar el daño; no hay posibilidad de borrar todos los focos del discurso que se han ido disseminando y multiplicando, de la misma forma que no se puede volver viral un desmentido. El daño que causan estos discursos sana con lentitud, con una nueva visión que solo llega a través de la condena social al discurso del odio y su práctica, con

una pedagogía respecto de sus consecuencias: la ruptura de la comunidad y de la cooperación, y otras de mayor calado como la masacre o el genocidio.

El camino hacia sociedades inclusivas se ancla en el reconocimiento del valor de la diferencia a partir de una cultura de la diversidad, en la que sea posible reconocer cada valor propio por la riqueza que aporta, y cuyo respeto sirva para reforzar la cohesión del colectivo. Contrarrestar el discurso de odio exige un esfuerzo metódico para hacer evidentes las mentiras y medias verdades a las que apela, que en general tienen un efecto de impacto acorde a la intención de desatar reacciones inmediatas e irreflexivas contra las personas “diferentes”, a quienes se busca culpabilizar de distintos males. De ahí la importancia de insistir en el chequeo de datos, en la documentación rigurosa y, sobre todo, en el sentido común. La abrumadora mayoría de los discursos de odio que circulan por las redes sociales no resiste el más mínimo análisis, ya que suelen apelar a gran cantidad de datos falsos que se vinculan a unos pocos datos ciertos, que confunden a quien los recibe.

El discurso del odio erosiona la convivencia de nuestras sociedades y resulta especialmente dañino cuando se dirige hacia los grupos sociales más vulnerables. Su propagación promueve situaciones muy graves de discriminación y desemboca en actos de violencia, todo lo cual justifica la actuación desde el ámbito legal, estableciendo restricciones e incluso sanciones.

Desde el Observatorio de la Discriminación en Internet, entendemos que el INADI –como organismo de derechos humanos que, además de sus facultades de asesoramiento y opinión especializada tiene, en virtud de lo normado por la Ley 24.515, funciones de difusión, promoción y sensibilización en materia de discriminación– puede y debe hacerse cargo de proponer dicho debate tanto en términos teóricos como socialmente participativos.

En este sentido, es preciso tomar en cuenta que el odio se consagra toda vez que logra legitimarse como una condición inherente a la humani-

dad, para entender que la única manera de combatirlo es disputar el sentido común que intenta conquistar. La desnaturalización de estos discursos y sus prácticas derivadas empieza con la defensa irrestricta de la diversidad cultural como baluarte de los derechos humanos. El punto de partida estará así en la resignificación de la alteridad, reemplazando la idea de diferencia por la de diversidad y la cultura del odio por una de la empatía.

## REFERENCIAS

- Angenot, M. (2012). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T. y Martínez, G. (2015). *Countering Online Hate Speech*. UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231>.
- INADI. (2020). *Trolling: Uno de los fenómenos del siglo XXI con mayor incidencia en la realidad*. Buenos Aires.
- INADI. (2020b). *Haters, la cultura del odio que parece no tener límites*. Buenos Aires.
- INADI. (2021). *Discursos de odio en el ámbito de Internet*. Buenos Aires.
- Lasén, A. (2014). Introducción. Las mediaciones digitales de la educación sentimental de los y las jóvenes. En Megía Quirós, I. y Rodríguez San Julián, E. (coords.). *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual* (pp. 7-16). Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.



# Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina

Por Paola Zuban y Hugo H. Rabbia

Los feminismos han producido avances significativos en las últimas décadas a nivel mundial y, en particular desde el 2015, han resonado en Argentina de forma masiva con el surgimiento del movimiento #NiUnaMenos y con las manifestaciones sociales, audiencias y discusiones legislativas del proyecto de legalización de la IVE en 2018 y 2020. En el proceso, numerosas demandas feministas han logrado perforar la agenda política y mediática y los espacios de conversaciones familiares y sociales, de formas que no podían preverse hace tan solo cinco años (Zuban, 2019). Sus consignas, que buscan transformaciones sociales de largo aliento, generan grandes adhesiones, pero también fuertes rechazos. Las reacciones adversas han acompañado toda la historia y desarrollo de los feminismos, sin embargo, parecen adquirir nuevas escalas e intensidades, y encontrar nuevos canales de expresión y circulación, a partir de la popularización de las redes sociales y la “democratización” del espacio público virtual. Como señalaran Perry y Olson (2009), internet se ha transformado en un vehículo para diseminar, movilizar y crear una identidad colectiva viable para los movimientos de odio en general. En efecto, este espacio mayormente desregulado, se presenta hoy como el territorio de avanzada para el odio, la misoginia y las hostilidades por razones de género.

Las hostilidades *online* por razones de género cubren un amplio abanico de modalidades: desde el ciberacoso y la ciberextorsión al hackeo de sitios webs o eventos feministas digitales, pasando por el troleo en redes sociales, y sitios y foros online antifeministas. A la vez, recurren a diversos *targets*, sean colectivos o mujeres individualizadas, o espacios de discusión ampliados, como *hashtags* o crónicas de acontecimientos (Gutiérrez Almazor, Pando Canteli & Congosto, 2020; KhosraviNik & Esposito, 2018). Estas expresiones hostiles que se exteriorizan en el espacio virtual reflejan rechazos que trascienden a las redes sociales; revelan adhesiones desde ciertas posiciones de la sociedad que encuentran en el anonimato, las burbujas y tribus informativas, la viralización, y la compulsividad de la cultura de la pronunciación que ofrecen internet y, en especial, las redes sociales, su principal canal. Las expresiones de odio refuerzan y reactualizan los antagonismos de clases, de género, sexuales, políticos y raciales, con los cuales establecen un entretejido complejo.

En su devenir difícil de canalizar y contener en las pautas de la discusión democrática, inscriben una constante demarcación entre lo humano y lo menos-que-humano que reescribe la diferencia política en un antagonismo ontológico (Giorgi, 2020). A su vez, las consignas que impulsan los feminismos no constituyen aún una “identidad social positiva” (García Jiménez, Cala Carrillo & Trigo Sánchez, 2016, p. 98) para el conjunto de la sociedad. Por ello, muchas mujeres reniegan de adherir

al feminismo por la valoración negativa que esto puede representar en su grupo de pertenencia, donde prima el desconocimiento, mitos y estereotipos negativos respecto de sus consignas y características (García Jiménez, Cala Carrillo & Trigo Sánchez, 2016).

## **Las expresiones de odio refuerzan y reactualizan los antagonismos de clases, de género, sexuales, políticos y raciales, con los cuales establecen un entretejido complejo.**

Siguiendo en parte la propuesta de Döring y Mohsen (2020), definimos a los discursos de odio hacia los feminismos como todas las expresiones que manifiesten, promuevan, inciten o justifiquen de manera abusiva el desagrado, la denigración, las amenazas y/o violencias hacia los feminismos, su militancia y/o sus consignas o prácticas. Entendemos que los discursos de odio hacia los feminismos (re)producen un clima de opinión que, en última instancia, constituye un campo simbólico de legitimación de actos de hostigamiento, segregación y sectarismo, ya que “participa(n) en la formación de esa trama ideológica y discursiva que da forma al mundo social” (Torres & Taricco, 2019, p. 4).

En el presente trabajo nos interesan los discursos de odio hacia los feminismos que circulan por redes sociales, en particular, en los espacios de pronunciación promovidos por *threads* de comentarios *online*. Como destaca Giorgi (2020), los es-

pacios online de enunciación de odio constituyen una “sedimentación de escrituras”, un archivo de lo efímero que, a partir de su efecto de volumen y acumulación, y su efecto de normalización, configuran un “paisaje espeso del presente” (p. 36). En este sentido, el presente trabajo realiza una exploración y tipificación de discursos de odio online hacia los feminismos de Argentina. Con esta operación descriptiva, nos interesa principalmente evidenciar sus características, como un mecanismo para promover un mayor debate sobre sus alcances e implicancias, y sus posibilidades de desarticulación.

## **Metodología**

El trabajo adoptó un diseño exploratorio con un enfoque que triangula datos cualitativos y cuantitativos. Específicamente, realizamos un análisis de contenido mixto (cuantitativo y cualitativo) de los comentarios de lectores en notas periodísticas sobre el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) 2019, publicadas en la web de cuatro periódicos nacionales.

En primer término, se valoró que los ENM llevaban treinta y cuatro ediciones en nuestro país, y constituyen el escenario por excelencia de articulación de los diferentes grupos y redes que componen el movimiento feminista en que se debaten consignas, se fijan agendas de reclamos y se articulan las acciones futuras. Asimismo, son eventos del feminismo local que han crecido notablemente en convocatoria (se estima que 200 mil personas participaron del último encuentro), a la vez que convocan una creciente atención mediática y, por tanto, concentran la atención de la conversación pública. De allí que seleccionamos específicamente notas periodísticas que reportaron el 34.º ENM desarrollado en La Plata, en particular aquellas publicadas entre el 13 o 14 de octubre, mientras se realizaba el cierre de sus actividades y su multitudinaria marcha. En segundo lugar, seleccionamos notas periodísticas publicadas en los sitios webs de cuatro medios de comunicación: *Clarín*, *La Na-*

*ción, Perfil y Página/12*. Estos fueron seleccionados con doble criterio: según volumen de lectores en sus webs y según cobertura de espectro ideológico. En tercer lugar, se consideró que los comentarios en las notas de los portales de noticias web son un modo particular en el cual se enuncian discursos que circulan en la sociedad, donde se escenifican “sin filtros” un supuesto sentido común, a la vez que constituyen espacios de micromilitancias reactivas ante determinados acontecimientos. Son, a la vez, un espacio prácticamente anónimo y que no promueven la interacción en general, a diferencia de las redes sociales, aunque la misma pueda darse a partir de comentarios-respuestas u otras reacciones.

Los comentarios individualizados constituyen nuestra unidad de análisis. El corpus quedó conformado por 1654 comentarios de lectores, la mayor cantidad (809), fueron recopilados en el muro de la nota publicada el 13/10/2019 por María José Lucsole en el diario *La Nación*. Le siguen en cantidad de comentarios *Clarín* (723), *Perfil* (110), y *Página 12* (12), un medio que, además de contar con una audiencia menor en términos comparados, también suele presentar menor nivel de interacciones en sus notas. Una vez identificados los comentarios, se procedió a categorizarlos según su orientación valorativa genérica (positiva, neutra o negativa), a la vez que se identificó el género presunto del/la comentarista (masculino, femenino, otro, no identificable). La adscripción de género que las personas realizan a partir de su nickname o los marcadores de sus enunciados constituye una performance en sí misma en los espacios virtuales, de allí que no podemos afirmar que reflejen su adscripción de género *offline*, aunque resulta significativo en el espacio analizado. A partir de una segunda lectura, se identificaron aquellas expresiones negativas que implicaran discursos de odio hacia los feminismos. Luego, se realizó un análisis de contenido cualitativo temático, utilizando el método de comparación constante, con el objeto de identificar los principales ejes en torno a los cuales se configuran y que caracterizan a cada co-

mentario. Finalmente, se validó externamente el proceso de codificación y recategorización a partir de la intervención de tres juezas expertas a quienes se les remitió la totalidad de los comentarios. Los resultados de este proceso evidenciaron una correcta categorización inicial en la gran mayoría de los casos: por ejemplo, solo uno de los comentarios remitidos no contó con acuerdo respecto a tratarse de un discurso de odio. Se pudo observar, no obstante, que un porcentaje significativo de comentarios fueron postulados en dos o más ejes, por lo cual la taxonomía presentada a continuación debe entenderse a modo de tipos genéricos o ideales.

## Resultados

### ***Reactividad negativa ante los feminismos***

Sobre el total de 1654 mensajes, 1117 mensajes fueron categorizados como negativos, 374 neutros (mayormente, informativos) y tan solo 147 presentaron una orientación valorativa positiva. Asimismo, un total de 775 mensajes fueron categorizados como discursos de odio hacia los feminismos (69 % del total de comentarios negativos y 47 % del total de comentarios), sugiriendo así que las reacciones negativas tienden a decantarse con facilidad por la enunciación de hostilidades, amenazas, desagrado y desacreditación abusiva. Comentarios vertidos mayoritariamente por usuarios de género presunto masculino y, concentrados principalmente, en *La Nación* (con 403 comentarios clasificados como discursos de odio) y *Clarín* (con 346) según se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla de frecuencias de distribución de características de comentarios**

medios	Total de mensajes	género presunto			Tono general del mensaje			Total de discursos de odio
		femenino	masculino	no identificado	positivos	negativos	neutros	
<i>Clarín</i>	723	230	460	33	105	498	112	346
<i>La Nación</i>	809	65	202	542	31	554	218	403
<i>Perfil</i>	110	38	69	3	9	63	36	26
<i>Página /12</i>	12	1	3	8	2	2	8	0
Totales	1654	334	734	586	147	1117	374	775

Elaboración propia

En este sentido, la reactividad negativa y los discursos de odio se escenifican en el espacio de comentarios como un antagonismo de género, desde la misoginia y el masculinismo, aunque también emergen numerosos elementos y asociaciones clasistas, racistas y homolesbotransfóbicas. En los comentarios, a su vez, se evidencia un blanco móvil que pendula entre el movimiento feminista, sus consignas y propuestas en particular, pasando por colectivos y activistas feministas reconocidas, hasta llegar a “las mujeres” en general. Gran parte de los comentarios pretenden delimitar o (re)apropiarse de esa categoría (“mujeres”) y su articulación con los feminismos. Un grupo relevante de comentarios se centra en desacreditar desde una dimensión estética a los feminismos (posiblemente activado desde la elección de las fotografías que acompañan algunas de las notas seleccionadas y que editorializan el acontecimiento). No obstante, muchos comentarios tienden a deslizarse hacia reacciones que implican también una dimensión ética y, seguidamente, una deshumanización de quienes encarnan las demandas feministas.

## Discursos de odios hacia los feminismos: ejes

A continuación, se presentan los ejes de discursos de odio hacia los feminismos que hemos identificado:<sup>1</sup>

**Refuerzo de roles tradicionales de género.** Un primer grupo de comentarios refieren a las feministas como alejadas de aquellos roles de género asignados históricamente a las mujeres. El tono reivindicativo se orienta a las mujeres en general, asociándolas a los roles de madres, esposas y, sobre todo, su vinculación con las tareas del hogar al servicio del varón. Por ejemplo: “Listo se terminó el día libre, ahora vuelvan a la cocina”; “Va-

<sup>1</sup> Hemos discutido y reflexionado sobre la pertinencia (o no) de incluir ejemplos en los ejes. Consideramos necesario hacerlo, para clarificar los resultados del trabajo, pero también para alertar sobre los tonos, énfasis y elementos que los componen. Hemos seleccionado los ejemplos de manera criteriosa a tal fin.

mos mujeres!!!!... aprovechen toda el agua que está cayendo... ponganse a lavar la ropa y baldeen las veredas de La Plata..." (en referencia a la copiosa lluvia que acompañó la marcha de cierre del ENM).

**"No me representan".** Articulado con el eje anterior, aparecen comentarios mayormente enunciados por personas de género presuntamente femenino, donde se disputa la representación política de las feministas. Por ejemplo: "Impensado, lo que representan estas mujeres, es una bofetada a la mujer"; "Culpa de esta banda de pato-terras descontroladas el resto de las mujeres que no pensamos como ellas 'sufrimos sus conquistas e igualdades'".

**Descalificación por razones ideológico-partidarias.** Otro eje de comentarios apuesta a la descalificación y al descrédito abusivo por la supuesta articulación política y/o ideológico-partidaria de la militancia feminista. Las alocuciones más frecuentes en estos comentarios son: "zur-das", "feminazis", "femibolches", "kukas" o "kk" (por asociación al kirchnerismo), o "progresismo marxistoide". Pero también se impugna el supuesto financiamiento estatal y/o transnacional del feminismo.

**Victimización masculina.** Comentarios mayoritariamente provenientes del presunto género masculino que aluden a la propia reactividad "defensiva" ante los feminismos. Aparecen menciones a la "guerra contra los hombres" o que "son una fuente de odio hacia los hombres": "ahora lo único que les falta es salir a matar hombres, porque para ellas somos todos iguales, nacimos para someterlas". Se insiste en la falta de visibilidad de los "hombres víctimas".

**Desacreditación moral.** Estos comentarios valoran de manera maniquea, y a partir del supuesto comportamiento de las militantes feministas, su carácter de "provocadoras", "indecentes", faltas de "moral" o "dignidad". Se articula con una concepción de la "buena mujer" que respondería a los roles tradicionales de género, pero en este eje

se tiende a reforzar que son personas "merecedoras" de castigo social o por parte de los varones: "después quieren que se las respete??? empiecen por respetarse a sí mismas".

**"Contra la voluntad de Dios".** Próximo al eje anterior, algunos comentarios se destacan por recuperar elementos religiosos en sus intentos por desacreditar u hostilizar a los feminismos. Aquí el antagonismo se presenta sobre todo en torno a un clivaje religioso. En este eje, las "pecadoras" merecen "arrepentir(se) (y) que nuestro Padre Celestial las perdone" o bien "castigo divino".

**Patologización.** Un eje de comentarios atribuye a feministas problemas de índole psicológico, atacando su capacidad intelectual y de raciocinio. Se caracterizan como "locas", "histéricas", "delirantes", "desquiciadas", "mucho cuerpo, ningún cerebro", o que tienen "unos cuantos temitas que no tienen resueltos estas pajarracas...".

**Criminalización de sus prácticas o consignas.** Expresiones que asignan características criminales, delictivas y/o abusivas a las militantes feministas, sus consignas o sus prácticas: "Movimiento extremista cargado de odio y resentimiento!! No buscan dialogar ni consensuar, solo buscan agredir y destruir a quienes no comparten sus reclamos!!"; "Son hordas salvajes que solo saben imponer su ideología gritando, desnudándose y rompiendo todo". Parte de los comentarios de este eje se encuentran atravesados por la reactividad conservadora frente a las demandas de aborto legal, seguro y gratuito: "No es un encuentro de mujeres, es uno de pro-asesinas de infantes".

**Incitación a la violencia física y/o sexual.** En parte asociado al eje anterior, que sirve como su marco de justificación, algunos comentarios incitan a la agresión física hacia feministas, atribuyéndoseles la responsabilidad de la violencia que se ejerce contra las mujeres y posicionándolas como merecedoras de este tipo de violencia. Las expresiones más usadas son: "hay que eliminarlas

de la faz de la tierra”, “mueransé”, “que se ahogen”. También aparecen discursos que justifican la agresión sexual o la “castración” compulsiva.

**Homolesbotransfobia.** Numerosos comentarios recuperan referencias negativas, de desprecio y desagrado hacia la diversidad sexual como eje para diferenciar a las militantes de las “verdaderas mujeres”: “tortas”, “tortillera”, “disfraz de mujer”, “machonas”, “hombres vestidos de mujer”, son algunos ejemplos.

**Estética indeseable.** La mayoría de los comentarios registrados realizan referencias a una estética feminista que les genera repulsión. En este eje categorizamos a los comentarios que enfatizan dichos elementos en su enunciación. Las palabras más usadas son “feas”, “sucias”, “gordas”, “dan asco”, “ordinarias”. Algunos comentarios incorporan también posiciones marcadamente racistas o una disputa en torno a lo “natural” (“desvíos de la naturaleza”, “adefesios”, “mamarrachos inclasificables”).

**Deshumanización especista.** Articulado con los dos últimos ejes, evidenciamos con frecuencia referencias especistas que apuestan a una deshumanización de las militantes feministas a partir de su caracterización como otra especie animal: “bagres incomibles”, “bichos”, “cerdas”, “vacas”, “yeguas”, “simias patéticas”, “olor a pescado”, “manada salvaje”.

## Conclusiones

Aquí hemos pretendido documentar y proponer elementos y ejes que caracterizan a discursos de odio hacia los feminismos que circulan por redes sociales de Argentina. Específicamente, aquellos enunciados en comentarios de lectores a notas periodísticas de cuatro diarios de tiradas nacionales, donde se reporta el 34.º ENM celebrado en La Plata en octubre de 2019.

Como advierte Giorgi (2020), el efecto de vo-

lumen por acumulación y sedimentación, así como de normalización de los enunciados de odio, son bien identificables en los *threads* de comentarios analizados. Por un lado, en los espacios en que hemos explorado la reactividad negativa hacia los feminismos constituye la mitad de los enunciados. Estas valoraciones negativas tienden fácilmente a deslizarse hacia expresiones de odio (en el 69 % de los comentarios negativos), que encuentran condiciones favorables de expresión, propagación y articulación en el espacio virtual. Por otro, los ejes y elementos de los discursos de odio hacia los feminismos identificados se articulan entre sí componiendo un escenario circular que conlleva desde la elaboración de diversos marcos de justificación de las violencias de género en un sentido amplio a la marcada incitación a la agresión simbólica, física y/o sexual hacia militantes feministas en particular.

Con el reforzamiento de los roles tradicionales de género, se realiza una primera operación de separar a las “verdaderas” mujeres de los feminismos, pretendiéndose así una domesticación y privatización de estas. Con el “no me representan”, la victimización masculinista, la desacreditación ideológico-partidaria, psicológica, moral y/o religiosa, se busca disputar la subjetividad política del movimiento y su representatividad social. A partir de los diversos mecanismos de desacreditación que hemos reportado, se incita a la “patologización” de las mujeres, al “castigo divino”, al repudio social, o a la criminalización de las prácticas y consignas feministas. Todo esto parece constituir terreno fértil para la justificación e incitación a la violencia física y sexual, estatal y social, contra las mujeres feministas. El último pliegue de ejes que hemos identificado, el más numeroso y frecuente, parece promover aún más estas operaciones a partir de cuestionar la estética feminista y, en última instancia, su propia ontología como sujetas políticas. Las feministas aparecen en muchos de los discursos de odio relevados como “menos-que-humanas”, lo cual podría habilitar y justificar el descrédito de sus demandas, el paternalismo masculino y estatal, pero también su represión e, incluso, su erradica-

ción. En definitiva, estos discursos de odio aparecen tensionando los marcos de libertad de expresión democrática, en cuanto que la eliminación de un Otro emerge como cometido.

Asimismo, como fue estudiado en otros contextos (KhosraviNik & Esposito, 2018;), los discursos de odio hacia los feminismos evidenciados se entrelazan con elementos racistas, homobotransfóbicos, clasistas y de prejuicios político-partidarios. Constituyen, en este sentido, un componente central de movimientos de odio más amplios, más o menos difuminados en el espacio social ampliado. En qué medida estos discursos de odio cuentan con adhesión de la ciudadanía constituye un desafío para futuros trabajos.

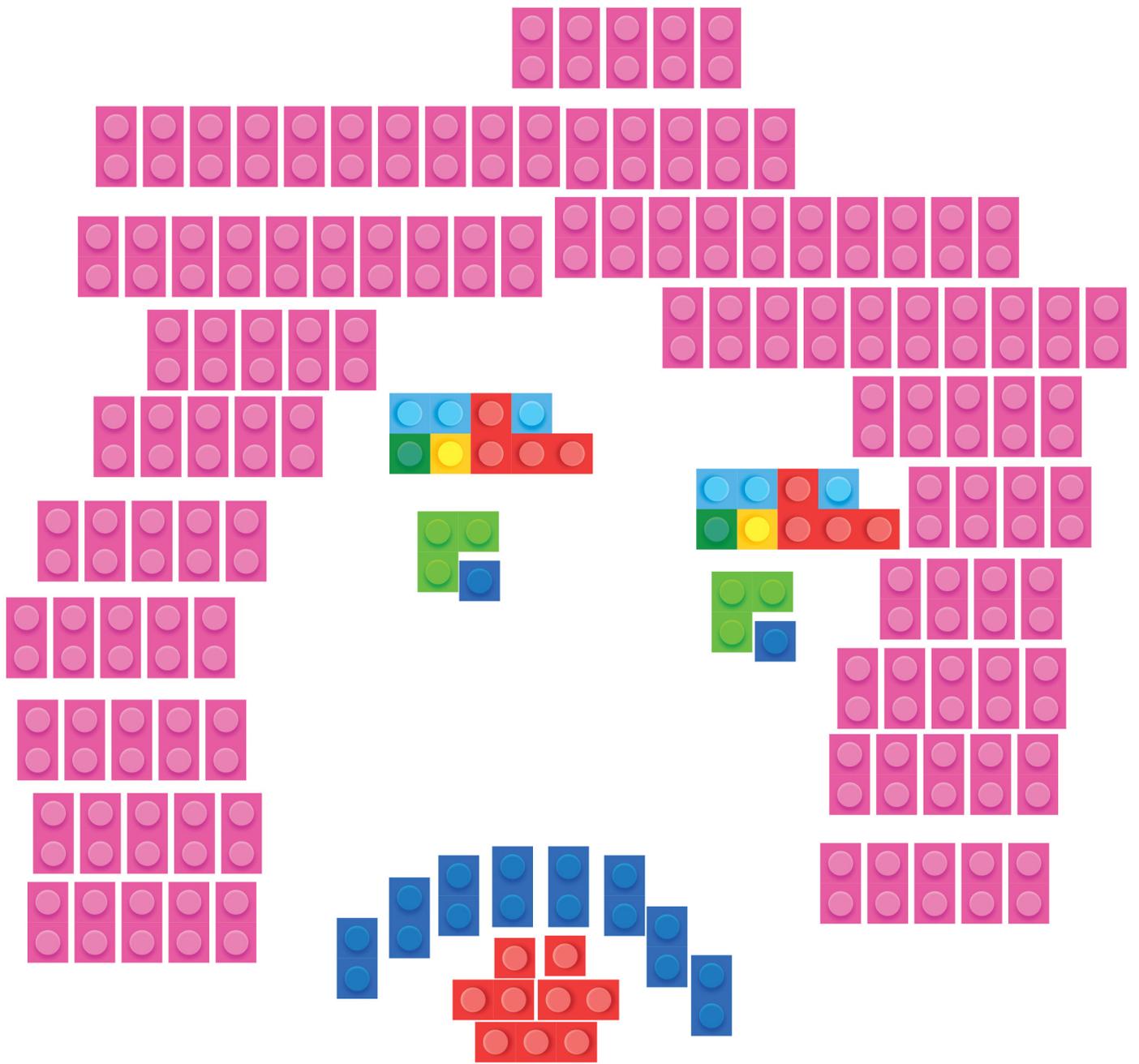
## REFERENCIAS

- Döring, N. & Mohsen, M. R. (2020). Gendered hate speech in YouTube and YouNow comments: Results of two content analyses. *Studies in Communication and Media*, 9 (1), 62–88, DOI: 10.5771/2192-4007-2020-1-62.
- García Jiménez, M., Cala Carrillo, M. J. & Trigo Sánchez, M. E. (2016). Conocimiento y actitudes hacia el feminismo. *Femeris*, 1(1-2), p. 95-112. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3229>
- Giorgi, G. (2020) Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad. En G. Giorgi & A. Kiffer, *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. (pp. 17-82). Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Gutiérrez Almazor, M., Pando Canteli, M. & Congosto, M. (2020). New approaches to the propagation of the antifeminist backlash on Twitter. *Investigaciones feministas*, 11(22), 221-237. DOI: 10.5209/infe.66089
- KhosraviNik, M. & Esposito, E. (2018). Online hate, digital discourse and critique: Exploring digitally-mediated discursive practices of gender-based hostility. *Lodz Papers in Pragmatics*, 14(1), 45–68. DOI: 10.1515/lpp-2018-0003
- Perry, B. & Olson, P. (2009). Cyberhate: the globalization of hate. *Information & Communications Technology Law*, 18(2), 185–199.
- Torres, N. Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. Centro de Es-

tudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Universidad de Palermo. [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio\\_Torres-y-Taricco.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf)

- Zuban, A. P. (2019). Ciberfeminismo y política: el incipiente cambio cultural. En 14º Congreso Nacional de Ciencia Política. *La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia. Opinión Pública, Comunicación y Marketing Político, Nuevas tecnologías, comunicación y participación política*. Sociedad Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de San Martín.





# CRÓNICAS



# Retratos sobre el machismo en carne propia

Compilado con textos de Federico Isse y Gonzalo Vaccari

## Introducción

**M**uchas veces, en el debate público sobre ciertos temas tan importantes como controversiales, se incurre en falsedades que tienen por objetivo ensuciar la discusión, entorpecer el intercambio dialéctico y confundir a la ciudadanía. Así, se habla de la existencia de una “ideología de género”; hay quienes aseguran que la ESI “vuelve homosexuales” a los niños; unos dicen que el aborto solo sirve al fabuloso comercio internacional de fetos; otros que los embarazos subieron 1000 % en tal pueblo desde que se instauró la AUH; o, yendo algunos años atrás en el tiempo, se decía que el divorcio iba a terminar con la institución de la familia para siempre.

En ese marco, surge también una campaña de desprestigio y demonización de quienes encarnan ciertas luchas, que opera en dos dimensiones: en primer lugar, busca lógicamente quitarles credibilidad y reconocimiento (y eventualmente votos); a su vez, en paralelo, funciona como disciplinador para que otros piensen dos veces antes de asumirse públicamente como adeptos a dichas causas o movimientos.

Esto último se ve claramente con el concepto de feminismo. Si bien este término remite a la lucha por la igualdad real y efectiva entre los géneros, buscando desarticular un sistema social, cultural e histórico que declara inferiores, oprime y somete a las mujeres, sigue habiendo mucha gente

que supone que se trata de algo así como una contrapartida simétrica del machismo, conformado por un grupo de fanáticas intolerantes que odian a los varones por el mero hecho de haber sido asignados con dicho sexo al nacer.

Así, a muchas mujeres que creen genuinamente en la igualdad y que sufren cotidianamente injusticias y violencias, les sigue haciendo ruido la idea de asumirse como feministas; a la vez, saben que expresarlo abiertamente les puede traer costos sociales, personales y laborales.

Esa tergiversación responde a una necesidad de falsear los términos del debate, ya que el sinceramiento de las posturas dejaría en evidencia objetivos inconfesables: la negativa por parte de los varones a que se alcance la igualdad y, fundamentalmente, a perder privilegios.

Otra arista que tiene esta batalla cultural es la que refiere a su rol como varones. Si bien la mayor parte de ellos ya vienen “formateados” por la casa, la televisión y la sociedad en general, también están los que se permiten disentir y plantear algún cuestionamiento a lo establecido. A ellos, se los busca confundir mediante la asociación de los conceptos *macho* y *varón*, para que creen que no hay otra forma de ejercer la masculinidad más que la hegemónica; es decir, la que exalta la violencia, la soberbia, la virilidad, la rudeza. Y, en paralelo, se les oculta que ellos mismos son víctimas del ma-

chismo: basta que se aparten un centímetro de esas conductas socialmente validadas, para que se los señale, estigmatice, segregue o violente.

A poco más de un año del asesinato del joven Fernando Baez Sosa –y la enorme conmoción que provocó–, nos preguntamos si aquello que sacudió a la sociedad fue la enorme violencia, sumada al tinte racista y xenófobo, o si en algún momento el foco estuvo colocado sobre la idea de masculinidad que reprodujo el crimen del joven.

Para dar cuenta de las prácticas que construyen el ideal de masculinidad y de cómo se van cimentando las identidades masculinas (por imitación o por disciplinamiento de pares y mayores), recopilamos algunos testimonios que reflejan distintas formas en que los varones viven y sufren la masculinidad hegemónica. Estos relatos, que bien podrían ser reales o de ficción, captan y grafican la esencia del mandato de masculinidad preponderante. Les invitamos a compartirlos.

**A poco más de un año del asesinato del joven Fernando Baez Sosa –y la enorme conmoción que provocó–, nos preguntamos si aquello que sacudió a la sociedad fue la enorme violencia, sumada al tinte racista y xenófobo, o si en algún**

**momento el foco estuvo colocado sobre la idea de masculinidad que reprodujo el crimen del joven.**



# “No te merecés ser hombre”

Por Federico Isse

**S**iempre fui una persona con un cuerpo muy delgado y con intereses por el arte en general. Al ser hombre heterosexual, a medida que fui creciendo, esto ocasionó varios problemas. Con el tiempo pude percatarme de que la mala información e ignorancia de la sociedad en la que nos toca vivir, muchas veces le atribuye a los hombres con mis características varias causantes, como por ejemplo: mala o nula alimentación, exceso de stress y, por último, falta de masculinidad u homosexualidad. Todo por el estereotipo de hombre masculino heterosexual construido desde hace muchos años, que tiene que tener un porte considerable como para poder defenderse a sí mismo o a otro, y así imponer respeto tan solo con su presencia, amedrentando, como si esa fuese su función a ejercer y el único motivo para merecer dicho respeto y ser un “hombre de verdad”.

Al hombre, para ser aceptado socialmente y ser considerado como tal por otros, tiene que gustarle el fútbol, ser mujeriego y, entre amigos, contar la mejor hazaña en cuanto a estas dos cosas (más aún en la década del 90 y 00). Al no encajar en ninguno de esos parámetros, comento algunas de las frases que me dijeron alguna vez:

- “Dale maricón, vení a jugar”.
- “No sabes jugar a la pelota y encima te va mal en las materias, no servís ni pa’ mierda”.
- “No sos bueno en ningún deporte; si te gustan los hombres, decínoslo”.
- “Fijate si te cuelga algo de ahí, porque

pareciera que no”.

- “Ay! Te juro que pensé que eras gay porque nunca te vi bardear a nadie, siempre re tranqui”.
- “Este laburo no es para vos, sos muy flaco”.
- “Si fuese tu mamá me daría vergüenza tener un hijo como vos” .
- “Quiero saber si sos un hombre de verdad para mí”.
- “No te mereces ser hombre”.

Hoy, con 30 años, puedo darme cuenta del daño que nos hizo crecer en una sociedad tan arraigada a los roles de género impuestos, a la lógica machista que apunta con el dedo a quien se salga de lo establecido.

La conclusión que saco es que durante la infancia y adolescencia resulta incomprensible que un varón no encaje en los cánones establecidos socialmente, que no goce de sus privilegios por su condición de hombre, porque así les enseñaron a ser. Es muy común que los padres, en esa época, se encarguen de inculcarle hábitos y conductas machistas, también aprendidas por ellos, para “quedarse tranquilos” de que el pibe no va a volver a casa con ninguna historia que no les guste escuchar; por esto agradezco infinitamente a mis padres por siempre dejarme ser la persona que quise.

Al notar que yo me relacionaba con respeto, me tildaron de “homosexual” y “maricón”, como una burda manera de justificar mi comportamiento tranquilo, con intereses distintos, tendiente a evitar problemas. Sé que les hubiese generado mucha tranquilidad que les dijera que “soy gay” o que “me

considero nena”. Como nunca se les cumplió esa teoría, siempre les hizo ruido y estuve condenado al *bullying*, que consistía en violencia física y psicológica, de la cual me costó mucho defenderme, debido a que la ejercían varios al mismo tiempo o uno, con complicidad de todo el resto.

Analizándolo ahora, puedo comprender que esa complicidad con el agresor era meramente por miedo a estar del lado de “las minorías” o del vulnerado, y no pertenecer al grupo dominante. En fin, entendí que en la infancia y adolescencia el respeto se mide en masa muscular.

Mi intención con este texto no es culpar a las personas que ejercieron *bullying* contra mí, sino informar a la sociedad en general, a padres y madres de pibxs y a maestrxs, para que no siga pasando como antes cuando, más de una vez, cuando fui a plantear la problemática me dieron vuelta la cara argumentando que era mi problema. También sepan que en la adolescencia y en la adultez hay frustraciones e inseguridades, que cada paso nuevo a dar cuesta horrores; integrarse a grupos de gente puede llegar a ser un gran desafío.

Por último, que en lo personal considero muy importante, es que cuesta muchísimo sacarse el cartel que te ponen en la frente, ese que, en mayor o menor medida, todxs seguramente recibimos, si nos ponemos a hacer memoria. Es decir, unx no se olvida de eso que pasó en la infancia simplemente por crecer, sino que puede acarrear secuelas.

Primero hay que decrecer para dejar de hacer daño.

**Hoy, con 30 años, puedo darme cuenta del daño que nos hizo crecer en una sociedad tan arraigada a los roles de género impuestos, a la lógica machista que apunta con el dedo a quien se salga de lo establecido.**



## La cosecha

Por Gonzalo Vaccari

**P**apá se pasaba todo enero y casi todo febrero fuera de casa. Según decía, de un pueblo para otro, de un campo a otro, con las máquinas y las casillas por la ruta, en caravana. Tomaba mate, veía el sol salir y desaparecer, fumaba a la noche, cosechaba a farol prendido, cazaba liebres desde el tractor con la carabina mientras seguía con el trabajo de levantar lo que el campo da. La casilla como refugio, la comida rápida, galleta, salmuera y charqui, vino, agua del molino, costillar asado los sábados, algún cordero que les regalaban o guiso de gallina.

Me acuerdo del primer verano que me llevó con él después de insistirle durante años, el verano que conocí a Gaspar. Yo tenía doce o trece y muchas ganas de manejar el tractor. Esa temporada mi trabajo resultó ser el de engrasar las máquinas. Untar con grasa los ejes, semiejes, bujes, rulemanes, cuchillas, engranajes, tornillos, tuercas, cadenas, dirección, transmisión, herrajes, superficies, tolvas, ruedas y cuanto lugar encontrara. No era una tarea fácil y yo quería hacerla bien, a eso había ido. Además, si papá notaba lo responsable que era, le resultaría más fácil dejarme manejar. A la tarea de lubricar las máquinas se le había sumado la responsabilidad de mantener limpias y móviles las cuchillas de la cosechadora. La realidad era que por más imponentes que se elevaran esas máquinas en el horizonte, con toda la seguridad que les inspiraba ser un eslabón fundamental en la cadena alimenticia de lugares que ni podíamos pronunciar, las encargadas de llenar el granero del mundo eran como una mariposa de hojalata; una paja cruzada

en el prolijo entramado del trigo podía descentrar una cuchilla e inhabilitarla hasta que yo devolviera las partes a su posición original. Me gustaba saber que metía las manos entre las cuchillas apagadas, pensaba en qué pasaría si por error alguien encendía el motor en ese momento, me imaginaba reducido a jirones de carne en segundos, el escándalo, mi papá, las cuchillas engrasadas pero por mi sangre; en mis fantasías descalibraba el mecanismo con mis huesos. ¿Quién sería el encargado de volver a hacer funcionar el aparato? ¿Quién sería el primer conductor de la cosechadora que había desmembrado y asesinado al niño? ¿Gaspar? ¿Mi papá? ¿Podría mi papá sobreponer su responsabilidad de hombre de la cosecha a la idea de pilotear la máquina que había hecho desaparecer a su hijo? ¿Sentiría culpa? Me gustaba pensar que existía algo como una ley implícita del campo, escrita durante el alba en alguna tapera, cuando la pava se calentaba sobre las brasas de la noche anterior que empezaban a revivir con los nuevos troncos. Una ley justa e implacable que dictaba que en el campo todo podía pasar como por obra de una causalidad divina. Lo que pasaba así debía ser y no había nada que hacer con eso, como si no estuviera permitido sufrir o como si se viviera sufriendo.

La cosecha no se hacía de a uno ni de a dos, la cosecha era un trabajo grupal de hombres seminómades y peregrinos que lo dejaban todo y salían al campo. Junto con nosotros ese verano había siete hombres más, todos contratados por el mismo patrón que mi papá y uno de ellos también

había llevado a su hijo Gaspar. Tenía 14 años y lo dejaban manejar el tractor, no tanto como a uno de los adultos; pero cuando su papá se cansaba o había tomado mucho vino, lo mandaba a manejar. Mi admiración era más grande que mi envidia; la facilidad con la que lo movía, lo llevaba de acá para allá, esquivando bajos, sorteando vizcacheras, levantando todo el trigo sin dejar ni un solo chanchito, todo, mejor que la mayoría y con catorce años. Yo ya sabía que a Gaspar nunca le faltaría trabajo. Además su fuerza era descomunal, paleaba y embolsaba el trigo durante horas al sol y durante las noches frías de verano. Hecho de piel y fibra, Gaspar representaba al paisaje que lo contenía, siempre dispuesto, fuerte, peligroso y vital.

No habíamos cruzado muchas palabras cuando me preguntó:

—¿A vos ya te salta?

—¿Qué cosa? —le respondí mirándolo sorprendido.

—La guasca ¿qué va a ser? Vos tenés once o doce años, a mí me saltó a los diez, haciéndome la paja en el baño de la casa de mi abuela.

La verdad era que yo no sabía casi nada del tema, de hecho sabía qué significaba guasca y hacerse la paja, pero lo de saltar lo acababa de aprender de él; opté por mentir, como había hecho con mis amigos del pueblo.

—Sí, más vale, ¿cómo no me va a saltar? Fue a los 9 tocándome el pirulín, una vez que me quedé en casa solo.

—¿"Pirulín"? ¿así le decis a tu pija? —No me creyó una palabra y continuó provocándome.

—Bueno hoy a la noche cuando salgan a cosechar vamos a hacernos una buena paja y comparemos a ver quién saca más —dijo.

—No —le dije—, no tengo ganas, ya me hice una hoy a la mañana y dos ayer, estoy cansado.

—Dale, cagón —siguió— una más, cómo puedes decir que no —. Intenté negarme algunas veces, pero creo que en el fondo yo quería enfrentarme a la situación de hacerme la paja por primera vez y, por más vergüenza que me diera, tener a cerca alguien con experiencia, que me dijera si lo

estaba haciendo bien, me daba algo de seguridad.

Después de la cena de galleta de campo y carne fría, una parte de los hombres salió a cosechar y los otros aprovecharon a dormir. Mi papá salió en el tractor y el de Gaspar se fue a su casilla. Nos quedamos cerca del fuego charlando de cuántas liebres había matado Gaspar con la carabina y su puntería, de mi bicicleta nueva que me esperaba en casa para cuando volviera, de los amigos, de Catalina, la novia que tenía Gaspar a la que había besado y que lo había dejado meterle un dedo. Me dijo que era como meter un dedo en la grasa que usábamos para los motores pero tibia.

Cuando estuvimos seguros de que las máquinas y sus hombres se encontraban en el medio del campo y los que se habían quedado dormían, retomamos el tema de la tarde. En realidad fue Gaspar.

—Y bueno —dijo—. ¿Nos hacemos una pajita?

Gaspar se desabrochó la bombacha de campo y se bajó la bragueta; de entre los brillos de metal del cierre extrajo su poronga semidura y empezó a agitarla de arriba hacia abajo. Yo lo imité, pero con mucha menos gracia. Su pija era bastante más grande y peluda que la mía, y según pude ver se puso muy dura rápido, no quería mirar mucho para no intimidarlo pero tampoco quería perderme nada.

No lograba que la mía se parara como la de él, apenas una blandura la separaba del estado de inactividad total.

Gaspar no paraba, agitaba lo suyo de arriba abajo en una danza adolescente y veloz. Recuerdo sentirme incómodo por no poder seguirlo.

En algún momento creo que lo notó y paró.

—¿Querés que te ayude? —me dijo.

—¿Cómo?

—Es fácil, yo te pajeo a vos y vos me copiás y hacés lo mismo conmigo, no pasa nada, no es de puto total es lo mismo si tenés tu pija o mi pija en la mano.

Dudé y no contesté, pero me acerqué a donde estaba.

Gaspar tomó mi pito con su mano izquierda y yo casi sin mirar agarré su pija enorme con la mano derecha. Empezó a sacudirme y a los segundos noté que en mi entrepierna, lo que antes estaba casi muerto, había adquirido la dureza del hielo sobre el pasto después de una buena helada, nunca había estado tan dura. Gaspar no paraba y yo tampoco, intentaba copiarlo sin concentrarme en sus movimientos. Gemíamos. Nos interrumpió un ruido seco proveniente de la casilla donde dormía el padre de Gaspar, como si una puerta o una ventana se hubieran cerrado de golpe. Recuerdo la sensación de haber visto una sombra moverse. Agudizamos el oído y miramos en esa dirección mientras dejábamos pasar el tiempo; cuando estuvimos seguros de que no había peligro, continuamos.

Cerré los ojos, un escalofrío me atravesó la espalda, un impulso arqueó mi cuello hacia atrás mientras un espasmo invadía mi cuerpo y después nada, el silencio. Abrí los ojos y vi la mano de Gaspar sucia. Intenté seguir con él, pero me sacó la mano y me dijo que estaba bien, que seguía solo. Continuó hasta que terminó y se limpió contra el suelo con unos pastos mientras yo miraba. Después de eso no dijimos mucho más, charlamos un poco sobre manejar tractores y nos fuimos a dormir.

Al otro día cuando me levanté, Gaspar y su papá ya no estaban. Nunca más volví a verlo.

Seguí todo el verano engrasando las máquinas y limpiando las cuchillas sin poder manejar un tractor.

**Me acuerdo del primer verano que me llevó con él después de insistirle durante años, el verano que conocí a Gaspar. Yo tenía doce o trece y muchas ganas de manejar el tractor.**

# Narraciones situadas de la masculinidad

Por Los Históricos

**E**l proyecto de Los Históricos responde, en parte, al cuestionamiento crítico que se está planteando a escala global y local al sistema de dominación masculina impuesto históricamente en la cultura. Como colectivo, tenemos la intención de reflexionar sobre los componentes que se han cruzado entre nosotros, para analizar las interfaces por las que atraviesan nuestras masculinidades en nuestra experiencia situada, tanto en lo histórico como en lo cultural. En mayor o menor medida, México comparte con el resto de Latinoamérica la característica de ser una sociedad machista, sexista, homolesbotransfóbica, que ha arropado a la violencia de género, la discriminación y el odio.

A modo de caleidoscopio, proponemos observarnos desde diferentes espejos con la intención de articular las dimensiones personales y políticas derivadas del machismo, considerando la construcción de nuestras propias historias de vida y por medio de una narrativa personal, a fin de contribuir al desmantelamiento de las aberraciones provocadas por la pandemia del patriarcado. Este último creó la figura de “las histéricas” para sustentar su crueldad. Ahora “los histéricos” somos nosotros, quienes no sabemos qué hacer exactamente ante la caída de los paradigmas que han sustentado los ejercicios y prácticas de violencia, poder, competitividad y exclusión, pero sabemos de la urgencia y necesidad de incorporarnos a las estrategias encaminadas a enfrentar y erradicar dichas realidades.

En ese tenor, compartimos estos textos en primera persona, escritos por cada integrante de

nuestro colectivo, y les invitamos a seguirnos narrando desde otras coordenadas.

## Nunca me sentí el típico varón

Por Aarón Hernández Farfán

Crecí dentro de una familia de clase media de la Ciudad de México, siendo el mayor de dos hermanos, ambos varones. Me percibía como un niño frágil y en desventaja: delgado y el de menor estatura en la escuela. Nunca me gustaron los deportes de contacto o violentos. Entre el *soccer* o el fútbol americano, elegí la gimnasia olímpica y otras actividades, como el teatro. Encima, siempre fui muy sensible, y me resultaba ‘fácil’ llorar, pero nunca fue cómodo. Ante otros varones, se me notaba diferente aunque no se me discriminaba por ello, o no abiertamente. Lo cierto es que nunca me sentí el típico varón.

Mi madre durante un tiempo fue testigo de Jehová, lo que generó un ambiente tenso y represivo en el hogar, haciendo de mí alguien profundamente tímido, especialmente frente a las mujeres; ellas siempre me gustaron, me enamoraba intensamente de compañeras, pero muchas veces sin expresarlo, pues sentía un gran temor frente a ellas. Esto cambió al elegir el teatro como mi profesión. Descubrí además que yo les resultaba atractivo a ellas, y durante una etapa de mi vida exploré

mis capacidades de seducción, sucumbiendo a la tentación de sentirme un Don Juan. Durante un tiempo, pensé que eso me reivindicaba como varón, pero a la larga me causó un profundo vacío.

Por aquella misma época, sobreviví a un secuestro. Eran tiempos muy difíciles respecto al crimen en México... Tras 9 días de cautiverio fui rescatado. Convertirme en mercancía cambió mi perspectiva: con los años renuncié a sostener al “Don Juan”, y consideré y cuestioné otras realidades profundamente violentas. Entre muchos factores, concluí que el machismo era uno de los fundamentos de la violencia, y algo que yo podía contribuir a cambiar. En ese sentido, ya conocía a Andrés como colega del teatro, él fue quien me invitó a sumarme a Los Históricos y trabajar en equipo contra el machismo, encontrado en él, Daniel, Jorge y Alexis entrañables aliados.

## **No más cuotas**

Por Andrés Carreño

Durante mi infancia fui reprimido, insultado y discriminado por tener expresiones de género consideradas femeninas. Los insultos, ya sabemos, eran: joto, maricón, mujercita, niña, y recuerdo perfectamente que en una clase de educación física el insulto fue florecita. Es decir, cualquier riesgo de cariño, empatía o dulzura era causal de burla y escarnio, porque nada de eso tenía que ver con ‘ser hombre’.

Mi ser femenino, mis expresiones de género, no me provocaban dolor físico ni mental –me generaban gozo, pero los insultos sí que dolían– más me ponían en riesgo de ser agarrado a golpes en cualquier momento, y veía que le provocaban incomodidad a las personas adultas que me querían, así que pronto empecé a negociar conmigo y con el exterior. Debía compensar, pagar la cuota para ser validado como varón. Luego vino mi orientación sexual no heterosexual. Y entonces parecía que los insultos eran ciertos: ¿era un hombre

o no?, ¿o qué era? Y de nuevo a negociar, a pagar la cuota. Entonces comienza la performatividad, la elección de vestimenta y comportamiento según el entorno en que me encuentre.

De pronto aparecen las “ventajas” de modelar esa expresión de género masculina y hegemónica, pero también un cansancio absoluto por demostrar siempre que soy hombre: pagar la cuota es agobiante, cansador y exhaustivo.

Afortunadamente aparece en mi vida la teoría de género, y es un salvavidas, una herramienta que me ayuda a aceptarme, a cuestionarme, a mirar los costos de la masculinidad. Esos costos que pagan mi cuerpo, mis seres queridos, la naturaleza, mi entorno en general.

Falta mucho trabajo por hacer; todas las personas contribuimos a perpetuar los roles de género. Hay que cambiar las narrativas, hay que visibilizar las otras masculinidades, urge acabar con la violencia hacia las mujeres y hacia lo femenino. Eso no se puede postergar, vamos siglos atrás. Merecemos vivir más ligeros y transitar este camino de manera más amorosa.

## **“¡En esta familia no hay putos!”**

Por Daniel Estrada Zúñiga

Recibí esa frase por parte de una tía una tarde de “convivencia familiar” (?). Recuerdo que en mi infancia me daba mucho miedo decir que no me gustaban las niñas. Había una presión muy rigurosa, todos los días, por parte de las personas cercanas a mí, para reproducir una serie de normas y valoraciones para demostrarle a mi familia que era un “hombrecito”. Una exigencia que representaba, por un lado, no ser maricón y, por otro, personificar comportamientos ‘apropiados’ para hombres.

Considero que tuve una infancia privilegiada en términos de apoyo, cariño, educación, juego y esparcimiento. Empero, ante el impacto de la ho-

mofobia familiar, hubo un secreto: el permanente miedo al rechazo por el constante señalamiento de prejuicios a los homosexuales y gays.

En aquellos tiempos los papeles de género que el mundo exigía estaban muy bien representados en casa. No era el único excluido. El aporte de mamá en cuidados y trabajo doméstico no era valorado. Papá trabajaba mucho. Su ámbito fue el público. El de mamá el privado. Mi familia como muchas más en Guadalajara se desarrolló a partir de la influencia de una construcción sociocultural de género, el biocapitalismo y el catolicismo, que han colocado, por medio del sexismo y la homofobia, a mujeres y homosexuales como inferiores ante la dominación heteronormativa de la masculinidad hegemónica.

Por eso, se insiste que, en el pensar crítico para lograr cambios en miras al reconocimiento y la visibilización de las diversas identidades masculinas, es indispensable cuestionar los eslabones del odio hacia la población LGBTIPQA+ desde los sistemas de opresión.

## **Me veo masculino, pero no “ejerzo”**

Por Jorge Aldana-Ramírez

Me llamo Jorge Isaac –por costumbre–. Nací en 1982. Venir al mundo con pene y testículos implicó que a lo largo de los años se me hayan transferido muchas “ventajas” –como que nunca me preocupe porque me acosen sexualmente o me violen en la calle– y también que se me impusieran diversas expectativas en calidad de “hombre” (por ejemplo, que fuera heterosexual y cumpliera los roles asociados con dicha condición).

Asimismo, encarnar algunas de las concepciones típicas de la masculinidad involucró no solo ganancias y poder –como suelen pensar algunos varones entronizados por su machismo–, sino también pérdidas. Para mí esto último ocurrió precisamente desde que fui parido y se me asignó un

sexo: hombre. Escapar de esa invasiva etiqueta de la cisheteronormatividad ha sido una batalla desgastante y dolorosa. Como colación, a partir de que le revelé a mi padre y mi madre que me gustan/ atraen los “hombres” –no las mujeres, como él y ella creían–, perdí mucho de lo que me caracterizaba: calidez, alegría, ternura. En un parpadeo pasamos de la confianza, el cariño y la cercanía a los insultos, el rechazo y la violencia homofóbica. Eso ocurrió en 1999.

Veinte años más tarde volví a salir del closet, pero ahora como persona de género no binario. Luego de varios meses de introspección, reconocí que la denominación “hombre” no es útil para dar cuenta de mi persona. Hoy en día no me identifico como tal, aunque mi expresión de género coincide con formas típicamente asociadas con hombres. Y puede que me vea “masculino” y haya reminiscencias de masculinidad(es) en mi comportamiento, pero elijo y procuro no “ejercer” tal condición a partir de los modelos hegemónicos centrados en violencia, sometimiento y crueldad.

Este ejercicio autocrítico permanente –que apuesta por cuidado, ternura y pacificación– no sería posible sin la invaluable participación de mi marido, Manuel, ni del camino que en ese afán comparto con Andrés, Alexis, Aarón y Daniel: Los Históricos.

## **Desnarraciones**

Por Alexis Hegon

Mi normalidad estuvo atravesada por la violencia. Como tantas, desde hace tanto. Los que ya sabían “ser hombre” me enseñaron. Nos ponían a “jugar” a mí y a los demás niños con guantes de box. Ellos dictaban las reglas. Nos enseñaban cómo golpear. “¡Ahora sin guantes!”, dijeron un día. Y obedecimos. Burlas, gritos, retos. Nos provocaban para reaccionar con enojo y agresividad. “¡En la cara! ¡Azótalo contra el piso!”. Era un juego, se decía. Empezábamos riendo y casi siempre terminábamos llorando. Un ojo morado, un labio par-

tido, la nariz sangrando. Yo no quería lastimar a los demás niños, pero lo hice porque “debía”. Normal.

Un día encontraron a L, hermana de M, sin vida, con señales de violencia física y sexual. Normal. Todavía no existía el feminicidio.

Organizaban peleas “amistosas” de box durante fiestas patronales del barrio. Participa cualquiera. Miembros de pandillas rivales se enfrentan y termina en pelea multitudinaria. Piedras y botellas volando. Varones con tubos, palos, navajas. Ensangrentados. Normal.

Aprendí la gramática de la masculinidad y la encarné. Reproduje el lenguaje verbal y el lenguaje corporal. Qué decir y cómo decirlo. Cómo sentarme y cómo pararme. Cómo moverme y cómo no moverme. Afirmarme como varón encarnando “lo hombre” para esconder mi miedo a ser expulsado y devaluado al afuera femenino. Me sometí a las operaciones del poder y del estatus masculino con todo y su violencia normalizada. Obedecí el mandato a pesar del malestar y del dolor, físico y emocional. Obedecer para sostener esa estructura jerárquica aunque en ello se nos vaya la vida.

Pero es más que obediencia. Es también estructura y precariedad. Son también nuestras heridas emocionales, la falta de referentes y posibilidades de las cuales asirnos. Muchos varones con los que compartí esa normalidad están presos; otros, fallecidos por causas violentas. Hoy me narro para desnarrarme, con la esperanza de que logremos sanar y reconfigurar nuestras normalidades.



“Chole” es una expresión usada en México que quiere decir “ya basta” en tono de hartazgo. Anónima. Fotografía tomada por Jorge Aldana (Señora Vato) a un volante en el centro histórico de Puebla, México.

## ¿Hacia dónde vamos?

En el ejercicio y vivencia de las masculinidades, hacernos cargo de nuestras violencias implica también hacerlo de nuestros afectos. Es preciso trascender la culpa y la vergüenza, que nos empujan al autosilencio sobre las violencias cometidas para construir nuevos códigos de interacción y corresponsabilidad. También, extender estas reflexiones para que cada hombre, en sus propios términos y experiencias, espacios y cotidianeidad, se sepa capaz de operar sin la violencia como eje de su comportamiento ni de su devenir. Para ello, es preciso persistir en la labor de desenmascarar condiciones de sufrimiento y vulnerabilidad que padecemos o generamos, y seguir cuestionando los mecanismos mediante los cuales –individual y colectivamente– construimos discursos, análisis y comunidad. Hacemos un llamado para establecer

vínculos afectivos no convencionales, que rebasen la norma y los prejuicios, incluso con los seres y en los territorios más insospechados.

**Como colectivo, tenemos la intención de reflexionar sobre los componentes que se han cruzado entre nosotres, para analizar las interfaces por las que atraviesan nuestras masculinidades en nuestra experiencia situada, tanto en lo histórico como en lo cultural. En mayor o menor medida, México comparte con el resto de Latinoamérica la característica de ser una sociedad machista, sexista, homolesbotransfóbica, que ha arropado a la**

**violencia de género, la discriminación y el odio.**



# Machirulaje en el deporte

## Reseña de un relevamiento sobre discriminación por género en el deporte argentino

Por Julián Martínez

### Introducción

**E**l INADI cuenta con un Observatorio de la Discriminación en el Deporte que tiene entre sus objetivos lograr el acceso irrestricto al deporte de las personas que deseen practicarlo, trabajando contra todas las formas de discriminación que lamentablemente aparecen en dicho ámbito.<sup>1</sup> En ese marco, se llevó adelante un relevamiento cualitativo acerca de todas las formas de discriminación que viven las deportistas en nuestro país; nos pareció fundamental conocer de primera mano las situaciones concretas que las mujeres cis y trans atraviesan en las distintas disciplinas para así identificar si había elementos comunes y transversales, o si cada caso particular presentaba lógicas propias. Los testimonios –de jugadoras que en su mayoría no se conocían entre sí– mostraron increíbles similitudes en cuanto al tipo de situaciones vividas y a los elementos discriminatorios encontrados. El informe resultante<sup>2</sup> sistematiza una serie de ejes que, en mayor o menor medida, estuvieron presentes en todos los relatos y que ayudan a comprender las distintas aristas de un mismo fenómeno:

1 El otro gran eje que trabaja el observatorio tiene que ver con las expresiones discriminatorias que se escuchan en los grandes estadios, en los medios de comunicación, en los eventos deportivos amateurs, etc.

2 El informe puede ser accedido en el siguiente link: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discriminacion\\_por\\_genero\\_en\\_el\\_ambito\\_del\\_deporte\\_argentino.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discriminacion_por_genero_en_el_ambito_del_deporte_argentino.pdf)

no: el machismo en el ámbito del deporte.<sup>3</sup>

Los ejes son los siguientes: estigma social, factor económico, apoyo mediático y estatal, condiciones de entrenamiento, condiciones de competencia, rol dirigencial y propuestas de acción. Más de 60 deportistas de 30 disciplinas diferentes describieron un panorama similar que nos habla de una dinámica machista que recorre al deporte en su conjunto. El objetivo de esta iniciativa fue contar con un diagnóstico preciso y detallado, compuesto por hechos concretos y reales, que colabore en el largo y arduo camino de lograr la desnaturalización y erradicación de estas prácticas. Ese recorrido, por supuesto, ya está en marcha y combina diferentes estrategias de trabajo a corto, mediano y largo plazo (políticas públicas, programas de mejora y ampliación de infraestructura, nuevas legislaciones y regulaciones, jornadas de capacitación, campañas de difusión y sensibilización, articulación institucional con clubes y federaciones, etc.).

Esta reseña pretende, además de difundir ese trabajo del observatorio, plantear algunas reflexiones acerca del machismo y sus manifestaciones sobre la base de las experiencias relevadas a fin de mostrar de manera accesible y tangible una

3 Entrevistamos a deportistas que se desempeñan en ajedrez, atletismo, automovilismo, básquet, beach hándbol, béisbol, boxeo, canotaje, fútbol, futsal, fútbol freestyle, gimnasia artística, hándbol, hockey sobre césped, motociclismo, natación, natación aguas abiertas y heladas, natación artística, OCR (carrera de obstáculos), pádel, patinaje artístico, patín carrera, remo, rugby, softbol, tenis de mesa adaptado, tenis de mesa, vela y vóley.

práctica social que muchas veces se ejerce de manera más sutil o aparece solapada, sin que muchas personas lleguen a percibirla e identificarla como discriminatoria y violenta.

## Derecho al deporte

El acceso al deporte es un derecho humano, y así lo consagró la ONU en diferentes documentos y reportes<sup>4</sup> en los que se listan sus múltiples beneficios y las distintas áreas temáticas que abarca. Algunas personas lo entienden como una mera diversión o pasatiempo, y por ende tienden a restarle importancia, desconociendo (o despreciando) sus numerosos y diversos efectos positivos sobre las personas que los practican (físicos y mentales), así como los empleos y la actividad económica que generan, etc.

Entonces, digámoslo nuevamente, fuerte y claro: entrenar un deporte, trabajar como deportista (o en el ámbito deportivo) o bien jugarlo por mero placer o recomendación médica son derechos que tienen todas las personas (sin distinción de género, edad, etnia, religión, etc.) y que el Estado debe garantizar. Pero, como sucede con tantas otras esferas de la vida de un país, existe una disociación entre lo que la ley consagra y estipula y lo que efectivamente ocurre en la realidad. El deporte –uno de los ámbitos de socialización más extendidos territorialmente y que suele ser un espacio de reunión, de amistad, de integración geográfica y socioeconómica, de encuentro en la diversidad, etc.– en muchas ocasiones muestra otra faceta, discriminatoria, excluyente y expulsiva, cuando se trata de mujeres e identidades disidentes que quieren participar de él.

4 “Carta Internacional de la Educación Física y Deporte” (UNESCO, 1978, ampliada en 2015). “Deporte para el Desarrollo y la Paz” (Reporte de la Agencia Interna Task Force. ONU 2003).

## Roles de género

La masculinidad (y la forma en que se ejerce) no es natural ni constante, sino que se ha ido construyendo históricamente y tiene un fuerte componente social y cultural. El tipo de masculinidad predominante en este tiempo y lugar –es decir, la masculinidad hegemónica– establece una serie de roles, comportamientos y actitudes habilitados y deseables para cada género, cuya desobediencia trae aparejados varios costos sociales que afectan y condicionan a mujeres, varones y, por supuesto, también (y en mucho mayor medida) a las identidades disidentes.<sup>5</sup> Ese modelo preponderante determinó, por un lado, los atributos físicos y actitudinales que las mujeres debían detentar y, por otro, las actividades que podían realizar y los ámbitos donde tenían permitido moverse. El deporte, como actividad y como ámbito, no era uno de ellos.

En efecto, realizar deportes y cualquier tipo de actividad física conlleva una serie de movimientos corporales que algunas mentes consideraban poco femeninas: correr, saltar, patear, transpirar, desarrollar musculatura, usar cierta ropa, etc. Las mujeres, sobre todo las nenas, debían ser dóciles, delicadas y exhibir un comportamiento recatado y sereno. Gimnasia artística, patín o danza eran algunas de las pocas excepciones habilitadas, ya que podían ser practicadas sin perder feminidad. Y, como contrapartida lógica a este esquema de pensamiento, estaba mal visto que los varones incursionaran en ellas. ¿Estaba?

Si bien esta visión se fue flexibilizando con los años (tanto en Argentina como en el mundo) y la organización y la lucha de las mujeres deportistas lograron importantes conquistas, no debemos engañarnos acerca de la real situación que se vive en los clubes, tanto en grandes ciudades como en el resto del país. En efecto, persiste una visión machista bastante extendida que no acepta la igualdad que la Constitución y las leyes han

5 Esta masculinidad hegemónica consagra una división sexual binaria y desconoce (o desprecia) a las identidades trans, queer, intersexuales, etc.

consagrado. Esta postura, que lamentablemente exhibe gran parte de las dirigencias deportivas, es el principal obstáculo con el que se enfrentan las mujeres que se desempeñan en la mayoría de los deportes,<sup>6</sup> y a continuación intentaremos describir de qué maneras se manifiesta.

Como ya se dijo, el informe del INADI sobre género y deporte detalla exhaustivamente una serie de ejes que describen el fenómeno en su conjunto, pero aquí solo nos detendremos en aquellas situaciones y circunstancias que mejor permiten visualizar la cuestión del machismo.

## **Machismo en acción**

Uno de los primeros temas que aparece en el relevamiento es el estigma social con el que cargan las deportistas. Sienten las miradas despectivas, escuchan los comentarios ofensivos y sexistas en torno a la actividad que osaron elegir, reciben todo tipo de insultos y descalificaciones en sus redes sociales y se sobreponen con mucho esfuerzo a la falta de apoyo de varias de sus familias. Salirse del molde no es gratis y se lo hacen saber. Cómo las afecta esta circunstancia varía en cada caso, pero lo que es seguro es que se trata de un primer gran disciplinador social que deben afrontar. Lo ven dentro de los clubes, en las coberturas de los medios de comunicación y en su entorno personal.

Otro gran tema tiene que ver con las condiciones en que desarrollan su actividad; es decir, cómo entrenan, cómo compiten, con qué recursos cuentan, etc. Por supuesto, la principal desigualdad que sufren tiene que ver con el apoyo económico, que es bajo o nulo para las deportistas mujeres. En la mayoría de los casos, no cobran salario y pocas veces viáticos. Y cuando estos recursos existen, son muy inferiores a los que perciben los varones.

---

<sup>6</sup> En los casos de de patín, gimnasia artística y algún otro que también sea considerado femenino, no se ve la discriminación cuando una mujer decide practicarlos, pero no quiere decir que estén exentas del machismo: hay brecha de género a nivel dirigenal, situaciones de acoso, etc.

Los dirigentes aducen dificultades presupuestarias para hacer frente a ese reclamo, pero su falsedad queda en evidencia cuando las jugadoras realizan pedidos que no implican erogación y tampoco son escuchadas. Nos referimos concretamente a las enormes dificultades y resistencia que encuentran al solicitar espacios, horarios y elementos para entrenar. Cuando los consiguen, suele no ser en las instalaciones principales, reservadas a los varones, sino en lugares alejados y sin mantenimiento. Y, además, no se les provee de materiales adecuados (indumentaria, pelotas, redes, colchonetas, conos, etc.), sino que generalmente reciben los que ya desecharon aquellos. No es un tema de recursos insuficientes y escasos: es una jerarquización establecida por muchos clubes, en los que la rama femenina es considerada inferior en todo sentido.

A la hora de competir, la situación también es muy desigual: los premios económicos de los torneos no son los mismos, no hay médicos/as durante los partidos para atender lesiones, las federaciones no les comunican en tiempo y forma los calendarios y cronogramas (impidiendo toda planificación), no tienen a quien recurrir ante algún inconveniente o consulta, entre otros problemas. Nuevamente, el desprecio y el destrato se origina en esa concepción negativa acerca del deporte practicado por mujeres. Pero, además, deben soportar una serie de comportamientos machistas incluso cuando están jugando: varones que las critican e ironizan sobre su rendimiento, árbitros que no ponen atención a la jugada o que se dirigen a ellas con comentarios sobre sus cuerpos, etc.

Otro aspecto que surgió en las entrevistas fue el relativo a las posibilidades de desempeñarse como entrenadoras, coordinadoras de área de los clubes o incluso en medios de comunicación: solo llegan, y con esfuerzo, las que tuvieron rendimientos excepcionales como jugadoras, mientras que es muy común encontrar en dichos puestos a varones cuyas carreras deportivas fueron menores. No es exclusivo del deporte: en muchos ámbitos se nota este doble standard por el cual las mujeres deben demostrar capacidades extraordinarias para ser siquiera consideradas. Y se pone peor: también

enfrentan situaciones de acoso y violencia de parte de entrenadores, de dirigentes y demás personas que participan de los eventos. Y, tal como sucede en otros ámbitos, les resulta muy difícil encontrar instancias a las que recurrir para efectuar denuncias; saben que además se exponen a represalias de toda índole. Por eso, cada vez son más los clubes que han conformado comisiones de género y han avanzado en la creación de protocolos al respecto.

Recapitulando, podemos decir que estas actitudes (desprecio, acoso, burlas, estigmatización, agresión) son las respuestas que surgen a partir de un modelo de masculinidad que considera que el deporte no es lugar para mujeres o identidades disidentes. Se trata de varones cis (deportistas, entrenadores y dirigentes) que habitaban casi en soledad las distintas áreas de los clubes y federaciones, y que fueron observando cómo año a año había más mujeres jugando en las canchas, caminando los pasillos, parando en los bufets y, también, aunque en menor medida, ocupando escritorios. La sensación que atraviesa a quienes poseen esa mentalidad es la de invasión. Un reducto de masculinidad que se ve de repente ocupado por personas que no tienen derecho ni pidieron permiso. O al menos así fueron formados y educados varios de los que frecuentan los clubes desde hace muchos años.

**Por eso, cada vez son más los clubes que han conformado comisiones de género y han avanzado en la creación de protocolos al respecto.**

Y justamente cuantos más años lleven socializados en esos valores, más fuerte será el rechazo. ¿Cómo explicar o hacer entender a algunas cabezas que aquello que consideraron siempre como normalidad era simplemente una imposición arbitraria (patriarcal, claro) de un actor sobre otros? Es decir, se puso y se pone en disputa la cuestión de los privilegios, con la complicación adicional de que muchos se resisten a verlos como tales y siguen pensando que las mujeres que practican deportes deberían en realidad estar agradecidas de que los varones (legítimos y naturales dueños de los clubes) las dejen jugar.

En *La pasión en orsai*<sup>7</sup> (INADI, 2013) ya aparecía esta cuestión en una entrevista sobre fútbol femenino a la dirigente Gabriela Martínez Figliolo,<sup>8</sup> quien explicaba que esa visión rígida sobre los roles de género en torno al deporte se daba incluso entre las mujeres:

... vivís toda una vida diciendo “esto no lo puedo hacer” o “no es correcto hacerlo, mis hijas no lo pueden hacer” [...] cuando ves a una persona de tu género que sí lo hace [...] decís “durante todos estos años me equivoqué”, pero es mucho más fácil seguir discriminando que decir “he vivido cuarenta años equivocada”, entonces te tendrías que replantear tu propia vida y eso es complicado. Es mucho más fácil seguir discriminando. De ambas “la que tiene la razón soy yo”. (p. 33)

Las situaciones que brevemente hemos repasado, y que las deportistas deben enfrentar casi a diario, han hecho y siguen haciendo que muchas mujeres abandonen la actividad o que solo la puedan realizar de manera esporádica y poco sistemática, al salir de sus trabajos o luego de efectuar tareas de cuidado. Asimismo, un embarazo puede

7 [https://drive.google.com/file/d/1RmcsCO2x3nOmjiRD-tXG\\_7EaboeHkKtRE/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1RmcsCO2x3nOmjiRD-tXG_7EaboeHkKtRE/view?usp=sharing)

8 Ex presidenta de Fútbol Mujeres del Club Atlético Independiente.

significar el fin de una carrera deportiva, profesional o amateur. Lógicamente, esta menor posibilidad de dedicación y los pocos o nulos incentivos económicos y sociales redundan en un menor desarrollo de las capacidades y talentos, en menos profesionalización y en una menor posibilidad de llegar a ocupar altos cargos dirigenciales, que es donde se toman las decisiones que regulan la vida cotidiana de los clubes. Esto se da incluso en disciplinas que son practicadas casi exclusivamente por mujeres, pero cuyos entrenadores y dirigentes son varones.

Por supuesto, este panorama no es estático y toda la estructura patriarcal y machista está siendo fuertemente cuestionada no solo en el deporte, sino en todas las esferas. El deporte es menos machista que hace algunos años, pero la batalla está lejos de haber sido ganada.

## Paso a paso

En las charlas que damos desde el observatorio nos gusta decir que, si bien es cierto que estamos mejor que hace diez años, estamos peor que dentro de diez. Intentamos así desterrar la idea de que los avances alcanzados sean lo máximo a lo que podemos aspirar como sociedad. Y buscamos además concientizar acerca del rol que tienen todos los actores ligados al deporte. En varias de las entrevistas que hicimos para el informe aparece una idea común, que es esperanzadora pero dolorosa a la vez: la certeza de que la próxima generación de deportistas mujeres llevará adelante su actividad en mucho mejores condiciones. Si bien esa idea de cierta inevitabilidad de las conquistas futuras es alentadora, no deja de ser frustrante que sigan existiendo esos obstáculos absurdos que privan de derechos a tantas mujeres, niñas e identidades disidentes, que hemos descripto más arriba. Por eso, no queremos esperar diez años y queremos que cada día las posibilidades de desarrollo pleno sean mayores. A tal efecto es que en nuestro trabajo buscamos comprometer a todas las partes explicando que también de ellos depende la velocidad que tenga este proceso de cambios.

El rol del Estado es, una vez más, fundamental. Solo un trabajo constante y mancomunado podrá lograr los avances que la situación reclama. Hay leyes y resoluciones administrativas que instauraron adelantos importantes y novedosos en torno a la paridad de género y la identidad de género autopercibida. Pero es indispensable contar con herramientas institucionales que permitan garantizar su cumplimiento, regulando, sancionando e incentivando, según el caso. Los programas de apoyo económico a los clubes son fundamentales, pero, como reclaman las deportistas en el relevamiento, aprovechemos esa instancia para exigirles como contraprestación el acceso al deporte de todas y todos sin reparos ni distinciones. El camino paralelo que hay que seguir construyendo es el de concientizar, desactivar los discursos machistas, desnaturalizar las prácticas discriminatorias y capacitar a todos los actores que forman parte del mundo del deporte. En eso estamos...

Hemos escuchado muchas veces el latiguillo “es mejor que los chicos estén en un club antes que en la calle” y aunque los detractores del lenguaje inclusivo insistan en que el plural del masculino incluye al femenino, queda en evidencia que no es necesariamente así. En efecto, esa frase siempre remitió exclusivamente a chicos varones. Las chicas mejor que estuvieran en sus casas, con sus madres o con sus maridos.

## REFERENCIAS

- ONU. (2003). *Deporte para el Desarrollo y la Paz Hacia el Alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio Reporte de la Agencia Interna de las Naciones Task Force sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz*. [https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003\\_UN\\_Task\\_Force\\_report\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf)
- ONU. (2015). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte*. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13150&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- INADI. (2013). *La pasión en orsaí*. Buenos Aires.



# Personas LGTBIQ+/no binarias y discriminación en tiempos de cuarentena

Por Clara Cantero

**E**n el presente artículo, nos proponemos promover el ejercicio de los derechos de las personas LGTBIQ+, facilitando la formación de profesionales en diversidad sexual que contribuyan a desterrar aquellas prácticas discriminatorias que operan en perjuicio de las orientaciones sexuales, la identidad de género y su expresión. Esta actividad se realiza el día 28 de mayo de 2020 en el marco del Instituto de Géneros del Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia para conmemorar el 17 de mayo de cada año, instituido por Ley N.º 2211-E como Día contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género, en todo el territorio de la Provincia del Chaco, en concordancia con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que eliminó a la homosexualidad y a la transexualidad de la lista de enfermedades mentales en el año 1990. Su objetivo es contribuir a la toma de conciencia de la comunidad educativa y profundizar la existente con relación al tema de la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

En una sociedad y/o familia con aversión respecto de las relaciones entre personas del mismo sexo, un sujeto criado en dicho contexto, no solo vivirá en un medio homofóbico o lesbofóbico, sino que además una instancia ubicada en su interior le dictará lo que es bueno o malo. En consecuencia, discernirá como malos, despreciables y condenables, acciones y/o pensamientos homoeróticos. Es lo que históricamente se ha denominado homofobia internalizada. Este concepto ha sido un operador conceptual en las ciencias sociales y la salud,

transversal a toda vinculación humana en sociedad y familia.

A continuación propongo que elaboremos dos preguntas: ¿qué reveló el coronavirus/la cuarentena respecto la población LGTBIQ+?; ¿cómo podríamos mejorar la vida poscoronavirus? Si bien son temas que cobraron relevancia en cuarentena, esto no significa que no ocurrieran antes. Ocurren cotidianamente, pero esta situación de excepcionalidad profundiza la vulnerabilidad de las personas LGTBIQ+ y no binarias. Trataremos los siguientes ejes temáticos: vivienda, trabajo y salud.

## Vivienda y alquileres

Una de las consecuencias de las medidas del aislamiento por la COVID-19 se reflejó en la incapacidad de les inquilines para afrontar el pago de los alquileres de sus viviendas. Según una encuesta realizada por la Federación de Inquilinos Nacional (FIN), seis de cada diez personas no podrán pagar ese monto durante mayo. Estos números aumentan en el caso de la población LGTBIQ+. Del total de las compañeras trans y travestis que participaron en la encuesta, un 100 % vive en condiciones de informalidad. Además, el 100 % de las compañeras travestis y el 93,8 % de las mujeres trans dijeron que no podrán pagar el alquiler porque dejaron de percibir ingresos; esta es la primera vez que una encuesta de la Federación refleja las condiciones habitacionales de un sector de la población LGTBIQ+.

La población LGBTIQ+ tiene muchos problemas para acceder a la vivienda, porque en ocasiones han sido desheredades, no tienen casas de convivencia o conyugales, así que en todas esas situaciones ameritaría el desarrollo de planes de vivienda o subsidios masivos para hacerse cargo de la imposibilidad de pagar el alquiler. Cuando no tenés casa o cuando te estás endeudando para pagar un alquiler, el imperativo #QuedateEnCasa pierde sentido. La casa no puede ser un lugar de violencia machista ni de especulación inmobiliaria.

El Gobierno publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Emergencia Pública 320/2020 que dispuso, entre otras medidas, “la suspensión temporaria, hasta el 30 de septiembre del año en curso, de los desalojos de los inmuebles” destinados a vivienda única personal o familiar, actividades culturales y pequeñas producciones, entre otras situaciones de excepción, así como el congelamiento en el precio de los alquileres. Aun así, al día de hoy denuncian que se incumple la medida. Las mujeres cis, las lesbianas, las trans, las travestis y las madres con niños son la población más expuesta a situaciones de violencia durante las medidas de aislamiento por la COVID-19. “Acuñamos el término violencia propietaria para pensar esta situación en la que muchas mujeres, lesbianas y travestis están expuestas por estar endeudadas con los propietarios y con las inmobiliarias, lo que las expone a situaciones de violencia”, afirma la socióloga Cavallero del colectivo Ni Una Menos. Esto, con respecto al colectivo LGBTIQ+, se expresa en los desalojos de los hoteles donde radican compañeras travestis y trans, trabajadoras sexuales, y donde el acceso a la vivienda se da de manera informal.

Los corredores inmobiliarios deben formarse en derechos humanos y género. Nos parecía importante plantear eso y comenzar a transitar ese camino. Lxs inquilinxs dicen *mi* dueño, *mi* propietario, y los propietarios dicen *mi* inquilino, y ahí hay una reminiscencia de los viejos modos patronales, la versión moderna del patrón salud. En cuarentena la violencia y discriminación hacia las personas LGBTIQ+ ha aumentado, exponiéndoles a graves

violaciones de derechos humanos y a un posible contagio, aunado a la inexistencia de datos estadísticos de personas LGBTIQ+ infectadas por la COVID-19, que refleja la cisheteronormatividad que existe en los sistemas de salud y en los Estados.

¿Cómo será la nueva salud sexual? Hay que reforzar el autoerotismo sin mandarnos y mandar al aislamiento individualista a la población; esto también afecta la salud mental. Al igual que con las personas en tratamiento hormonal, se sugiere que las personas en terapia antirretroviral eviten asistir a hospitales y centros de salud en la medida de lo posible. Para esto pueden obtener sus recetas vía medios electrónicos según lo contempla la Resolución 696/2020 del Ministerio de Salud que incluye mensaje de texto o mensajes a través de web, mail o fax como válidas.

Las personas viviendo con VIH cuya carga viral sea indetectable y sus defensas se encuentren por encima de las 350 copias de CD4 no presentan mayor riesgo frente a la COVID-19 que una persona negativa. El texto del ministerio también comunica que las obras sociales y prepagas deben entregar la medicación para más de un mes y prorrogar las últimas recetas recibidas. Todo esto de acuerdo a lo que dice la Resolución 281/2020 de la Superintendencia de Servicios de Salud. Las recomendaciones también dejan a disponibilidad material en línea sobre salud mental y adolescentes y jóvenes. También comparte recomendaciones de comunicación para equipos de salud y población en general.

## Trabajo

No hablamos de cupo sino de inclusión laboral trans, porque el cupo, más allá del porcentaje que se pida, establece un techo. Desde el activismo travesti-trans se viene luchando desde hace años por un cupo laboral a nivel estatal, y también por políticas de integración laboral tanto en el sector público como privado. Hay ejemplos puntuales de implementación de estas políticas a nivel provincial y municipal, pero las demandas están lejos de

cumplirse a nivel nacional. El ingreso y aplicación efectiva de la Ordenanza N.º 11936 Municipalidad de Resistencia Cupo laboral para población TTT (transexuales, travestis y transgénero) es un tema de urgencia, ya que se cumplió parcialmente con él. También con la aplicación efectiva de la ley de inclusión laboral travesti trans para el ámbito público y privado; y además que el apoyo económico PETS (personas que ejercen trabajo sexual) llegue efectivamente a la población LGBTIQ+.

En plena pandemia, las medidas para impedir la propagación de la COVID-19 han dejado expuestas las enormes dificultades del colectivo travesti y trans para subsistir. Detrás de las innumerables urgencias y necesidades alimentarias, y de las dificultades para acceder al derecho a la salud, está un derecho básico, imprescindible para garantizar otros, y que ha sido negado de manera sistemática a este colectivo: el derecho al empleo, solo el 18 % de las personas travestis y trans han tenido acceso a trabajos formales. Sin opciones, excluidas tempranamente de la educación y muchas veces de sus familias, gran parte de ellas recurren para la subsistencia al trabajo sexual o están en situación de prostitución.

En medio de la pandemia que agravó las situaciones preexistentes de exclusión de tantas personas trans –algo que reconocieron en los últimos días organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos–, el cupo laboral travesti-trans aparece como una urgencia impostergable.

## La inclusión laboral travesti-trans en Chaco es ley

La Ley 2934-L, sancionada por unanimidad en septiembre de 2018, promueve la inserción y la participación en la vida social, económica, política y cultural de personas travestis, transexuales y transgénero. Con ese fin, se promueve su contratación y empleo en organismos públicos o pri-

vados, procurando superar las desigualdades sociales existentes en ese sentido; accederán a los derechos de la presente ley quienes hayan procedido a la rectificación registral de su sexo, nombre e imagen en conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 26.743 de Identidad de Género.

Solo deberán presentar una constancia expedida por el Registro Único de las Personas con los recaudos previstos en el artículo 9 de la Ley 26.413. En el caso de aquellas personas que no se han acogido ni desean hacerlo a la Ley 26.743, estas deberán acreditar solamente copia de su partida de nacimiento. La ley incluye definiciones a los efectos de su interpretación, y la de cualquier otra norma relacionada, de términos como identidad de género, expresión de género, persona trans, mujer/niña trans, hombre/varón/niño trans, y discriminación por razones de identidad y/o expresión de género.

Por esta norma, el Estado provincial, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas del Estado provincial, en virtud de la definición de la Ley 1092-A (antes Ley 4787), están obligados a integrar personas travestis, transexuales y transgénero, que reúnan condiciones de idoneidad y por orden de mérito, conforme al perfil del cargo a ocupar.

En todo contrato de concesión de servicios, de transferencia de actividades del Estado al sector privado o de renovación o modificación de los vigentes, se deberán establecer cláusulas que dispongan el cumplimiento y modalidad de control de aplicación de la presente ley. La inclusión de las personas trans que reúnan las condiciones establecidas en el presente artículo será obligatoria su incorporación ya sea a la planta permanente, o a los y las contratados y contratadas cualquiera sea la modalidad de contratación y para todas aquellas situaciones en que hubiere tercerización de servicios.

El requisito de la idoneidad para el cargo será interpretado siempre en favor de la persona trans beneficiaria y no será un impedimento para que el Estado cumpla con el deber establecido en la pre-

sente. Para el caso de aquellas personas trans que no reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, se dispondrá un régimen especial de capacitación laboral a fin de garantizar su efectiva inserción laboral.

Los organismos estarán obligados, en cada concurso y contratación, a considerar prioritariamente a personas travestis, transexuales y transgénero. El incumplimiento total o parcial de la ley constituirá, una falta grave o mal desempeño en sus funciones para la persona responsable de aplicarla. En caso de incumplimiento de la ley por parte de las empresas concesionarias, el Poder Ejecutivo establecerá las sanciones que corresponda aplicar. El órgano de aplicación creará un registro laboral, que tendrá como función registrar las personas aspirantes a obtener un empleo en las condiciones del artículo 2 de esta ley. Los datos del registro son confidenciales y sólo podrán tener acceso a la base de datos el área de Recursos Humanos de los sectores definidos en la ley.

Las empresas empleadoras privadas que resuelvan contratar a personas travestis, transexuales y transgénero tendrán derecho al cómputo de una bonificación del 10 % por cada persona contratada, en el impuesto a los ingresos brutos durante un año contado a partir de la fecha de contratación.

## Los fundamentos en el recinto

Se informó sobre los datos de acceso a la salud pública, las personas trans tienen un promedio de vida que varía entre los 35 y 41 años de edad, a diferencia de la expectativa de la región que es de 75 años, lo que nos da la idea del escenario en que nos manejamos, qué pasa con estas personas que el 90 % se encuentra fuera del mercado laboral, el 95 % ejerce la prostitución y a pesar de la ley de identidad de género aún quedan pendientes leyes y derechos por conquistar.

El Estado provincial reconoce el derecho

de las personas trans a trabajar en igualdad de condiciones con las demás personas. Ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo digno, esto promoverá el ejercicio del derecho al trabajo, también para las personas que atraviesen un proceso de construcción de su autopercepción de género durante el empleo, adoptando las acciones que resulten necesarias a estos fines.

## Redes sociales/internet y las prácticas estigmatizantes y discriminatorias contra el colectivo LGBTIQ+

Un informe del INADI advierte que en el contexto del aislamiento social obligatorio han recrudescido las conductas discriminatorias. Y señala que la discriminación, en especial por identidad de género aumentó en cuarentena en las redes sociales. También en los medios de comunicación. El trabajo, que se dio a conocer durante el 2020 se basa en información relevada por el Observatorio de la Discriminación en Internet y en la recepción de denuncias de la ciudadanía en las que se documentan situaciones de estigmatización y discriminación en redes sociales y medios. Y anticipa que en el Mapa Nacional de la Discriminación 2019 (aún en elaboración por parte del INADI), “se registra un alto nivel de percepción de las redes sociales/internet como un ámbito en el que se discrimina mucho o bastante”. Y concluye con una serie de recomendaciones de cómo reaccionar a actos discriminatorios en redes sociales y cómo construir una comunicación responsable para erradicar esas expresiones, en particular contra la comunidad travesti y trans; las prácticas discriminatorias en el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) provienen de tres grandes grupos: usuaries de redes sociales, personas vinculadas a la industria del

entretenimiento (*influencers*) y medios de comunicación.

La navegación web aumentó un 70 % en cuarentena, señala el informe, basándose en datos, y la participación en las redes sociales se incrementó en un 61 % sobre las tasas de uso normales y la visualización de televisión tradicional aumentó en un 63 %. “Como resultado del incremento del uso de las redes sociales, también se registró un aumento de las prácticas discriminatorias, especialmente a través comentarios y de la difusión de ‘memes’ estigmatizantes [...], la identidad de género ocupa los primeros lugares como tipo de discriminación presente tanto en los comentarios como en las publicaciones” (INADI, 2020).

## Discursos de odio en los medios

El confinamiento por COVID-19 fue y es también un caldo de cultivo para noticias falsas, discursos de odio y mensajes discriminatorios contra distintos grupos en medios de comunicación de llegada masiva. Observamos en nuestros monitoreos y también en la mayor recepción de denuncias tanto al Observatorio de la Discriminación en Radio y TV ([observatorioradioytelevisión@inadi.gob.ar](mailto:observatorioradioytelevisión@inadi.gob.ar)) como al Observatorio de la Discriminación en Internet ([observatoriointernet@inadi.gob.ar](mailto:observatoriointernet@inadi.gob.ar)).

## Derecho

Lo legal es el piso, y también el resguardo. Pero está la contra cara del paradigma cultural. La Constitución argentina en el preámbulo postula “asegurar los beneficios de la libertad”, y esta directiva se refleja claramente en el artículo 19:

... si una persona al construir su autobiografía realiza una determinada opción sobre su identidad sexual, esta decisión pertenece a ese ámbito de derecho infranqueable al estado y a los particulares, que

es la libertad de intimidad. Podrá molestar a algunos, escandalizar a otros, pero no existen razones jurídicas que permitan alguna clase de intromisión u obstrucción en el ejercicio del derecho a ser uno mismo sin causar daño directo o inmediato a terceros.

Por otra parte, no debemos perder de vista el principio *pro homine* o *pro persona*. Al respecto cabe recordar que este principio constituye un criterio hermenéutico que informa todo el derecho internacional de los derechos humanos, en virtud del cual se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos, e inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria.

El 9 de mayo de 2012 se sancionó en Argentina la Ley 26.743 que permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) puedan ser inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección, además de ordenar que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza la cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Dice el artículo 2 de la ley:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

## No binaries e identidad

En Canadá, Francia y Alemania los documentos llevan una tercera casilla para personas intersex. Pero no contemplan a las personas cuyos cuerpos no encajan con femenino y masculino. Lo que se hizo en Mendoza con el caso *Jerónimo Carolina* fue un planteo administrativo en el Registro Civil para que, sin necesidad de una sentencia judicial, se respetara la identidad de género. “El sexo no es femenino ni masculino, es de acuerdo a la identidad que esta persona considera. Es una persona no binaria, que no se identifica con ninguno de los dos sexos”, dice Eleonora Lamm. Con estas características, este es el primer caso en el país y en el mundo que representa y refleja la no binariedad respecto de la identidad de género.

Los modelos únicos solo permiten la exclusión de lo diferente. Y la exclusión lleva a la expulsión, que es el fundamento de cualquier discriminación. En nuestro país, las sanciones de las leyes de matrimonio igualitario, de identidad de género y el DNU 1006 no fueron el cierre exitoso de una campaña por los derechos LGBT, sino la apertura de una nueva etapa cambio, la del cambio de paradigma cultural.

Todo ser humano es persona y como tal posee dignidad –Convención Interamericana de Derechos Humanos, artículo 1.2, Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 1–, atributo intrínseco de toda persona que merece respeto independientemente de sus características individuales. El Principio de Igualdad y No Discriminación se toma del artículo 16 de nuestra Constitución. Hay que superar la inmovilidad y universalización de criterios que proponen y reconocen únicamente polos enfrentados: mujer-varón, masculino-femenino, etc. O que solamente pautan elementos binarios opuestos, rígidamente duales, sin solución de continuidad, esta postura debe dar lugar a nuevas miradas según la cual no hay valores opuestos, sino el desarrollo de aquella única función que es la sexualidad.

## Principios de Yogyakarta

Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Es un documento que recoge una serie de principios relativos a la orientación sexual e identidad de género con la finalidad de orientar la interpretación y aplicación de las normas del derecho internacional de los derechos humanos, estableciendo unos estándares básicos para evitar los abusos y dar protección a los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Fueron presentados como una carta global para los derechos LGBT el 26 de marzo de 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra para reflejar la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos a las vidas y experiencias de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, y nada de lo allí dispuesto se interpretará en el sentido de que restrinja o de alguna manera limite los derechos y libertades fundamentales de dichas personas reconocidos en las leyes o normas internacionales, regionales o nacionales.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de trato digno hacia personas trans? La sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743, sancionada el 9 de mayo de 2012), además de reconocer el derecho a la identidad de las personas trans y de restituir su derecho a la salud integral, incorpora un enfoque despatologizante de las identidades trans, que incluye una mención explícita del derecho al trato digno. Todas las personas tienen derecho a asumir y expresar la identidad de género (masculina o femenina) que las represente. Sin embargo, por el peso del mandato heteronormativo –que históricamente ha impuesto una mirada biologicista sobre las identidades– socialmente aún se reproducen en el lenguaje y en el trato prácticas que no respetan las identidades trans. Ese mismo mandato ha generado situaciones de

discriminación cuando personas trans expresan su identidad en la escuela o en el trabajo, y no son nombradas ni tratadas de acuerdo con su identidad de género, lo que provoca o puede provocar la deserción educativa o la renuncia o pérdida del empleo. En este sentido, el artículo 12 de la Ley de Identidad de Género establece que “deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada”.

En consonancia con la propuesta teórica de la antropóloga feminista Marta Lamas, entendemos que las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos y las atribuciones de cada sexo, son producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales. En este sentido, más allá del sexo biológico asignado al momento del nacimiento, todos/as desarrollamos una identidad de género que puede o no coincidir con él. Por esto decimos que la identidad de género no es del orden de lo biológico, sino que se conforma a partir de componentes sociales y psíquicos. Todas las personas tienen derecho a expresar la identidad de género que sienten como propia, ya sea masculina o fe-

menina. El proceso identitario puede ser dinámico y tener variaciones, disiente y fluye.

**Todas las personas tienen derecho a expresar la identidad de género que sienten como propia, ya sea masculina o femenina.**



## Rechazo a la denuncia de un varón cisheterosexual pidiendo igualdad de trato con relación a las mujeres o los grupos LGBTIQ+ (Dictámenes del INADI)

Por Demián Zayat y Gustavo López

**D**ifundir y compartir los pronunciamientos que elaboramos en la lucha contra la discriminación tiene tanto un sentido educativo y de sensibilización como de promoción de estas políticas, además de que contribuye a incentivar a las personas que vivieron situaciones de discriminación a realizar su denuncia ante el Instituto. Por ello es que, desde la Dirección de Asistencia a la Víctima, seleccionamos un dictamen para compartir con los lectores de la revista Inclusive.

En esta ocasión, elegimos el caso de un varón cisheterosexual que denuncia al INADI por no promover la masculinidad hegemónica del mismo modo que promueve la mujer o las masculinidades no hegemónicas. En este caso, al ser una discusión casi hipotética y que no refiere a una vulneración concreta de derechos, luego de analizar la admisibilidad emitimos el dictamen que compartimos a continuación. Analizamos el aspecto teórico sobre la necesidad de promover del mismo modo la masculinidad hegemónica y la no hegemónica. Como explicaremos más adelante, la respuesta ha sido negativa.

Para resolverlo, analizamos la admisibilidad y realizamos este dictamen con la colaboración de la Coordinación de Recepción y Evaluación de Denuncias.

### Dictamen

Llegan las presentes actuaciones a esta Dirección de Asistencia a la Víctima, con el objeto de que se determine si los hechos denunciados encuadran dentro de las previsiones de la Ley N.º 23.592 (B.O. 05/09/1988), normas concordantes y complementarias.

### Descripción del caso

El denunciante se presenta y refiere: “Ejerzo mi denuncia contra el INADI por ejercer la invisibilización, ninguneo y discriminación sexual contra el varón tanto en su Sitio Web, como también a la hora de recibir denuncia por WhatsApp. En este año se han visto las felicitaciones por días festivos como el de la Mujer, homosexualidad, etc., acciones que me parecen justas y necesarias. No obstante, el 18 de Noviembre, Día Internacional del varón, el INADI y los organismos del estado no emitió ningún comunicado de felicitación hacia los varones por su día, lo cual trasmite en una actitud misátrica y discriminatoria contra todos los varones. Al comunicarme con el INADI también se han llevado a cabo actos de discriminación sexual, aludiendo que por ser varón, no podríamos ser discriminados. Esta no solamente es una construcción discriminatoria, sino que pretende sumir a mi persona a la indefensión aprendida únicamente por pertenecer a un sexo, es una actitud de doble rasero y doble estándar. Es evidente que hay un destrato del or-

ganismo hacia los varones solo por el hecho de serlo, por tal motivo de desigualdad de trato” [sic].<sup>1</sup>

Más adelante, agrega que: “Las evidencias están en su propia página de Facebook, donde se pueden observar los saludos Del día de la mujer, día de la homosexualidad, pero ninguno hacia el día del varón además se adjunta la contestación de WhatsApp donde se hace alusión de mi sexualidad y el Ninguneo a mi derecho solo por ser varón cis” [sic].

## Advertencia preliminar

Esta Dirección de Asistencia a la Víctima llevará adelante el análisis de lo denunciado, más allá de que es parte integrante del propio Instituto denunciado. Esto no quita la posibilidad de que se brinde una resolución fundada del caso ya que servirá como fundamentación teórica sobre el accionar del INADI.

Si bien cualquier dictamen de este Instituto, en virtud de lo dispuesto por la Ley N.º 24.515, tiene carácter de dictamen técnico especializado y no es propiamente un acto de la administración, brindar una decisión fundada, aun en las denuncias contra el propio organismo, es parte del derecho al debido proceso sustantivo.

Claramente existe una superposición de funciones, en tanto somos parte denunciada y decisora, y esto suele suceder en la mayoría de los casos del derecho administrativo. De todos modos, se hará un esfuerzo argumentativo que, si bien no espera dejar al denunciante conforme (difícilmente sea posible frente a una denuncia de este tipo), sí dará cuenta de por qué lo denunciado resulta o no discriminatorio.

<sup>1</sup> Dado el carácter legal del documento en cuestión (una denuncia), durante el proceso de edición de la revista los enunciados han sido conservados tal como el denunciante los formuló, sin alterar su redacción ni su grafía, de modo que el texto citado no está sujeto a correcciones ortográficas.

## Encuadre normativo

Desde sus orígenes, el INADI actúa como órgano de aplicación de la Ley N.º 23.592 de Actos Discriminatorios y tiene por objetivo combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas orientadas a la construcción de una sociedad igualitaria y respetuosa de las diferencias. Se distingue de todos los demás organismos del Estado, ya que su misión específica es la de trabajar contra la discriminación, abarcando sus diferentes problemáticas y realidades, con un conocimiento puntual respecto de cada situación en particular y, a la vez, con una mirada sobre los ejes transversales que atraviesan y potencian la discriminación en todos los ámbitos.<sup>2</sup>

En ese sentido, la Ley de Actos Discriminatorios N.º 23.592 establece que:

Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados”. Además, indica cuáles son los motivos, al establecer que: “A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos”. (Artículo 1)

Esta ley es reglamentaria del principio de igualdad y no discriminación que existe en nuestra Constitución. Así, tanto el artículo 16 como el

<sup>2</sup> Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), *Entender la discriminación*, Buenos Aires, 2019, p. 63.

artículo 75, inciso 23, establecen concepciones de la igualdad que se complementan. El artículo 16 establece: “Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad”. Esta es la base de la concepción de la igualdad como “no discriminación”, que históricamente se ha aplicado por nuestros tribunales, bajo la máxima “igualdad en igualdad de circunstancias”. Sin embargo, en el siglo XX comenzó a percibirse que esta idea de la igualdad formal ante la ley, individual, era incompleta y no tomaba en cuenta diferencias históricas y los hechos que resultaban en distintos tratos e impactos frente a determinados grupos, que resultaron históricamente vulnerabilizados.

## **“Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad”.**

Así surgió la idea de la igualdad como no sometimiento, plasmada por la Convención Constituyente de 1994 en el artículo 75 inciso 23 de la Constitución, de modo de tomar en cuenta la existencia de grupos con diferente grado de poder en la sociedad. Esta interpretación tiene en cuenta la realidad social y la diferencia de poder que existe entre los distintos grupos de personas, en virtud de una historia social de desigualdad. Aquí, el objetivo del principio de igualdad es abolir la opresión como forma de relación social en la que algunas personas dominan, explotan, marginalizan, denigran e infligen violencia sobre otras. Las identidades diversas, ya sea en virtud de los distintos roles

en la división del trabajo que ocupan las personas, o de sus diferencias en cuanto a características personales, nunca podrían justificar las relaciones sociales desiguales mencionadas anteriormente.<sup>3</sup> Esta teoría entiende la igualdad como una característica relacional, que surge de la relación entre grupos, en la que se deben integrar las demandas de igual reconocimiento con aquellas de igual redistribución.

El artículo 75, inciso 23, toma en consideración una historia de exclusión social, económica y política de ciertos grupos, en especial de las mujeres, niños/as, adultos/as mayores y personas con discapacidad, y establece una obligación positiva a cargo del Congreso y de los otros poderes del Estado para remediarla. Así, establece que el Congreso legislará y promoverá “medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”.

Esta interpretación reconoce la existencia de grupos identitarios que resultaron sojuzgados históricamente, y lo tiene en cuenta al momento de analizar el conflicto sobre la igualdad. Aquí, la idea de grupo es la de una entidad con identidad propia, más allá de la de sus miembros, en la que existe una interdependencia entre la identidad y el bienestar de los miembros y del grupo. El principio de igualdad debe prevenir, no solo la discriminación, sino también las leyes que crean o perpetúan una estructura social de castas. Por su parte, el Estado debe apoyar a los grupos desfavorecidos históricamente para que pueda revertirse esa situación. A esto es lo que tenderán las acciones afirmativas establecidas en ese artículo de la Constitución.

Este criterio fue receptado, también, por la Corte Suprema de Justicia. Así, en el fallo “Castillo c/ Prov. De Salta” (Fallos 340:1795), en su conside-

<sup>3</sup> Véase Anderson, E. (1999). What is the Point of Equality. *Revista Ethics*, 2, p. 313.

rando 18, el máximo tribunal dijo que

En el marco que plantea la Constitución de 1994, la igualdad debe ahora ser entendida no solo desde el punto de vista del principio de no discriminación, sino también desde una perspectiva estructural que tiene en cuenta al individuo en tanto integrante de un grupo. El análisis propuesto considera el contexto social en el que se aplican las disposiciones, las políticas públicas y las prácticas que de ellas se derivan, y de qué modo impactan en los grupos desventajados, si es que efectivamente lo hacen.

La Constitución nos indica cuáles son algunos de estos grupos que cuentan con especial protección. Entre ellos, incluye a las mujeres. Así, el problema deja de ser la discriminación por sexo y pasa a ser la discriminación contra la mujer, lo mismo con las otras clases mencionadas.<sup>4</sup>

Esta fuente normativa se complementa con lo establecido por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), con jerarquía constitucional de acuerdo con lo establecido por el artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional. Este tratado internacional también contiene una especial protección a la mujer. Lo mismo sucede con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

Por supuesto que esta lista puede ser ampliada con el reconocimiento a otros grupos. Como se menciona anteriormente, las demandas de los grupos vulnerabilizados suelen comenzar con un requerimiento de reconocimiento, al que habrá que sumarle pretensiones redistributivas. Por ejemplo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, en su observación general N.º 20, dejó en claro que también la orientación sexual tiene una especial protección. Esto fue reafirmado por la Corte Interamericana en su

<sup>4</sup> Véase Saba, R. (2016). *Más allá de la Igualdad formal ante la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI, Capítulo 2.

Opinión Consultiva 24/17 y, en un caso contencioso, contempló que

La Corte Interamericana ha reconocido que las personas LGBTI han sido históricamente víctimas de discriminación estructural, estigmatización, diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales. En este sentido, ya ha establecido que la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de la persona son categorías protegidas por la Convención.<sup>5</sup>

## Análisis del caso

El denunciante se presenta y refiere que: “Ejercí mi denuncia contra el INADI por ejercer la invisibilización, ninguneo y discriminación sexual contra el varón tanto en su Sitio Web, como también a la hora de recibir denuncia por Whatsapp. En este año se ha visto las felicitaciones por días festivos como el de la Mujer, homosexualidad, etc., acciones que me parecen justas y necesarias. No obstante, el 18 de Noviembre, Día Internacional del varón, el INADI y los organismos del estado no emitió ningún comunicado de felicitación hacia los varones por su día, lo cual trasmite en una actitud misándrica y discriminatoria contra todos los varones. Al comunicarme con el INADI también se han llevado a cabo actos de discriminación sexual, aludiendo que, por ser varón, no podríamos ser discriminados. Esta no solamente es una construcción discriminatoria, sino que pretende sumir a mi persona a la indefensión aprendida únicamente por pertenecer a un sexo, es una actitud de doble rasero y doble estándar. Es evidente que hay un detrato del organismo hacia los varones solo por el hecho de serlos, por tal motivo de desigualdad de trato” [sic].

Más adelante, agrega que: “Las evidencias

<sup>5</sup> “Azul Flores Marín v. Perú”, sentencia del 12 de marzo de 2020, numeral 90.

están en su propia página de Facebook, donde se pueden observar los saludos Del día de la mujer, día de la homosexualidad, pero ninguno hacia el día del varón además se adjunta la contestación de WhatsApp donde se hace alusión de mi sexualidad y el Ninguneo a mi derecho solo por ser varón cis” [sic].

Este Instituto ha tenido ocasión de pronunciarse en otras oportunidades sobre el alcance de la normativa sobre actos discriminatorios, indicando que esta no sanciona el mero trato arbitrario, ni tampoco la simple falta de tratamiento equitativo de una persona en determinada circunstancia, circunstancias ambas que podrían resultar vulneradoras, incluso del principio de igualdad formal ante la ley, sin llegar a constituir actos discriminatorios. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido oportunamente que “no todo tratamiento jurídico diferente es propiamente discriminatorio, porque no toda distinción de trato puede considerarse ofensiva, por sí misma, de la dignidad humana”.<sup>6</sup>

En las cuestiones que tienen que ver con la discriminación por género se ha podido determinar que existe inequidad de género en perjuicio de las mujeres, por ejemplo, en las denominadas relaciones de consumo. Como dato ejemplificativo, se han llevado adelante distintos estudios en los que se ha podido comprobar que, muchas veces, los productos dirigidos hacia las mujeres son más caros que esos mismos productos dirigidos hacia los hombres.<sup>7</sup> Asimismo, ha sido documentada –de modo sostenido en el tiempo– una brecha salarial de género por la cual, en promedio, las mujeres ganan un 26,2 % menos que los varones (datos del tercer trimestre de 2018). Esta brecha de género toma en cuenta tanto la desigualdad salarial como la composición del mercado de trabajo, tasa de actividad, el empleo no registrado y acceso a cargos

6 Opinión Consultiva OC-4/84, párrafo 53.

7 Véase al respecto el informe de la Defensoría del Pueblo bonaerense sobre el “pink tax”. <https://www.defensorba.org.ar/contenido/impuesto-de-genero-las-mujeres-tienen-que-pagar-1556-mas-que-los-hombres>

jerárquicos.<sup>8</sup>

Del mismo modo, no existe en general una equidad de acceso a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, siendo las mujeres el grupo que es y ha sido históricamente perjudicado y vulnerado en el acceso a la mayoría de los derechos, en los distintos ámbitos, en virtud de la discriminación estructural que padecen.

“La discriminación estructural refiere a patrones y contextos de violaciones de derechos humanos en perjuicio de grupos vulnerados por su condición, situación social, económica y cultural, quienes han sido históricamente o contextualmente marginados, excluidos o discriminados sin justificación legal alguna (Pelletier Quiñones, 2014). Estos grupos pueden ser pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, integrantes del colectivo LGTBI, personas migrantes, adultas mayores o en situación de pobreza”, entre otros grupos.<sup>9</sup>

El denunciante cuestiona un trato diferente, tanto hacia mujeres como hacia personas del colectivo LGBTIQ+. Sin embargo, está claro que aún existe en nuestra sociedad discriminación hacia las mujeres, como también han sufrido estigma y discriminación otros grupos que suelen denominarse históricamente vulnerabilizados –como el de personas que tienen una orientación sexual no heteronormativa o aquellas que tienen una identidad y/o expresión de género distintas a las que les han sido asignadas biológicamente al nacer– tal como de algún modo lo reconoce el denunciante, al estar de acuerdo con que haya días específicos en el año que recuerden a las mujeres y a las personas LGBTIQ+, sigla que incluye a las personas de orientación sexual e identidad y expresión de género no cisheteronormativas, como las personas gays, bisexuales, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros, queers, no binarios/as o de género fluido,

8 Véase la investigación empírica de Natsumi Shokida, “La desigualdad de género se puede medir”. <https://economiafeminita.com/la-desigualdad-de-genero-se-puede-medir-3/>

9 En INADI. *Entender la Discriminación*. <http://inadi.gov.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2019/11/Entender-la-Discriminacion.pdf>

entre otras identidades.

Estas discriminaciones dirigidas hacia mujeres y hacia personas del colectivo LGBTIQ+, como también las dirigidas hacia migrantes, hacia personas de distintas etnias, hacia personas que padecen ciertos problemas de salud o patologías, o hacia personas por una cuestión etaria, entre otros motivos discriminatorios, tienen una protección específica por parte de nuestro derecho antidiscriminatorio. ¿Y esto por qué? Porque estos grupos de personas son y han sido estigmatizados y discriminados a lo largo del tiempo y han visto sus derechos arbitrariamente impedidos, obstruidos, restringidos o de algún modo menoscabados, y nos referimos al pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en nuestra Constitución Nacional.

Hay una gran cantidad de casos de personas que fueron despedidas de su trabajo, o no han accedido a él, ni a créditos para vivienda, o simplemente no han podido alquilar, o se han violentado sus derechos por ser gays, lesbianas, trans, tener VIH, ser una persona con discapacidad o ser mujer. Es por ello que se han instaurado días que no son para festejar ni felicitar, sino para tomar conciencia de ciertos problemas sociales que nuestra sociedad padece. Ejemplos de ello son el Día Internacional de Respuesta al VIH-sida (1 de diciembre); el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); el Día del Orgullo LGBTIQ+ (7 de noviembre) y el Día de la Visibilidad Lésbica (7 de marzo), entre otros. Cada una de esas conmemoraciones tiene un sentido. El Día Internacional de la Mujer no es para celebrar sino que es un día de reflexión sobre la problemática de género, sobre los femicidios, los motivos por los cuales existe una violencia simbólica y es tan real que ha sido necesaria tipificarla en el Código Penal de nuestro país, un día para preguntarnos por qué las estadísticas muestran una brecha salarial, o por qué no hay paridad en los altos cargos en los distintos poderes del Estado. Un día para pensar, reflexionar y ver qué podemos hacer como sociedad para que exista una igualdad real de derechos y deje de existir esa vio-

lencia hacia la mujer que claramente persiste. Un padecimiento similar sufren las personas trans que son asesinadas por ser travestis, o transexuales o transgéneros, o identificarse como no binarias, un calvario que también sufren los hombres gays que son golpeados, lesionados y hasta asesinados por su orientación sexual, o las mujeres lesbianas que son violentadas y criminalizadas por su sexualidad no heteronormativa, etc.

La violencia machista se puede apreciar en todos los ámbitos: en los hogares, en la familia, con los vecinos, en el trabajo, incluso en la calle. También, en muchas ocasiones, la violencia machista se ejerce por parte del personal policial, cuando se pretende realizar una denuncia en una comisaría ante la Policía o cuando la fuerza interviene en la vía pública; o, incluso, cuando se acude a un servicio de salud, etc.

El INADI, como organismo que trabaja para desterrar la discriminación y por los derechos humanos, adhiere a cada una de estas conmemoraciones en las que se busca concientizar acerca de la problemática de las mujeres o del colectivo LGBTIQ+ por los motivos que citamos más arriba.

El deseo de que se reconozca o conmemore especialmente el día del “varón” cis es parte de la cultura machista que se debe desterrar. La masculinidad hegemónica es el problema de la violencia contra la mujer y contra otras masculinidades. Aquí, lo que está en tensión es el dominio de la masculinidad hegemónica frente a la mujer o frente a las masculinidades no hegemónicas. Esta denuncia se enmarca en un intento de “frenar” o “detener” el reconocimiento de las mujeres o de las masculinidades diversas frente al “dominio” que, según el denunciante, no debe perder la masculinidad hegemónica. Por supuesto, es un problema de masculinidades no deconstruidas.

**Aquí, lo que está en tensión es el dominio de la masculinidad**

## hegemónica frente a la mujer o frente a las masculinidades no hegemónicas.

Como dijeron los investigadores y académicos R. W. Cornell y James W. Messerschmidt, el concepto de masculinidad hegemónica se apoya en prácticas que permiten que continúe la dominación colectiva de los varones sobre las mujeres, por lo que no es sorprendente que, en algunos contextos, la masculinidad hegemónica sí refiera a la realización de prácticas tóxicas de los varones –incluyendo violencia física– que estabilizan la dominación de género.<sup>10</sup>

No es cierto que el INADI no reconozca los derechos de los varones, ni que no trabaje en pos de su protección. Lo hace, desde ya, sobre las masculinidades no hegemónicas: desde los comienzos trabajamos en pos de la defensa de los derechos de los varones gays, lesbianas, varones trans, personas no binarias, personas queers, identidades fluidas, etc. Lo que pretende el denunciante es que promovamos la identidad heterosexual cis y eso no lo va a hacer este Instituto. Esa es, precisamente, la identidad hegemónica –en el sentido gramsciano– que produce opresión sobre las masculinidades diversas y sobre las femineidades. Debe saber el denunciante que existen una pluralidad de masculinidades y que las complejidades de la construcción de género de los varones dan muestra de la presión activa de la dominación que está implícita en el concepto de masculinidad hegemónica.

Y la defensa del feminismo, y la visibilización de masculinidades tóxicas o hegemónicas son necesarias para construir una sociedad más igualitaria, lo que –en definitiva– va a mejorar la calidad de vida de todas las personas, tanto mujeres, como

identidades LGBTIQ+, femineidades y masculinidades. Los varones cis también necesitan del feminismo para bajar las demandas de pertenencia heterosexuales. Todos en la sociedad nos beneficiamos de deconstruir la masculinidad hegemónica, y pasar a una sociedad sin violencia de género, ya sea ejercida contra mujeres o contra masculinidades no hegemónicas.

Desde la investigación empírica de Alfred Kinsey de 1948 sobre el comportamiento sexual en el “hombre”, sabemos que las relaciones humanas no son encasillables de modo binario en heterosexual y homosexual sino que son un continuo entre distintos estadios, para determinados momentos de cada persona. El feminismo y la mirada crítica del patriarcado nos permiten deconstruir la presión social heteronormativa aun sobre las masculinidades hegemónicas de ser el “macho dominador” en todo momento. El feminismo viene por ello a liberar o deconstruir esta masculinidad hegemónica, y parte de reconocer que hay muchas masculinidades y femineidades y que, de este modo, sexualidad no es lo mismo que género y que necesitamos una sociedad diversa para que todas las personas puedan encontrar su identidad del modo que lo sientan más adecuado según su persona. No es cierto que, al conmemorar el Día de la Mujer, o el Día del Orgullo Gay, o el de la Visibilidad Lésbica, etc., no estemos pensando también en las masculinidades hegemónicas. Es el feminismo quien va a hacer que la vida de todas las personas sea menos violenta y más respetuosa de los sentimientos y autopercepciones de cada una.

En este punto del análisis, creo oportuno reflexionar acerca de las denominadas masculinidades no hegemónicas. Los estudios sobre las masculinidades no hegemónicas proponen de algún modo replantear la idea de masculinidad y desaprender esos roles de género adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de siglos, que tanto han perjudicado a las mujeres. A medida que pasa el tiempo y se concientiza acerca de la problemática, hay más personas y organizaciones que empiezan a replantear el modo de pensar las for-

<sup>10</sup> “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender and Society*, 19, N° 6, p. 840 (traducción propia).

mas tradicionales de ser, de mostrarse varón.

La periodista Fabiana Scherer se pregunta en su libro *Alzamos la voz* qué rol les toca a los hombres en esta especie de revolución feminista que abarca desde respeto e igualdad real y legal hasta abrir un abanico con temas clave en la agenda feminista, como el derecho al aborto legal, el acoso callejero, el valor de los movimientos de mujeres, la utilización del lenguaje inclusivo y la Educación Sexual Integral (ESI). Al respecto, reflexiona Michael Kimmel, sociólogo y director del Centro para el Estudio del Hombre y las Masculinidades de la Universidad Stony Brook de Nueva York, que “para alcanzar la igualdad de género es necesario educar, salir de las viejas ideas de lo que significa ser hombre, romper de una vez por todas con la herencia patriarcal”.<sup>11</sup>

Con el tiempo han ido apareciendo espacios de debate sobre las masculinidades en nuestro país que buscan revertir toda forma de desigualdad y opresión hacia las mujeres, es decir, buscan deconstruir qué es ser varón, a fin de lograr una nueva manera de ver la masculinidad, respetuosa de los derechos de varones y mujeres, respetuosa de los géneros. Encontramos entre ellos, por ejemplo, la Secretaría de Nuevas Masculinidades de la FALGBT que se define como “un espacio específico de la FALGBT pensado para compartir, pensar y deconstruir las vivencias, violencias, privilegios y otros aspectos de la construcción de masculinidades en la sociedad actual”<sup>12</sup>, o el Colectivo de Varones Antipatriarcales CABA, que explica: “Somos varones que nos organizamos con la idea de aportar a la lucha contra el patriarcado en tanto sistema de opresión basado en las asimetrías de poder entre los sexos.”<sup>13</sup> Los estudios y debates sobre masculinidades hacen referencia al movimiento de varones o grupos de varones que buscan la eliminación de las relaciones de poder entre géneros y

la construcción de subjetividades alternativas a las masculinidades hegemónicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, corresponde rechazar una denuncia al organismo por no saludar a los hombres en un Día Internacional del Hombre que algunos/as “festejan” por considerarlos días festivos. Sí nos parece apropiado conmemorar los días internacionales de grupos vulnerabilizados históricamente como las mujeres y las personas que forman parte del colectivo LGBTIQ+, para una comprensión y concientización del estigma y la discriminación que aún hoy en día padecen.

## Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los hechos traídos a consideración no resultan discriminatorios en los términos de la Ley N.º 23.952, normas concordantes y complementarias precedentemente citadas. No hay en estos hechos conducta discriminatoria sino que son, por el contrario, el modo de promover la igualdad.

## Recomendaciones

Se recomienda al denunciante reflexionar sobre su posición heteronormativa y, al respecto, se encuentran disponibles los cursos de capacitación en materia de igualdad de género en el campus virtual del organismo.

**Emilio Demián ZAYAT**

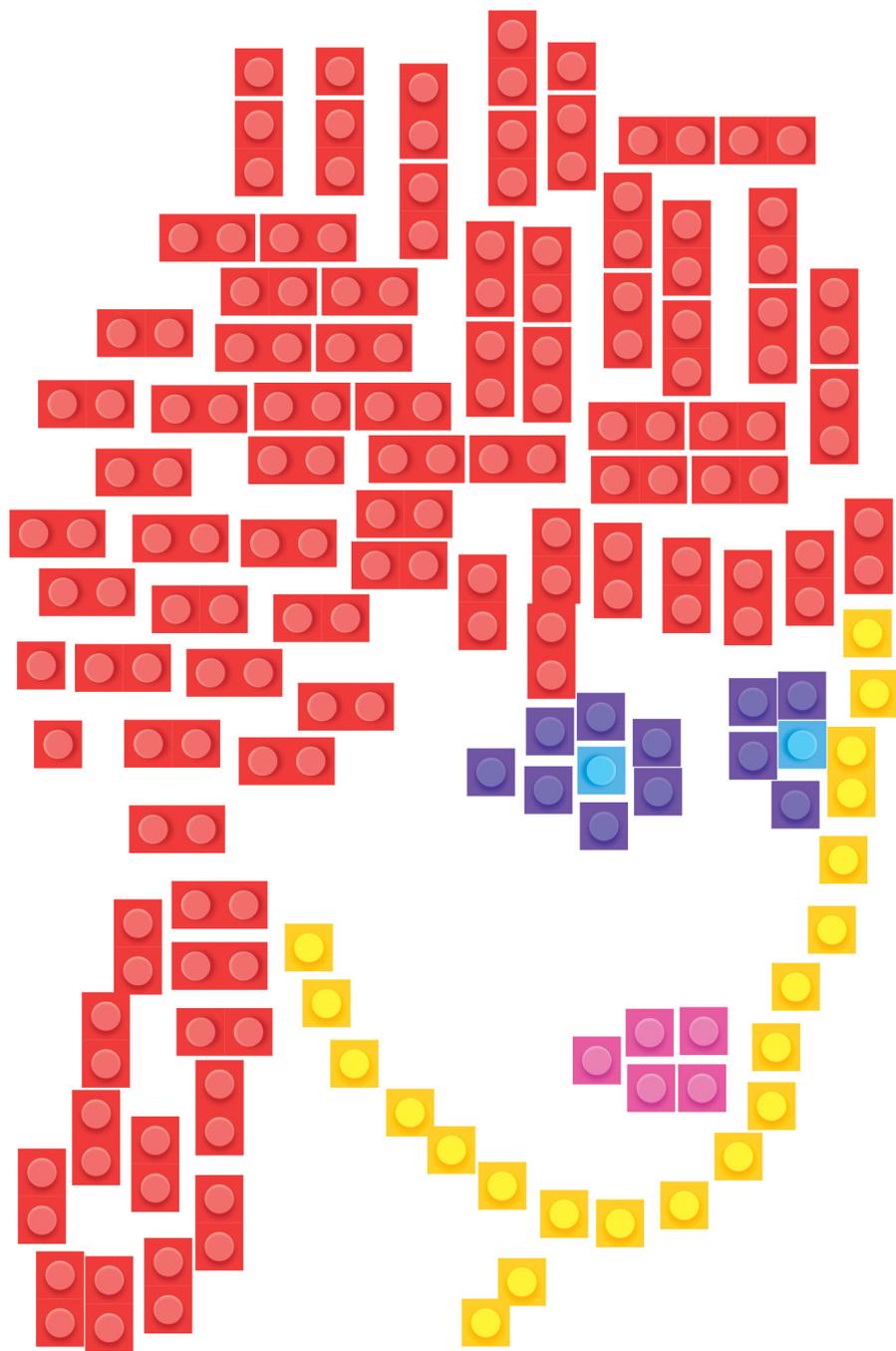
Director Dirección de Asistencia a la Víctima  
Instituto Nacional contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo

<sup>11</sup> <https://www.infobae.com/sociedad/2020/01/06/nuevas-masculinidades-que-rol-les-toca-a-los-hombres-en-la-revolucion-de-las-mujeres/>

<sup>12</sup> <https://www.facebook.com/Masculinidades.FALGBT/>

<sup>13</sup> <https://www.facebook.com/varonesantipatriarcales-CABA>





**ENSAYOS**



# Trabajo doméstico: una cuestión de género

Por Cintia Cravero

## Introducción

**L**os movimientos feministas de los últimos años incorporaron el concepto de economía del cuidado en la sociedad y en la agenda política de los gobiernos. Este concepto vino a mostrar el modo que adopta la sociedad para organizar las tareas de cuidado, y en este sentido es fundamental el rol del Estado en cuanto a las decisiones y políticas que implementa para la habilitación o restricción de la disponibilidad del tiempo de la población, sus capacidades y sus opciones. Esas decisiones y políticas tienen impacto directo sobre la igualdad de género: se puede seguir en la comodidad de continuar relegando a las mujeres al rol de cuidadoras sobre la base de las tradicionales ideas de la feminidad y la maternidad, o se puede adoptar una postura de avanzada en derechos, socializando estas tareas suministrando servicios de cuidado y abriendo opciones para la incorporación de las mujeres en la economía formal.

Uno de los ejes que debe abordarse en torno a esta temática de las ocupaciones del cuidado y el trabajo doméstico está ligado a las condiciones laborales en que estos se desarrollan. Las tareas de cuidado y el trabajo doméstico son actividades realizadas tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, los porcentajes muestran un gran desequilibrio, ya que las mujeres componen un 98 % del total de personas que las realizan. Estas tareas contribuyen a la salud y la seguridad física, al

desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales o físicas, en interacción directa con el receptor del servicio.

## Lavar los platos no te quita lo masculino

Las actividades de cuidado y las tareas domésticas pueden (y deben) ser desarrolladas tanto por hombres como por mujeres. Las mujeres no nacemos programadas para realizarlas: las aprendemos, como aprendemos todo lo demás. Pero sucede que nos encontramos con barreras impuestas y legitimadas a través de los discursos sociales. En nombre del amor a las mujeres se nos ubica en un lugar donde somos la variable de ajuste. Es nuestro tiempo de ocio y de formación o realización personal, por lo que no disponemos del tiempo con el mismo derecho y libertad del que gozan los hombres.

En nuestro país, las trabajadoras domésticas ocupan un rol importante en la provisión del servicio de cuidado. Muchos hogares dependen de esta actividad para disponer del tiempo para realizar su trabajo, o para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, educativas, de ocio, etc. El aislamiento social logró, entre otras cosas, reflotar el papel tradicional del género-sexo femenino. Las

mujeres asumimos muchos roles en la sociedad: somos madres, esposas, hijas, trabajadoras, estudiantes, militantes, y además nos encargamos de las tareas domésticas (limpieza, lavado, cocina, compras, etc.) y de las tareas del cuidado. Estas actividades son de las ocupaciones con mayor nivel de precariedad y desprotección laboral en Argentina y en América Latina. Socialmente (y en algunos países hasta jurídicamente), no están reconocidas como trabajo y el costo que se paga es la postergación de las propias necesidades o proyectos de vida de las mujeres.

La llegada de la pandemia también puso en evidencia la situación precaria en la que se encuentran las mujeres que desarrollan estas actividades laborales. “Con frecuencia, se trata de mujeres jefas de hogares monoparentales, con presencia de niñas y niños y con un amplio número de integrantes. Además, la mayoría tiene entre 35 y 54 años y, a pesar de que el 44 por ciento son jefas de hogar, sus salarios son en general más bajos que el promedio del país” (p. 11).<sup>1</sup>

## **La llegada de la pandemia también puso en evidencia la situación precaria en la que se encuentran las mujeres que desarrollan estas actividades laborales.**

<sup>1</sup> OIT (2020) Impacto del covid-19 en Argentina. Nuevo informe de la OIT: el trabajo doméstico es uno de los sectores más vulnerables ante la crisis. Disponible en [https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/documentos-de-trabajo/WCMS\\_742115/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/documentos-de-trabajo/WCMS_742115/lang--es/index.htm)

## **No es ayudar: es responsabilizarse, es ser compañero**

Las trabajadoras del hogar fueron históricamente víctimas de discriminación estructural. Gran parte de la sociedad considera que las tareas del hogar son parte de las actividades naturales de las mujeres, y son por lo tanto una más de nuestras obligaciones. Tanto es así que en muchos países de Latinoamérica un tercio de las mujeres comenzaron a trabajar siendo menores de edad: una de cada cinco mujeres lo hizo entre los diez y quince años, a pesar de estar prohibido el trabajo infantil en esos países.

En Argentina, esta labor se caracteriza por ser la rama de la economía más feminizada; sin embargo, el porcentaje de trabajadoras no registradas asciende al 76 %. Si bien hace más de una década se viene dando una creciente preocupación por la equiparación de derechos laborales del trabajo doméstico con respecto a los demás trabajos, en nuestro país y en toda la región los altos niveles de informalidad, los bajos salarios, el escaso acceso a derechos laborales, la rotación, las pocas perspectivas de movilidad laboral y el hecho de que la sociedad no vea este trabajo como una ocupación real hace que este sea un sector que sigue siendo estigmatizado, discriminado e invisibilizado. Ello se traduce en un aumento de la oferta de trabajo para estas tareas, pero en condiciones informales y salarios decrecientes; tareas que, como ya vimos, son realizadas mayoritariamente por las mujeres.

La situación empeora si tenemos en cuenta las bajas de empleo en esta actividad tras la llegada de la pandemia, en razón de las medidas de prevención que se implementaron a partir del aislamiento y, otro tanto, por los despidos discriminatorios por ser las trabajadoras “probables enfermas del virus”, ya que cargan con el estigma de provenir de barrios populares. Si bien el tema estuvo presente en la agenda política de nuestros gobiernos durante los últimos años, hay que remarcar que el acceso

a los derechos laborales que plantea la normativa al respecto, son bastantes sobrios.

Si a ello le sumamos, además, la presencia de prácticas y visiones arraigadas en la sociedad que muestran a estas tareas como tareas desvalorizadas –porque esto se sostiene también desde lo discursivo–, se refuerza la idea de que estas actividades que realizamos a diario las mujeres (incluso dentro de nuestros propios hogares) están relegadas únicamente a nosotras. Y esto es así por imposiciones del propio sistema capitalista-patriarcal hegemónico.

## **A modo de reflexión**

Las tareas de cuidado y el trabajo doméstico remunerado son relevantes en cuanto a la estructura femenina de la actividad, y en su incidencia sobre la forma en que se organizan en los hogares. Se deben generar oportunidades de trabajo que estén social y económicamente valorizadas para que se puedan desarrollar y consolidar estas actividades como trabajos reconocidos y remunerados tanto por la sociedad como por el Estado.

Las políticas públicas son fundamentales para cambiar la dinámica de la responsabilidad que recae sobre las mujeres ante la realización de estas tareas, tanto en el discurso como en la práctica, a fin de modificar la precariedad que las rodea y terminar con la histórica discriminación que acarrea esta actividad con respecto a otras, y sobre todo con la posibilidad real de realización del proyecto de vida que las mujeres podamos tener.

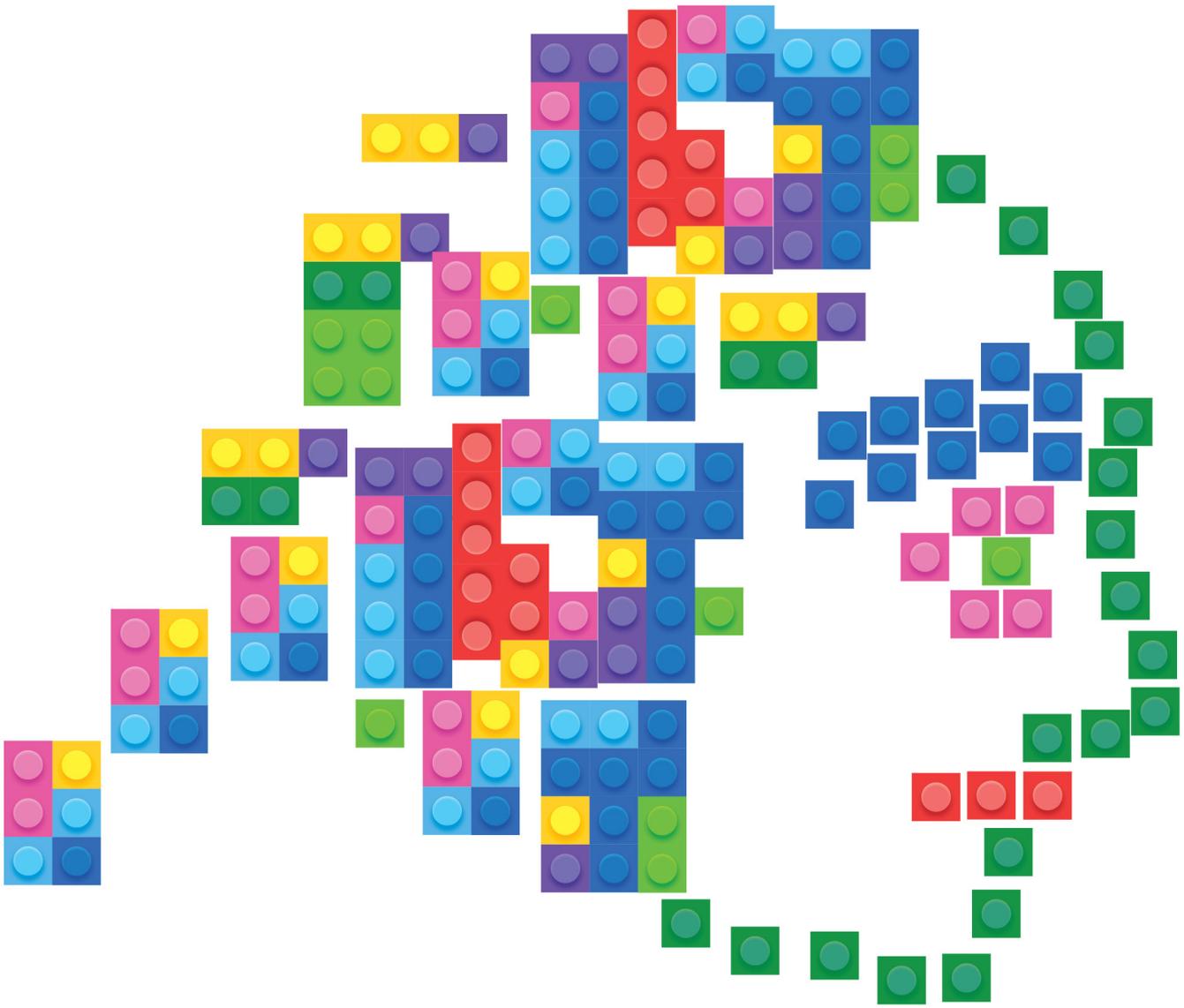
En algunos aspectos será imperioso una revisión de la normativa, y para el caso un control sobre el cumplimiento de la legislación vigente y de convenios internacionales para su efectiva implementación. Desde lo colectivo, creo que es necesario un empoderamiento de las trabajadoras que genere iniciativa y participación político-sindical, autonomía y conciencia colectiva para la defensa de sus derechos y para una fiscalización sobre la efectiva aplicación de la normativa. Todo ello sobre la base del respeto de los derechos humanos y la-

borales de la mujer.

Por último, considero indispensable crear y fomentar espacios de discusión para promover un cambio de paradigma desde lo educativo-cultural, y así buscar la revalorización de estas actividades; romper del todo con esos estereotipos que nos impone a las mujeres asumir roles determinados para que las próximas generaciones no consideren que estas actividades son una responsabilidad que solo nos compete a nosotras.

**Se deben generar oportunidades de trabajo que estén social y económicamente valorizadas para que se puedan desarrollar y consolidar estas actividades como trabajos reconocidos y remunerados tanto por la sociedad como por el Estado.**





# ENTREVISTAS



## Entrevista a Ariel Sánchez:

**“Si queremos erradicar la violencia, debe quedar claro que la categoría ‘varón’ es parte de una estructura política que promueve jerarquías y exclusión”**

Por Lucía Mancuso y Telémaco Subijana

**A**riel Sánchez es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también cursa el doctorado en comunicación. También es miembro del Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS) y Coordinador del Centro de Producción, Formación e Investigación en Masculinidades, Comunicación y Género (FPyCS-UNLP). Actualmente se desempeña como director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

**—Para comenzar, contanos: ¿qué es la discriminación de género y qué es la masculinidad hegemónica?**

—Cuando se piensa en discriminación por razones de género (o en las distintas formas de exclusión por razones de género), en primer lugar, es importante mencionar el modo en que el dispositivo de género produce jerarquías sexuales y de género. Pone a ciertas posiciones en condición de superioridad respecto a otras. Históricamente, hubo un establecimiento entre lo masculino y lo femenino de manera binaria: se ligaba lo masculino al “hombre” (aquí destaco este término de manera intencional y luego explicaré por qué) y lo femenino a la mujer. Es decir, en términos dicotómicos.

Hoy podemos pensar en jerarquías sexuales y de género. Y ahí es donde se advierte un vínculo con el concepto de masculinidad hegemónica. Se trata de un concepto paraguas, que permite entender una estructura de ordenamientos sociales (y específicamente de ordenamientos sexuales y de género), que pone en situación de privilegio a quienes la sociedad considera que así lo merecen. Por otra parte, son puestas en condición de inferioridad otras personas, que pueden no cumplir esos mandatos que establece este ordenamiento por diferentes razones: porque la sociedad considera que sus cuerpos no son los que deben ejecutar esos mandatos; porque sus expresiones de género no se condicen con los mandatos de la masculinidad ligados a la fortaleza, a la potencia. En este sentido, es importante explicar que para el ordenamiento social varón “a secas” es el varón cis-heterosexual. Ahí es donde salimos del binarismo y desplegamos estas discriminaciones por género en algo más complejo, que involucra a las asignaciones de sexo, las identidades de género percibidas por las propias personas, pero también a los modos en que se actúa cotidianamente y a quién se desea.

En este marco, el patriarcado es la estructura social que produce jerarquías sexuales y de género; al tiempo que fabrica jerarquías, produce exclusión: en términos de negación de derechos, de considerar una vida vivible o no, de generar condiciones de superioridad de una vida sobre otras. En definitiva, la masculinidad hegemónica —como dispositivo de

poder-, produce jerarquías que hasta van a definir quién es más o menos humano. En este sentido, está vinculada a la discriminación en tanto fenómeno social que, como primer procedimiento de actuación, le quita la categoría de humanidad a las personas para legitimar las prácticas de exclusión y de exterminio.

## **“la masculinidad hegemónica –como dispositivo de poder–, produce jerarquías que hasta van a definir quién es más o menos humano.”**

**—¿Qué se contrapone a la masculinidad hegemónica? ¿La masculinidad es un concepto variable, polisémico o hay que hablar en plural?**

—No sé si hay un concepto que se contrapone, no me atrevería a señalar un nombre. Porque la masculinidad puede habitarse a través de miles de nombres. Sí está claro que la masculinidad hegemónica (o normativa) es una estructura de poder más que algo que está habitando en cada una de las personas. Lo que vemos son estructuras sociales funcionando: tramas, guiones de género, pactos invisibilizados, jerarquías. Entonces, su contraposición tiene que ver más con formas de habitar en este mundo que vayan difuminando, desarmando, esos mandatos de la masculinidad hegemónica. A esto algunas personas lo llaman “otras masculinidades”, pero también podemos pensar cualquier categoría que desarme esos privilegios. Se habla de “masculinidades antipatriarca-

les”, “disidentes”, “alternativas”. La más mercantil es la de “nueva masculinidad”, con la que no estoy de acuerdo porque no va en línea con el concepto de masculinidad hegemónica, que busca poner en evidencia que siempre hay una relación de poder, que no hay un esencialismo. La masculinidad no es un arquetipo fijo con determinadas características que excluyen a quienes no las cumplen. ¿Por qué? Porque en cada época va cambiando lo que se exige para seguir reproduciendo esa estructura de poder. Entonces, pueden aparecer inclusive elementos novedosos que podrían formar parte de la “nueva masculinidad”, pero que no necesariamente ponen en discusión lo importante: la relación de poder, las relaciones de desigualdad y de opresión. En definitiva, no es posible señalar un concepto que se contraponga a la masculinidad hegemónica, pero sí pensar en ir desarmando esas jerarquías y producir otras que no tengan a la vulneración como eje constitutivo o estructurante.

**—¿Cómo explicás la actual instalación del tema?**

—Si bien los feminismos y los movimientos de diversidad sexual tienen mucho tiempo, durante los últimos años venimos con una escena social conmocionada. Este escenario no solo se debe al reconocimiento de ciertos derechos, sino también a su impacto en la vida cotidiana: hoy no hay espacio (laboral, educativo o político) en donde no se haya puesto en evidencia el funcionamiento de estos mandatos. De ahí la necesidad de desarmarlos con toda la resistencia que trae aparejada. Los estudios de masculinidades también tienen muchos años. Sin embargo, recién ahora empiezan a aparecer como una novedad. Y me parece que tiene que ver con esta escena social conmocionada en donde se pusieron en jaque ciertos pactos de género y sexuales que parecían naturalizados. Y más allá de las resistencias, creo que no hay vuelta atrás. En la actualidad, se evidenció mucho ese modo naturalizado de andar que ni siquiera aparecía como marca de género, que es el de la masculinidad hegemóni-

ca. Esto es importante, porque lo que lo hacía funcionar como dispositivo de poder era justamente su invisibilidad (sin marcas, como un modo natural de ser). Todo esto se puso en jaque en los colegios, en el trabajo, a través de acciones punitivas y con desarmes cotidianos. Porque si queremos erradicar la violencia, debemos pensar en el núcleo desde donde se construyen las jerarquías. De ahí el patriarcado y la masculinidad normativa como elementos a repensar.

**En la actualidad, se evidenció mucho ese modo naturalizado de andar que ni siquiera aparecía como marca de género, que es el de la masculinidad hegemónica. Esto es importante, porque lo que lo hacía funcionar como dispositivo de poder era justamente su invisibilidad.**

En este marco, hay espacios feministas y de las diversidades sexuales y de género que se vienen pensando desde hace mucho tiempo como sujetos políticos. Sin embargo, los varones (los varones cisgénero y heterosexuales) no se han pensado de tal forma. Y esto es importante aclarar:

los hombres, en términos universales, siempre se consideraron sujetos políticos. Pero, para llegar a ser varón –y ser reconocido como tal–, ha habido trayectorias históricas. Eso es lo que hoy se pone en evidencia. La categoría de *varón*, generizada o atravesada por una performance de género, no había sido politizada hasta hoy. Esto es lo que hay que salir a politizar.

Nuevamente, si queremos erradicar la violencia, debe quedar claro que la categoría *varón* es parte de una estructura política que promueve jerarquías y exclusión. No solo lo son las categorías identitarias que han sido excluidas. Gays, lesbianas, trans, mujeres, siempre han politizado su identidad, sobre todo desde la exclusión; han tenido que hacer una propia trayectoria de reconocimiento de sus identidades. Esto de “lo personal es político” tenía que ver con eso, con politizar las trayectorias personales; lo que supuestamente formaba parte del mundo de lo privado, que era cómo me constituí. Los varones han hecho política toda su vida, pero no han politizado su construcción identitaria. Eso es lo que los feminismos y los movimientos de diversidad sexual han puesto en jaque. En algún punto, “hacen desnudar al rey”.

**—En este contexto, ¿pensás la identidad masculina para la igualdad como performativa?**

—Sí, considero que es fundamental. Jack Halberstam, autor del libro *Masculinidad femenina*, dice que la masculinidad solo se vuelve inteligible cuando aparece por fuera del cuerpo de un varón blanco, cisgénero y heterosexual (y ahí podemos agregar cuestiones de clase). Pero solo así se puede ver como marca, por ejemplo, cuando alguien dice: “mirá, ahí va una mujer muy masculina”. Entonces, lo que alienta una masculinidad para la igualdad es empezar a poner en evidencia esa marca. Y al hacerlo, desarmarla, porque es el núcleo duro de la estructura de poder. Los varones nunca han hablado de sí mismos en tanto varones; han hablado en

tanto sujetos universales, como el grado cero de la humanidad.

### —¿Cuál es el estado del arte de los estudios de masculinidades?

—Los primeros estudios surgen en Australia, Estados Unidos y Europa. En América Latina, poco más tarde, en la década del 90. Entre esos estudios, hay que mencionar el de Raewyn Connell, que desarrolla el concepto de masculinidad hegemónica. También se destaca Michael Kimmel, que trabaja sobre homosocialidad masculina. En este sentido, si bien comienzan vinculados al feminismo —a los estudios de género—, comienzan a tener cierta autonomización. Y esto, en algunos casos, provocó que se empiecen a perder algunas preguntas, sobre todo aquellas vinculadas al poder. Los primeros desarrollos habían comenzado a darse relacionados al ejercicio del poder por parte de quienes ejecutaban estos mandatos —y a pensar estas estructuras de poder y vulneración—, pero fueron orientándose hacia lo más identitario: cómo los varones construyen su propia identidad, relatos autobiográficos, atravesamientos de biografías de género, etc., que sirvieron para poner en evidencia esas trayectorias. Pero, con el tiempo, considero que fueron perdiendo esa ligazón con el feminismo, que era la discusión con el poder.

En definitiva, no se puede generalizar y decir que todos perdieron ese eje de análisis, pero se ha generado cierto espacio institucionalizado más orientado a las trayectorias identitarias. Incluso este cuestionamiento puede contener a los estudios culturales en general, que van desde la tradición de la escuela británica de la Universidad de Birmingham —vinculada al marxismo y a las preguntas por el poder, pasando por Stuart Hall, pensando las identidades, pero siempre en relación con lo dominante— hacia trayectorias culturales por fuera de las dimensiones del poder y de lo social. Con los estudios de masculinidades, especialmente durante la década del 90, ocurrió algo similar ante

esta automatización. Crecieron y se puso en evidencia que esa categoría de “hombre”, en realidad, estaba atravesada por una marca de género, pero se fueron preocupando más por la construcción identitaria. Inclusive por los costos que tenía sobre los varones cisheterosexuales el cumplimiento de esos mandatos más que por los efectos nocivos y de las relaciones de poder. Es decir, fueron perdiendo en análisis relacional. Sin embargo, durante los últimos años, se empezó a revisar el eje de análisis a la luz de esta cercanía con los feminismos y movimientos de diversidad sexual. Por otro lado, también hay discusiones internas —sobre todo de parte de quienes hacen estudios de masculinidad— por fuera de pensar simplemente a los varones cis-heterosexuales, es decir, de desligar la masculinidad de quienes han sido asignados como varones.

Entonces, hay cada vez más generaciones de esos espacios que están por fuera de las tradiciones de estudios sobre masculinidad y que han empezado a inquietar, a desarmar. Si ya dijimos que la categoría “varones” es una categoría construida, entonces ¿por qué seguimos hablando de varones cisheterosexuales simplemente para pensar en quiénes habitan la masculinidad? Si desde hace más de sesenta años que se piensa al género como una construcción, ¿por qué seguimos cimentando esa ligazón esencialista entre un supuesto sexo y un género? Esto es algo que se ha reproducido desde los estudios sobre masculinidades y los feminismos, y viene a ser puesto en cuestión por quienes trabajan desde el activismo o las epistemologías trans, desde otros modos de ver y pensar el mundo que vienen a desarmar el cissexismo dentro de estos estudios. En suma, considero que recuperar esas ligazones politizadas implica recuperar esas inquietudes, que eran parte de las tradiciones de los primeros feminismos. Inquietar lo universal. Por mi parte, confío en que lo que se está generando vuelva a recuperar esa pregunta por el poder: que nos importa pensar la masculinidad “a secas”, porque importa pensar esa estruc-

tura de poder. Se trata de pensar el modo en que miramos, la manera en que deseamos, en cómo estamos atravesados por esa estructura patriarcal. Al mismo tiempo, habilitar y potenciar otros modos de habitar masculinidades que no necesariamente van a venir en cuerpos de personas que fueron asignadas como varones al nacer.

**Se trata de pensar el modo en que miramos, la manera en que deseamos, en cómo estamos atravesados por esa estructura patriarcal. Al mismo tiempo, habilitar y potenciar otros modos de habitar masculinidades que no necesariamente van a venir en cuerpos de personas que fueron asignadas como varones al nacer.**

**—¿Hacia dónde estaban orientados los estudios que hacen énfasis en la construcción identitaria y a las consecuencias de los mandatos de la masculinidad hegemónica?**

—Se ha trabajado mucho con respecto al ejercicio cotidiano de volverse siempre potente. Hay muchos estudios sobre cómo funciona la grupalidad o el grupo de varones en la conformación identitaria y sobre las trayectorias de reconocimiento. También de cómo este reconocimiento es parte estructurante de que se sigan sosteniendo ciertas formas de vulneración y violencia.

Por otro lado, en algunos países de América Latina se ha trabajado la ligazón entre salud y masculinidad como factor de riesgo. A modo de ejemplo, en relación con la orientación de los estudios de salud para pensar la sobremortalidad de los varones, Luis Bonino aborda la ceguera institucional para la atención de varones —en especial, respecto a la salud sexual y reproductiva— y también en las trayectorias propias en la gestión de la salud y la enfermedad: el “a mí no me pasa nada” o no estar atentos a ciertas alarmas del cuerpo. Pero se ha trabajado menos sobre los efectos que tiene el ejercicio de esta masculinidad —como siempre potente, temeraria y con una sexualidad activa— en la salud, en el cuerpo y en la subjetividad de las otras personas. Al mismo tiempo que se generan estos costos de esa sobremortalidad (en accidentes de tránsito, riñas callejeras, en esto de no escuchar las alarmas), esto se lleva la vida de muchas personas por el ejercicio de violencia.

En suma, si bien es interesante lo que ha sucedido en los estudios sobre masculinidad al poner en evidencia las implicancias de estos mandatos, no hay que perder de vista la relación de poder existente. En tanto y en cuanto hay un costo, es porque hay ejercicio de poder. Por eso, para pensar los costos, me gusta utilizar la categoría de “impenetrabilidad”: los varones cisheterosexuales, si quieren ser reconocidos como varones en esa so-

ciudad, tienen que demostrar que son impenetrables, que no tienen fisuras, que no tienen huecos, que nadie los puede penetrar sexual, simbólica y/o físicamente. Entonces, desarmar esa categoría y volverse, en algún punto, penetrables no implica solo bajar costos sobre su propio cuerpo –aceptar ciertas fragilidades o abrir el abanico de emocionalidades–, sino también pensarlo socialmente por sus efectos en relación con las vidas que se están llevando. Porque esta impenetrabilidad, al ser imposible, solo se ejerce penetrando y vulnerando a otras personas. De modo que no hay que pensar que volverse penetrable, lleno de huecos, es algo esencialista. Volverse lleno de huecos implica, fundamentalmente, cortar con la acción de vulnerar. En definitiva, volverse impenetrable es la acción de ser el vulnerador, perpetrador o penetrador de otras personas (simbólica y físicamente).

**Volverse lleno de huecos implica, fundamentalmente, cortar con la acción de vulnerar. En definitiva, volverse impenetrable es la acción de ser el vulnerador, perpetrador o penetrador de otras personas (simbólica y físicamente).**

### **—¿Cómo se organiza el movimiento de varones por masculinidades no hegemónicas y cómo es la articulación con los feminismos y movimientos de diversidad sexual?**

—El diálogo es tensionante, porque politizar la categoría de “varón” implica hacer todo lo contrario a lo que venimos haciendo en tanto varones en la sociedad. Conlleva salir del espacio público y político e ir a politizar la vida privada. Considero que aún hay resistencias por esa indistinción, por el interrogante de si se está buscando reconocimiento o no.

Por otro lado, veo más experiencias de trabajo de varones que se deciden repensar. Y la mayoría surgen de espacios feministas, ya sea por organizaciones o vínculos personales: grupos de varones que se reúnen y tienen alguna ligazón con los feminismos o los movimientos de diversidad sexual. En un principio, muchos espacios han sido motorizados por varones que han sido excluidos de la categoría “varón”. Actualmente, eso se está abriendo, hay cada vez más varones cisheterosexuales que nunca habían pensado sus trayectorias y hoy deciden hacerlo. En este marco, creo que la tensión va a estar, porque es propia de no saber aún qué hacer frente al escenario conmocionado. El diálogo tiene esas características: por un lado, se le pide al varón que se repiense y, al mismo tiempo, se le marcan determinados aspectos. Pero considero que esos espacios no deben perder la ligazón con los feminismos y con los movimientos de diversidad sexual.

Si bien estratégicamente algunos espacios han tendido a pensar los costos sobre el propio varón de la masculinidad hegemónica, cada vez más se están pensando las relaciones de poder. Pienso que hay que construir espacios que no necesariamente estén en escenarios públicos de reconocimiento. Volver a la consigna “lo personal es político” –que los varones no han transitado– e ir a los lugares de lo íntimo, de lo privado, donde todavía

se siguen reproduciendo esos mandatos: para politizarlos y desarmarlos. Me parece que esto tiene potencia, porque son varones que vuelven a sus grupos de pares, y lo hacen con discusiones, con la incorporación de recursos que quizás no tenían (solo tenían incomodidades). La incomodidad es motor de producción y de cambio, pero en el diálogo con otros varones, repensando esos mandatos, después pueden volver con muchas más herramientas a minar los lugares donde transitan cotidianamente.

### —¿Cómo administrar esa tensión?

—Me parece que hay un tema fundamental para administrar esa tensión, que incluso puede ser despojante, que es animarse y decidirse a perder uno de los mandatos centrales vinculados a la identidad masculina más normativa: la pérdida del reconocimiento. Y así se puede administrar la tensión, aunque esto no sea sencillo. Tiene que ver con habitar las masculinidades a partir de otras formas e ir desarmando y despojándonos de herramientas que nos dieron para ocupar ciertas posiciones. Sin la necesidad de que la otra persona me esté aprobando (por ejemplo, diciendo “vas bien, sos el mejor aliado”) o desaprobando (que me esté corriendo porque me estoy transformando en un “pollera” o una “marica”). Entonces, quizás, es momento de entender que parte de desarmar los privilegios es vivir sin la necesidad de ese reconocimiento constante. Sin la ficha de afiliación a los feminismos y sin la afiliación a mi grupo de pares que sostiene ciertos privilegios. Se trata de perder el carnet, por eso son importantes estos grupos de varones, aun cuando sea despojante. Son lugares en donde se puede abordar esta situación de desamparo que genera la falta de reconocimiento.

Esto no es nuevo, los grupos de mujeres también surgen en el marco de pensar que estaban habitadas bajo relaciones de género y de poder. Tampoco es nueva la cuestión del gueto, que siempre fue muy criticada. Pero construir gueto es

construir espacios de sostenimiento y de agencia ante la situación que estabas atravesando, de vulneración, bajo relaciones de poder. El despojo viene por no querer seguir habitando ese lugar de privilegio. Y de esta forma, vas a empezar a formar parte de un grupo de personas que es vulnerado por otras personas. Se trata de poner en evidencia que la sociedad siempre construyó esas exclusiones, aunque quizás antes no eras parte y ni siquiera las registrabas. Es momento de registrar esas situaciones. En definitiva, construir esas dinámicas, estas herramientas, implica repensar todos estos pactos. Incluye cuestionar cómo nos pensamos, cómo seducimos, cómo pienso mi sexualidad, cómo habito mi cuerpo.

**Se trata de poner en evidencia que la sociedad siempre construyó esas exclusiones, aunque quizás antes no eras parte y ni siquiera las registrabas. Es momento de registrar esas situaciones. En definitiva, construir esas dinámicas, estas herramientas, implica repensar todos estos pactos.**

**—Sos director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad del nuevo Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. ¿Cómo surge la dirección y cuáles son sus líneas de acción?**

—Existen en algunas provincias espacios que trabajan con varones, especialmente con varones que ejercieron violencia o tienen algún conflicto con la ley, pero el correlato o los desafíos que se plantean en esta dirección surgen a partir de la agenda y conformación —tanto a nivel provincial como nacional— de un Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Y esto también a partir de un escenario que se vio conmocionado por los feminismos y los movimientos de diversidad sexual. En este sentido, la creación de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad no es ajena a este contexto: responde a un marco general para pensar políticas integrales de igualdad de género y busca desarmar esos mandatos y su reproducción.

También es novedoso el hecho de buscar a los varones cisheterosexuales en las políticas de igualdad de género para el propio desarme en espacios que siguen estando muy masculinizados como los sindicatos, los clubes, determinados espacios laborales. Se trata de repensar esos mandatos de la masculinidad hegemónica a partir de dos ejes: desde la promoción y la prevención y, en segundo lugar, desde el abordaje integral de las violencias por razones de género. En este sentido, cuando el ministerio piensa sus abordajes integrales lo hace utilizando distintas estrategias (no solo desde una mirada punitiva); los dispositivos no punitivos tanto para los acompañamientos a quienes pasan por situaciones de violencia como para quienes fueron denunciados o ejercen violencia de género. Es interesante comenzar a pensar esta discusión con miradas no punitivas, con la posibilidad de involucrar a los varones en el reconocimiento del ejercicio de la violencia o el ejercicio de estas exclusiones o jerarquías sexuales y de género. También en la

responsabilización que pueden tener para dejar de sostener esas prácticas y, luego, en transformarlas.

**—¿En qué consisten los dispositivos de varones que ejercen violencia?**

—La provincia es muy extensa, con una importante cantidad de municipios (135). En este marco, desde la dirección promovemos la creación de espacios para el trabajo con varones que ejercen violencia por razones de género en equipos municipales, especialmente considerando la importancia de generar trabajos grupales. Con esta metodología de trabajo, se busca crear espacios donde circule la palabra, se reconozca el ejercicio de la violencia, se dé una responsabilización y, finalmente, la búsqueda de la transformación de esas prácticas.

Entonces, si bien estamos pensando un grupo de trabajo provincial para ciertas situaciones, como primera instancia estamos formando equipos de distintos municipios a fin de que se creen dispositivos locales.

Luego, acompañar el sostenimiento de los espacios a través de distintos ejes: un acompañamiento a través de asistencias técnicas y supervisiones y, al mismo tiempo, en términos de recursos. En este último aspecto, desde el ministerio se lanzó el programa Comunidades sin Violencia, y una de las líneas contempla el fortalecimiento de los equipos técnicos (incluyendo el abordaje de varones que ejercen violencia por razones de género). Siempre desde una mirada integral y articulada que se enmarca en el sistema integrado provincial, con presencia de las mesas locales intersectoriales en las que participan los distintos actores (áreas de Salud, comisarías de la Mujer, direcciones de Género, áreas de Niñez, etc.).

**—En relación con las políticas de promoción, ¿cuáles son los principales ejes de trabajo?**

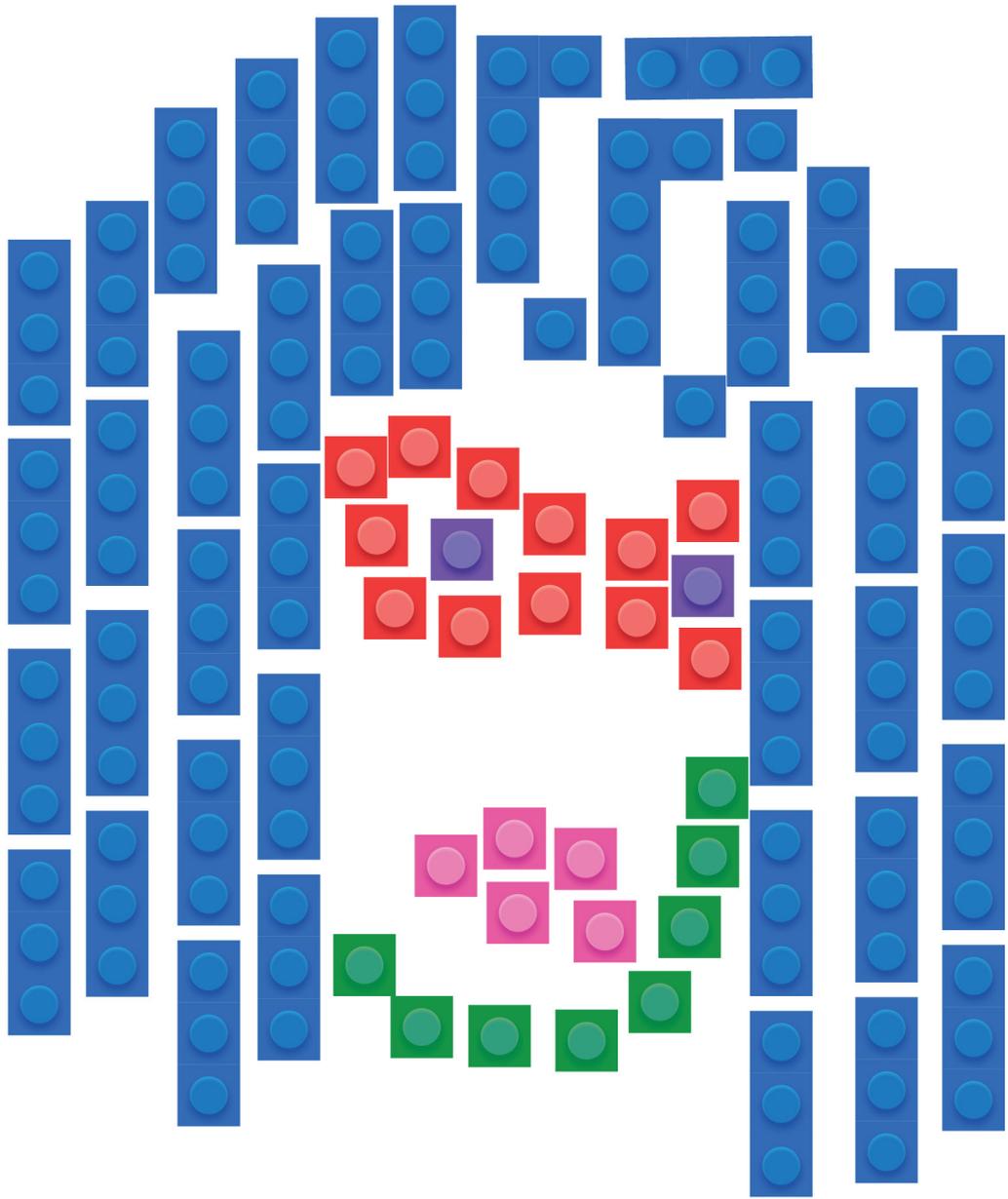
—Se trabaja desde distintos ejes. En primer lugar, hicimos una campaña comunicacional, Salgamos Distinto, apuntada a trabajar mandatos de masculinidad, especialmente en relación con el involucramiento de los varones ante situaciones de violencia. Otro eje importante de trabajo es de formación y capacitación, especialmente dirigido a fortalecer equipos municipales para que puedan incorporar estas miradas en espacios de prevención y promoción. Por otro lado, se están empezando a pensar y desarrollar materiales vinculados al cuidado y masculinidades para la igualdad a fin de ser trabajados en los espacios de educación sexual integral.

**—Para terminar, ¿cómo crees que incidió la pandemia la idea de masculinidad hegemónica?**

—En este contexto de pandemia, se desarrolló la línea telefónica **Hablemos (Línea 221-602 4003 de la Provincia de Buenos Aires)**, que hace una primera escucha, seguimiento y derivación. Y como te contaba, lanzamos una campaña comunicacional, Salgamos Distinto, especialmente apuntada a trabajar mandatos de masculinidad, problematizando la intervención de los varones en situaciones de violencia. Si bien estaba pensada con anterioridad a la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), fue una oportunidad para que, en este contexto, repensemos nuestro lugar en las tareas de cuidado (al respecto, los datos muestran que se profundizaron las desigualdades). También estuvo dirigida a concientizar con relación a que los varones no nos callemos ante estas situaciones. Finalmente, la campaña buscó desactivar la idea de varones “súper potentes”, algo que en el contexto de pandemia se veía reflejado en el no acatamiento de medidas vinculadas al cuidado por parte de los varones. En definitiva, lo que se busca desde el Estado es construir prácticas reparatorias para quienes

históricamente han pasado por situaciones de violencia de género, pero al mismo tiempo promover otros modos de habitar las masculinidades —que no necesariamente vienen en cuerpos de varones cisheterosexuales—, alejadas de los mandatos normativos y excluyentes.





**RESEÑAS**



# Judith Butler: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*

Por Telémaco Subijana

Fue profesora de Humanidades en la Universidad Johns Hopkins. Actualmente, es profesora de Literatura comparada y Retórica en la Universidad de California en Berkeley. Además de *El género en disputa* (2001) y *Cuerpos que importan* (2002), Judith Butler también es autora de otros títulos como *Mecanismos psíquicos del poder* (2001), *El grito de antígona* (2000), *Contingencia, hegemonía, universalidad* (2000, diálogo a tres bandas con Slavoj Žižek y Ernesto Laclau), *La mujer y la transformación social* (2003), *Vida precaria* (2004) y *Des-hacer el género* (2004), etc.

**E**s indudable que la teoría feminista ha absorbido, en los últimos treinta años, elementos novedosos dentro de la teoría social general (posestructuralistas, postmodernistas, etc.), y es así como aparecen en escena pensadorxs que la revolucionan. En este punto es pertinente mencionar la obra teórica de Judith Butler, referente del posestructuralismo, que presenta un enfoque superador dentro del feminismo de la igualdad; que ya no demanda igualdades entre varones y mujeres sino entre sujetos que adquieren diferentes identidades. Para Butler, lo político cobra relevancia situado en las propias prácticas significantes que determinan, regulan y desregulan la identidad, y es el género el que se tiene que reformular rompiendo la dualidad del sexo que establece el marco binario de dominación masculina.

El “no se nace mujer, se llega a serlo” de Simone de Beauvoir se presenta como el punto de partida hacia una crítica radical a la matriz cultural

de una heterosexualidad obligatoria que define al hombre como universal. Es el nuevo feminismo el que debe asumir como desafío demostrar que son las construcciones culturales y políticas, y no la naturaleza, las que establecen una estructura social dominada por el dualismo del sexo y el falocentrismo.

En *El género en disputa*, Butler rompe con los ejes de análisis del movimiento feminista; refuta el enfoque del feminismo de la diferencia (que revaloriza lo femenino planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas sus formas de poder), porque entiende que se debe reformular ese marco binario que sitúa a la mujer como lo otro y no acepta otra forma de construcción de la identidad. Por otra parte, intenta superar la perspectiva del feminismo de la igualdad, y ya no se plantea conseguir la profundización de esa igualdad hasta abolir totalmente las diferencias artificiales en razón del sexo, sino que amplía esa noción para igualar al sujeto con todas sus formas de identidad.

Partiendo de la noción de Foucault de que los sistemas de poder producen a los sujetos que más tarde representan, Butler sostiene que no hay que rechazar la política de representación a la que el movimiento feminista tuvo que recurrir históricamente, pero se propone la elaboración de una crítica a las categorías de identidad que son desarrolladas y naturalizadas por las estructuras jurídicas actuales. Son ellas quienes crean y limitan la categoría de las mujeres, sujeto del feminismo. Y es precisamente esto lo que Butler va a poner en duda cuando se pregunta si es necesaria la exis-

tencia de una única identidad. Para la autora, la representación del feminismo tendrá sentido solo cuando no se dé por sentado el sujeto de las mujeres en ningún sentido.

## **Butler entiende que no solo no es necesaria la existencia de un sujeto femenino, sino que la construcción de identidad debe ser variable, dando lugar a una fluidez de identidades.**

Así se da paso a una genealogía feminista de la categoría mujeres en las que estas mismas se ponen en duda. El marco binario de la heterosexualidad obligatoria pone al sexo como algo natural, y al hacerlo lo sitúa en el campo de lo pre-discursivo. Al mismo tiempo, el cuerpo se define como un medio o instrumento. Frente a este escenario, Butler busca la reformulación del género de tal manera que su diferenciación con el sexo plantee la fragmentación en el sujeto femenino. Al concretarse la interpretación múltiple del sexo por parte del género, se refuta la unidad del sujeto, condición necesaria para el reconocimiento de muchas identidades. La crítica genealógica de estas categorías reificadas del sexo es la consecuencia involuntaria de prácticas sexuales que no pueden ser explicadas por el discurso médico-legal de la heterosexualidad obligatoria y naturalizada. Así Herculine Barbin<sup>1</sup>, se nos presenta como la imposibilidad se-

xual de una identidad.

De esta forma, Butler da cuenta de que la matriz cultural dominante niega la posibilidad de existencia a toda identidad que no se adapte a sus normas, y a través del mecanismo de repetición se asienta el marco binario de heterosexualidad obligatoria. Así queda expuesta la necesidad de que estas identidades no reconocidas ni adaptadas encuentren nuevas matrices culturales, y esto se daría, según Butler, a partir de la repetición subversiva de construcciones que hoy no pueden ser explicadas por las categorías de hombre y mujer que impone el marco binario de dominación masculina. Solo puede ser posible una subversión de la identidad en el seno de la práctica de una significación repetitiva. La autora pone en duda la construcción del cuerpo como binario y deja ver la identidad como un efecto, como producida o generada, abriendo las puertas a la capacidad de acción performativa de la nueva política feminista. Es la resolución al “problema” de Herculine, que puede ostentar así más de una identidad posible. Entonces, la multiplicación radical del género (ahora construido, producido o generado), desplaza las mismas reglas de género que permiten la propia repetición.

La insistencia en la unidad de la categoría de las mujeres ha negado las múltiples construcciones culturales, sociales y políticas en las que se funda el conjunto concreto de mujeres. Para Butler se requiere de una acción política que avance sin la necesidad del sujeto de la mujer. Y si bien se han pretendido plantear políticas de coalición que no den por sentado el contenido de “mujeres”, Butler las rechaza al ver que la forma misma de la coalición no puede percibirse previamente y sugiere que estas deberían comenzar admitiendo sus contradicciones. No es necesaria la unidad para una acción política eficaz, por lo que propone una acción política que parta de coaliciones abiertas que vayan creando identidades alternadamente, que

---

gráfico fue abordado por Michel Foucault en el prefacio de 1980 de la traducción norteamericana del libro Herculine Barbin dite Alexina B (Gallimard).

---

1 Referencia a Herculine Barbin, cuyo relato autobio-

se establecen y se desisten de acuerdo a los objetivos temporales. Así, “se tratará de un conjunto abierto que permita múltiples coincidencias y discrepancias sin obediencia de un telos normativo de definición cerrada”.

Finalmente, al analizar las implicancias que tiene el lenguaje en el sostenimiento de una matriz cultural falocéntrica, Butler discute con Irigaray<sup>2</sup> y se acerca a la idea de Wittig<sup>3</sup> de que el lenguaje es un simple instrumento utilizado por el marco binario de heterosexualización obligatoria. Butler ve al lenguaje como campo de significación que se transforma continuamente y no tiene otra naturaleza distinta que la de ser y tener un uso discursivo. La acción performativa que propone se instrumenta haciendo uso del lenguaje: el sujeto realiza una serie de acciones que originan nuevas construcciones. La reiteratividad, el uso discursivo repetitivo, es lo que produce la norma lingüística.

En este marco, y recapitulando, es posible advertir que las ideas que Butler presenta en *El género en disputa* nos muestran una visión abarcadora, que trasciende la teoría de género y propone elementos de inclusión; pero que deja latentes una serie de interrogantes con respecto a las propuestas que buscan superar la noción de identidad a través de coaliciones abiertas. ¿Es posible en la práctica lograr el entendimiento de sujetos que nuestra matriz cultural nos impone como distintos? ¿Cómo la acción política resuelve la cuestión de accionar sin la visibilización de un sujeto? ¿Es posible lograr una sociedad más igualitaria e inclusiva sin tener una noción abarcativa de las identidades de los sujetos? ¿Se pueden formar coaliciones sin caer en sectarismos?

Si las identidades ya no se establecieran como premisas de un silogismo político, y si ya no se creyera que la política es una serie de prácticas derivadas de los supues-

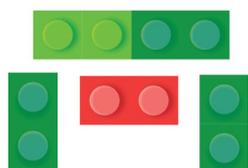
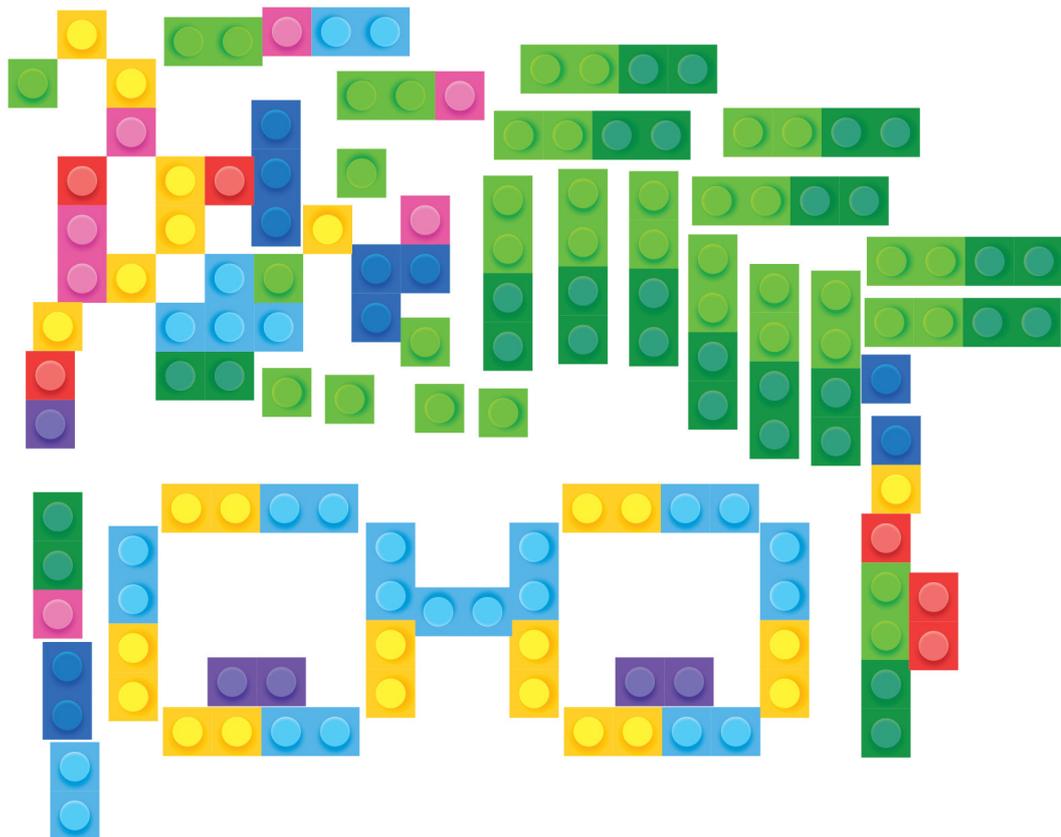
tos intereses que incumben a un conjunto de sujetos preconcebidos, seguramente nacería una nueva configuración de la política a partir de las ruinas de la anterior. Las configuraciones culturales del sexo y el género [podríamos agregar las de la religión, la raza, la ideología y la política] podrían entonces multiplicarse o, más bien, su multiplicación actual podría estructurarse dentro de los discursos que determinan la vida cultural inteligible, derrocando el propio binarismo del sexo [y cualquier otro tipo de planteamiento hegemónico] y revelando su antinaturalidad fundamental”. (Butler, 1990)

Butler nos propone una acción política de coaliciones abiertas instauradas alternadamente por sujetos que reclaman diferentes tipos de reconocimiento. Tamaña aventura requiere avanzar en un proyecto político que atienda este desafío y preguntarnos acerca de las condiciones necesarias para diseñar políticas públicas inclusivas y que reconozcan las múltiples identidades.

2 Luce Irigaray fue una lingüista, filósofa y psicoanalista feminista francesa de origen belga.

3 Monique Wittig fue una escritora y teórica feminista francesa.





# LITERATURA



# Nuevas masculinidades. Conversaciones con Enzo Maqueira y Luciano Lutereau

Por Cecilia Szperling

**C**onversé con el psicoanalista Luciano Lutereau y con el escritor Enzo Maqueira sobre la visión de las masculinidades hoy, después de la irrupción del feminismo. Nuevas lecturas para creencias instaladas. Deconstruirse, desinstalar mandatos y prejuicios. Perderse para encontrar algo nuevo. Navegar es preciso.

La aparición de *Ni Una Menos*, en 2015, puso a la vista de todes las atrocidades del machismo. Instaló la pregunta sobre el odio generalizado de los hombres a las mujeres y diversidades. Tras la lucha por la Ley IVE, el feminismo argentino volvió a combustionar la brasa ardiente que las feministas de los setenta habían encendido y a cosechar los frutos de las semillas de la desobediencia plantadas contra el orden patriarcal. Las mujeres volvimos a agudizar los oídos de las discriminaciones y desigualdades, y se rasgó de nuevo el velo que crece rápidamente sobre nuestros ojos para soportar inequidades e injusticias.

Esta tercera ola se hizo masiva, global, popular, veloz, accesible, porque las redes permitieron diseminar ideas y consignas de manera horizontal. Las relaciones hombre/ mujer se tensaron en el trabajo, entre colegas, en las familias; noviazgos y matrimonios se pusieron en disputa.

Las leyes de identidad de género y matrimonio igualitario se sumaron a la visibilización de los colectivos LGBTIQ+, Cuerpos no hegemónicos, Afrodescendientes, Identidad marrón y muchas más. Todies apuntaron contra el machismo y el pacto de caballeros.

## ¿Cómo se entiende hoy la masculinidad?

Es claro que el feminismo, para vencer, necesita que todes formemos parte. Además, como apuntamos hacia la libertad de géneros (¿un desgénero?), sabemos que el pensamiento, las ideas y formas de estar en el mundo no están atadas a nada. Aspiramos a ser libres o al menos liberarnos de ataduras y etiquetas. Entonces, ¿cómo modificó el feminismo a los hombres?

## Perderse para encontrar algo nuevo

### Entrevista a Enzo Maqueira

La educación sentimental del varón. Somos lo que queremos ser y sucumbimos a lo que nos inculcan quienes nos quieren y quienes nos educan. Y finalmente ser autodidacta, perderse para encontrar algo nuevo. El camino, ir, volver sobre los pasos. La aventura.

**Cecilia Szperling (CZ).** —Enzo, fuiste de los primeros escritores que hizo público su deseo de ser parte del feminismo. Contáanos ese proceso y ese diálogo. Supongo que al principio hubo choques e incomprensión. ¿Cuáles fueron los puntos

más aciagos y cuales los aciertos y encuentros?

**Enzo Maqueira (EM).** —De chico sentía cierta incomodidad frente a mis compañeros. No tenía muy claro qué era, pero me molestaban algunas actitudes de ellos, que mucho tiempo después entendí que tenían que ver con el machismo. Las demostraciones de fuerza, las peleas, la brutalidad. Me sentía en la vereda opuesta a todo eso. Para mis compañeros de colegio de curas de solo varones, yo era un “maricón” porque no me gustaba hacer las cosas que ellos hacían. No me molestaba que me dijeran así, pero sí la distancia que había entre los demás y yo, el no sentirme parte. Con el tiempo fui encontrando otros chicos parecidos a mí y me refugié en vínculos cerrados. También empecé a tener algunos ídolos, como Freddie Mercury, que me reafirmaban en mi modo de ser varón. En mi caso no tenía que reafirmar una sexualidad, yo no sentía atracción por los varones; más bien sentía repulsión por lo que los varones en su mayoría hacían. No quería ser como ellos, en cambio sí quería ser como Freddie o como mi mamá, que era lectora, sensible al arte, delicada. El universo femenino me resultaba mucho más amable y natural para mí.

Cuando fui creciendo, acerqué un poco las posiciones y aprendí a adaptarme, nunca totalmente, a muchos de los mandatos de la masculinidad, pero esa sensación inicial siempre estuvo ahí. Antes de la irrupción de esta nueva ola de feminismo, ya leía a algunas autoras feministas, pero además tenía muchas amigas que me marcaban cuando yo tenía actitudes u opiniones machistas, que eran muchas más de las que mi historia personal merecía. Yo hablaba con mucho más machismo que el que practicaba o sentía dentro de mí. Era un discurso avalado por la sociedad de entonces, que en algún punto me resultaba natural, aunque no se correspondiera con mi realidad y mucho menos con las experiencias que fui teniendo. Mis primeras parejas eran mujeres muy fuertes, muy empoderadas, que me sacaron la venda en los ojos que

me habían puesto los curas, la televisión y todo lo que me rodeaba con respecto a la idea del rol que una mujer tiene que tener en la sociedad. En ese proceso hubo idas y vueltas, contradicciones, errores, avances. Lo mejor siempre fue sentir que el feminismo había llegado para darme las herramientas que no tenía para entender lo que me pasaba cuando era chico, y lo que me fue pasando a medida que crecí y tuve que pelearme con la idea de ser un señor como se supone que debía serlo. Lo peor fue la reacción de los demás, de adentro y de afuera, cuando uno decide que quiere adoptar esa herramienta, levantar esa bandera, y aportar desde este lugar para construir un futuro donde las mujeres y diversidades vivan en igualdad de condiciones que los llamados “hombres”, pero que además quienes nacemos con pene vivamos sin tener que aparentar ser fuertes ni victoriosos, sin que seamos los elegidos para ejercer el control, el poder y la violencia, sin que se nos exija cargar el peso que se nos exige hoy y que lleva a tantos hombres a vidas miserables.

Como dice Rita Segato, el feminismo vino a liberar a las mujeres, pero también a liberar a los hombres. Y a mí el feminismo me hizo entender mucho de lo que me lastimaron cuando era chico y de lo que lastimé cuando fue creciendo. Y ese proceso significa una gran liberación en la que hoy sigo trabajando.

**CZ.** —¿Cómo te reconstruiste?

**EM.** —Rodeándome de grandes mujeres, empezando por mi mamá y mi hermana, siguiendo con muchas parejas, amigas, colegas. Leer autoras feministas o simplemente leer autoras, como Sara Gallardo, Liliana Heker, Hebe Uhart, significó mirar las cosas desde otro lado. Resolver la grieta “amor o sexo” que habían construido los curas en mi cabeza. Para mí una mujer era una virgen o era una puta. No había término medio. Me costó años entender que si tenía buen sexo con una chica, era perfectamente posible que fuera mi novia. Para mí

era al revés: si cogíamos bien o demasiado fácil, entonces ya no podía amarla. Descubrí el deseo femenino muy tarde, ya pasando la adolescencia; todo lo anterior me parecía que era porque yo lo había “conquistado”, había hecho trampa, había logrado que una mujer estuviera conmigo o me diera un beso, aunque ella en realidad no quería, porque las mujeres no podían tener deseo, así me habían enseñado.

Estuve años separando el sexo del amor, a unas mujeres de otras, las vírgenes y las putas. Era un completo ignorante y un completo estúpido (y por supuesto un completo machista, a pesar de mí mismo). Y gran parte de esos prejuicios se me fueron en la cama, por el peso de la realidad frente a los discursos que me habían grabado en la cabeza.

**CZ.** —¿Tenés pares varones? ¿Cómo ves a los otros escritores hombres CIS o amigos?

Hay de todo. Muchos padecen lo mismo que las mujeres porque pertenecen a disidencias, son gays o bisexuales o trans y sufren igual, incluida la persecución y la muerte. Otros son como yo: “heteros queer”, como me dijo alguna vez Lucas Gutiérrez (acepto la etiqueta para hacerla fácil, pero ya no creo en ninguna etiqueta y mucho menos en la de la heterosexualidad, y me imagino que él tampoco), y compartimos muchos espacios y muchas contradicciones, pero lamentablemente poca conversación y debate. Estamos solos. Es algo con lo que cuesta mucho romper: la soledad del macho. A los hombres nos educan para hablar poco de nuestros sentimientos, y es algo en lo que los varones tenemos que trabajar. Somos muchos, pero estamos aislados. No sabemos hablar de lo que nos pasa y cuando lo hacemos nos pegan de todos lados, incluso desde los lugares donde nos sentimos cómodos, o personas que creemos referentes y que admiramos. Hace rato que elegí contar lo que me pasaba como un aporte a este momento histórico: la mirada de un varón “cis, blanco y heterosexual” (por lo menos así se supone que

me ven desde afuera) en un mundo que necesita mujeres vivas, libres y en pleno ejercicio de igualdad con respecto a nosotros. Me parece un aporte muy necesario que los varones nos sumemos a la lucha, y una forma de sumarse es cambiando nuestras actitudes, pero también hablando sobre lo que nos pasa.

Al patriarcado lo rompe el feminismo como herramienta de la sociedad en su conjunto. Y creo que mi rol puede ser echar un poco de luz en esta oscuridad tenebrosa que es el hombre construido como tal. Por eso lo sigo haciendo, a pesar de todo lo mucho que se burlan, se burlaron y se burlarán cada vez que hablo o escribo sobre esto. Desde jardín de infantes sufro, lucho y disfruto de esta pelea por ser como yo quiero ser, sin que me impongan las reglas de macho.

## **Al patriarcado lo rompe el feminismo como herramienta de la sociedad en su conjunto.**

**CZ.** —¿De qué modo te influyeron la ley de matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género, el colectivo LGBTIQ+?

**EM.** —Fueron todas alegrías que me impulsaron a seguir acompañando, a seguir luchando y a tener amigas, amigos y amigas cada vez más felices, más libres y disfrutando de sus derechos. Me puso muy feliz que se aprobara la Ley de IVE, porque estuve muy cerca de muchas compañeras y pibas que la militaron desde el primer momento, o se fueron sumando, y no hay nada más hermoso que hacer realidad un sueño cuando la gente se organiza, se planta, lucha y construye redes. Me parece que todavía hay una deuda muy grande que no se resuelve solo con leyes, pero que va a

resolverse con la suma de la ampliación de derechos, la educación y la participación ciudadana, y es el problema atroz de los femicidios en nuestro país. Ojalá lo resolviéramos con una ley. Lamentablemente, hay mucho más para hacer.

**CZ.** —¿Cómo influyó el feminismo en tu literatura?

**EM.** —El feminismo entendido como la pregunta acerca de la construcción de lo masculino y lo femenino atraviesa mi literatura. Casi todo lo que escribí hasta ahora está inspirado en mi vida, y mi vida estuvo ligada al feminismo aun cuando no lo conocía. Ruda macho cuenta la historia de un chico que cree tener poderes sobrenaturales y que se siente incomprendido en la escuela, alejado de sus compañeros, amenazado por la sexualidad masculina. El impostor es totalmente ficticio, pero es un manifiesto machista, con el tiempo me di cuenta de que fue una especie de pelea interna que se corporizó en mi literatura: la respuesta racional a la catarsis emocional del libro anterior. En *Electrónica* ya fui más consciente de lo que quería hacer. Ya me vinculaba con mucha gente de la literatura y tenía más herramientas; también me nutrí del hecho de descubrir el deseo femenino en mi vida, de abandonar por fin esa separación entre vírgenes y putas; pero hubo una voluntad de acompañar algunas ideas que ya entonces (alrededor de 2012) empezaban a cobrar la fuerza que tuvieron poco tiempo después. Y *Hágase usted mismo* es el relato de un hombre que se rompe y se reconstruye, mientras recupera la memoria de los hitos de su infancia que cimentaron los mandatos de su masculinidad, al tiempo que explora nuevas alternativas para vincularse con el sexo.

**CZ.** —¿Cómo influyó el feminismo en tu vida de relación?

**EM.** —De todas las formas posibles. Desde tener una relación libre (propuesta por ella, algo que hubiera sido imposible de imaginar para mí en

otros tiempos) hasta el modo en que nos vinculamos en el ámbito privado, en nuestra sexualidad, en el ámbito público... Hubo desde el principio una conciencia muy grande de igualdad entre nosotros.

**CZ.** —¿Existen las nuevas masculinidades?

**EM.** —En algún momento se hablaba mucho de eso, de la idea de una masculinidad “deseable”. Me parecía una buena idea y por un tiempo la adopté y de alguna manera caminé en esa dirección. Construir una masculinidad que no tenga nada de lo que consideramos negativo en la masculinidad y que tenga todo lo que consideramos positivo. A medida que fui haciendo mi camino y conociendo varones en un recorrido similar (y también profundizando en la teoría, en la experiencia de conocer gente nueva, en los debates públicos), me empezó a gustar más la idea de romper con cualquier tipo de masculinidad. Yo no quiero ser “masculino”, ni bueno ni malo. No me interesa. Si ser un “nuevo masculino” significa que puedo llorar, pero que tengo que seguir cumpliendo el rol de protector, un rol supuestamente bueno de un hombre, entonces no me interesa. No quiero que mi pito condicione mi vida, mi trabajo, lo que mi familia espera de mí, la ropa que me puedo poner, los colores que puedo usar, los roles que debo cumplir, ni si puedo bailar como una loca o no arriba del parlante del boliche. Si florece una nueva masculinidad, bienvenida, pero debe ser el último escalón antes de llegar a la supresión de todo rasgo de binarismo. El mundo que viene es diverso y esa diversidad crece del pantano de lo que llamamos masculinidad.

**Si ser un “nuevo masculino” significa que puedo llorar, pero que tengo que seguir**

## cumpliendo el rol de protector, un rol supuestamente bueno de un hombre, entonces no me interesa.

**CZ.** —¿Cuáles son las ideas y pensamientos en relación a la masculinidad que te ocupan hoy con la ley IVE sancionada y un recorrido feminista ya más asentado? ¿Hay lecturas que te conmueven? ¿Qué le recomendarías a un hombre cis para que empatice con el feminismo?

**EM.** —Me conmueve mucho la literatura escrita por mujeres y recomiendo empezar por ahí: simplemente por leer con disfrute. Puede ser un tema explícitamente feminista o no, no importa, pero es un primer paso. Y si toca algún tema vinculado al feminismo, mejor, como *La mujer descalza*, de la escritora ruandesa Scholastique Mukasonga, que leí hace poco y que recomiendo, porque muestra con bastante claridad algunos de los muchos sometimientos que padecieron y padecen las mujeres de nuestro mundo. O *Enero*, de Sara Gallardo, para entrar en la cabeza de una mujer que carga con un embarazo no deseado.

**CZ.** —En relación con oír a las mujeres y con leerlas, ¿como entendés que el feminismo cambió la lectura de las escritoras? ¿Los escritores varones comenzaron a leerlas?

**EM.** —Tenemos datos que dicen que el 70 % de las lectoras son mujeres y el 80 % de las escritoras que publican y sostienen la industria del libro son mujeres. Sin embargo, hasta hace poco, los paneles, las tapas de los suplementos y los lugares de poder dentro de la industria editorial (también la independiente) estaban en manos de hombres.

¿La presión de “la calle” ha producido cambios a largo plazo en los actores del campo editorial y literario... o es un momento de ceder que volverá a acomodarse?

Hace tiempo que el campo literario –y desde hace menos también el mundo editorial y buena parte del periodismo cultural– está a la altura del momento histórico que vivimos en relación a la ampliación de derechos para las mujeres. Nuestras escritoras publican, ganan premios, son traducidas y son muy leídas, más que los hombres, tanto entre escritores como entre lectores varones en general. Por supuesto, todavía queda camino por recorrer; pero dudo que exista en el país un espacio tan profundamente feminista como el literario. La literatura argentina fue y es fundamental acompañando, reflejando y proponiendo acciones, ideas y obras desde y hacia el feminismo, tanto de manera explícita como implícita. El colectivo de escritoras argentinas fue fundamental para lograr la aprobación de la Ley IVE. Mis colegas y compañeras me provocan admiración y orgullo, y creo que es un sentimiento que compartimos la mayoría de los escritores varones. Hay algunos que todavía no lo sienten así y que funcionan como últimos estertores de un mundo que agoniza; servirán como pieza de museo, en el mejor de los casos.

## Otras historias de machiruleadas de niño y una reflexión más

- Estudiaba teatro y piano, escribía. Mi papá se lo contaba a sus amigos. “¿Tu hijo no será rarito?”, le preguntaban. Por suerte papá no se enganchara (no del todo) con esos comentarios, pero para otros machos un varón al que le gustaba el arte era un “rarito”.

- Me enamoré fuertemente de mi primera novia. No nos podíamos despegar. Un día me agarró uno de los hombres de mi familia para decirme que era un boludo, que él esperaba otra cosa de

mí, que anduviera con muchas mujeres, picoteando por todos lados, que era de maricón estar como un pollerudo todo el tiempo con ella. Lo peor de todo es que le hice caso y durante muchos años viví sometido por ese mandato, mintiendo, ocultando, dejando de escuchar mis sentimientos.

- En un cumpleaños de quince me puse a bailar con un amigo. Nos estábamos divirtiendo, nos reíamos, hacíamos pasos. Cuando terminó el cumpleaños se acercó uno de los machitos alfa del curso para darme “un consejo”: no queda bien que bailes con hombres, con mujeres está bien, pero con hombres es raro. Lo increíble es que hace poco, casi 30 años después, me pasó lo mismo: estaba en un encuentro de escritores, alguien puso música, me puse a bailar, esta vez solo, pero libre; un escritor más joven que yo me miraba de costado, después supe que anduvo diciendo por ahí que yo bailaba “como un puto”.

- Muchas veces me quisieron pegar, me invitaron a pelear, me prepotearon. Nunca me enganché. No había motivos, salvo el de demostrar quién era más fuerte, una demostración que jamás me interesó. No soy fuerte físicamente y no quiero serlo. Viví gran parte de mi vida con miedo a otros varones que proponían esos discursos, esas soluciones ante un conflicto. Para ellos, yo era un cobarde, una mariquita, una nena y todo lo que se les pueda ocurrir. Era todo eso porque no era fuerte ni violento, porque no quería serlo.

- Muchas veces se les pide a los varones que “colaboren”, “ayuden” en la lucha de las mujeres, pero los varones también somos sometidos por el patriarcado y tenemos que terminar con él por nuestro propio bien también. Es cierto que tenemos privilegios, pero esos privilegios no siempre son gratis. Mi papá trabajó toda su vida, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, para sostener el rol de hombre proveedor. Todos los días, sin faltar nunca, cargando el peso de la alimentación de su familia, entre otros pesos (llegar y “poner orden”, no llorar, no expresar sus emocio-

nes, tener problemas económicos y no poder compartirlo). Por supuesto, llegaba a casa y no lavaba un plato: pero su vida era trabajar para cumplir con el mandato de la masculinidad que nos obliga a ser los que llevamos el pan a la mesa, los que protegemos, los que tenemos que desarrollar una carrera exitosa, tener plata, auto, casa... El patriarcado llena de privilegios a los hombres, pero les exige mucho también, sobre todo a las generaciones anteriores a la mía. Hombres uniformados en su vestimenta, pero también en sus vidas, que no podían salirse de ciertos carriles, ciertas elecciones, ciertas maneras de estar en el mundo. El patriarcado y el capitalismo, que se retroalimentan para forjar este ideal de varones adoctrinados para llevarse todo por delante.

## **El patriarcado llena de privilegios a los hombres, pero les exige mucho también, sobre todo a las generaciones anteriores a la mía.**

### **Freud Not Dead** Entrevista a Luciano Lutereau

La pasión para repensar los vínculos entre hombres y mujeres. El amor para militar el psicoanálisis.

Navegar es preciso.

**Cecilia Szperling (CZ).** —En tu libro planteas el fin de la masculinidad. ¿Puedo deducir que sería el fin de la masculinidad tal como la conoce-

mos, el inicio de una nueva...o no nos sirve más esa palabra?

**Luciano Lutereau (LL).** —Creo que se trata del fin de la masculinidad entendida a través de la demostración de la potencia, de la represión del homoerotismo y otros pilares del machismo tradicional. Sin embargo, una sociedad no deja de ser misógina por cuestionar el machismo. El “odio a las mujeres” —como lo llamaba Freud— tiene una raíz inconsciente (que Freud desarrollo a través de su noción de Edipo, y no por criticar la teoría edípica dejan de existir los fenómenos que la demuestran), basada en la creencia de que la mujer es culpable (eso quiere decir que esté castrada, no que no tenga pene). Pienso que hoy la culpabilización de la mujer, a pesar de mucha reflexión sobre ciertos temas, entre ellos la deconstrucción masculina, sigue siendo un sostén básico de nuestra sociedad: sea que hablemos del modo en que los medios exponen a la víctima de un femicidio, pero también en la situación básica en que a una mujer se le dice —en una conversación o discusión— “calmate” o “no te pongas así”, por poner un ejemplo trivial.

**CZ.** —Tu experiencia de psicoanalista te hizo conectar en la práctica (a través de los relatos de las pacientes, supongo) con el feminismo, aunque tuviste resistencia al principio. El psicoanálisis quizás sea un observatorio privilegiado que permita a un hombre conectar con los postulados del feminismo y la experiencia personal de las mujeres. ¿Qué queda para varones tradicionales que no pueden superar la resistencia, y la amenaza del cambio y la pérdida de privilegios que implica el feminismo? ¿Cuál sería un camino posible para empatizar o entender?

**LL.** —Creo que aquí hay dos cuestiones. Por un lado, muchos varones viven hoy el machismo tradicional como algo de lo que quieren desprenderse, pero eso no garantiza un lazo empático. En mi libro desarrollo la figura del “seductor”, que bien podría acercarse a la posición de cierto tipo

de lo que hoy se llama “aliade”, que podría utilizar las conquistas del feminismo para desimplicarse de su deseo, si no volverse un poco cínico y desencantado. Por eso, por otro lado, la crítica de la masculinidad tradicional es la vía para pensar nuevas masculinidades, pero no de manera opositiva. Por ejemplo, un valor clásico de la masculinidad era la vergüenza ante ciertos actos, por ejemplo, dejar plantada a una mujer. Había quienes tenían que dejar una ciudad después de hacer algo así, o quizá tenían que vérselas con la familia de ella. Sin idealizar esto, en el contexto actual de desprotección y anonimato en que nos conocemos, creo que el desafío para los varones no solo es transformarse, sino no hacer de la transformación un camuflaje. Hoy en día, al menos en mi práctica, la vulnerabilidad vincular sigue siendo un tema corriente. No creo que la cuestión sea cómo hacer que los varones se vuelvan feministas, pero sí quizá no destituirse como varones y resonar con la posición actual de muchas mujeres, sin verlo como una amenaza. El miedo a que otro te saque algo, creer que el otro es la causa de lo que no tenés, en la relación entre los sexos tanto como entre ciudadanos de diferentes nacionalidades, son fantasías que deben tratarse.

**CZ.** —La pareja en disputa. ¿Cómo están recibiendo los hombres los cambios de sus parejas mujeres en el feminismo?

**LL.** —Pienso particularmente en el caso de aquellos varones que, en la medida en que sus parejas comenzaron a pensar con el feminismo, se empezaron a encontrar con que eran nombrados como “machirulos” y, lo interesante, es que este término en algunas parejas empezó a jugar como un chiste; es decir, el humor funcionó en algunas parejas como un recurso para hacer visible ciertas conductas sin que eso implicara un juicio lapidario, sino la chance de una revisión. Una revisión que a veces es limitada, porque no es lo mismo hablar de parejas de cuarenta años para arriba, que de adolescentes. Del otro lado, tenemos también mujeres que desean a un hombre viril, eventualmente pro-

tector, etc. El erotismo está tramado de fantasías que se tejieron en nuestra infancia y no siempre se pueden modificar. ¡A veces ni siquiera se las quiere cambiar! Sí creo que aquí es importante distinguir qué está del lado del deseo y qué del poder. Tengo la idea de que la seducción implica una renuncia al poder, quien ejerce un poder produce otros afectos (temor, ira, etc.) pero no deseo. Para ser deseante, un varón tiene que renunciar a un poder que podría ejercer. Desde esa renuncia, se puede jugar con múltiples fantasías.

## El erotismo está tramado de fantasías que se tejieron en nuestra infancia y no siempre se pueden modificar.

**CZ.** —¿Cómo están procesando los hombres cis el matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género, el cupo trans, la fuerza de los colectivos LGBTIQ+?

**LL.** —Creo que la aparición de los colectivos produjo un movimiento que es muy propicio para el psicoanálisis, porque el deseo no tiene identidad. ¿Quién desea exclusivamente como varón? ¿Quién es varón hetero cis 100 %? Alcanza con que se acueste un ratito en el diván para que descubra cómo su homoerotismo refuerza su heterosexualidad, por ejemplo, puede ser que desee a una mujer a partir del varón que la acompaña; en el análisis también puede ser que descubra que el rasgo que más lo excita de una mujer pertenece en verdad a su padre (¡el de ella!); en fin, en un análisis descubrimos que estamos atravesados por deseos que no podemos reconducir a una identidad homogé-

nea. Entonces, así es que deseos que eran reprimidos pueden ser recuperados para que se los viva de otra forma. Por cierto, leí varias notas en estos días que hablan de varones que tienen relaciones sexuales con otros varones sin por eso considerarse homosexuales o gays. Esto puede parecer paradójico, pero solo para quien tenga una idea de identidad que no admite lo diverso del deseo. El deseo es la diversidad por excelencia.

**CZ.** —¿Quiénes ya están en esa transformación hacia la nueva masculinidad o nuevas masculinidades?

**LL.** —Sin duda los más jóvenes. No es lo mismo un pibe de dieciocho años que habla de poliamor y pone en cuestión la idea de pareja y vive la erotización de la amistad, que un tipo de cuarenta formateado con una idea de pareja que hace incompatible una relación sexoafectiva con una amiga sin que eso complique las cosas (al mejor estilo de esa vieja película *Cuando Harry conoció a Sally*). Entonces puede ser que este último recurra al poliamor para habilitarse parejas simultáneas, antes que para reformular la idea de pareja. Este tipo de cuestiones son importantes para ver cómo una misma palabra puede tener sentidos diferentes y nombrar experiencias inconmensurables. Quienes hoy tenemos más de treinta y cinco, ya tuvimos una educación sentimental y la idea de una deconstrucción implica al mismo tiempo muchos límites. Me parece que en eso consiste la honestidad, poder ubicar aquellas cosas para las que uno no está o no le salen. El problema no es no cambiar ciertos aspectos, sino justificarlos.

**CZ.** —En lo personal, ¿cuál fue tu giro hacia una nueva masculinidad en tu pareja, paternidad y profesión? ¿Detectaste la escena o frase que te llevó a otro estadio? ¿Tu cambio copernicano existió?

**LL.** —Yo soy un varón bastante tradicional, que intenta ser consciente de sus límites. No soy feminista, creo que no podría serlo de manera

honesto. Ni siquiera hablo con lenguaje inclusivo, pero me encanta escucharlo en otros. Prefiero que se note mi marca generacional. En lo personal, disfruto de llamar “mi mujer” a una pareja, aunque no por posesivo, sino que ese “mi” nombra otra cosa: me gusta pensarlo como se da en la experiencia infantil, cuando los niños son capaces de decir que algo es suyo antes de decir “yo”. Un niño dice “mío, mío” cuando ve algo que le gusta, antes de poder nombrarse a sí mismo como sujeto. Mi mujer es entonces quien más y mejor sabe de mí, es ese otro más íntimo, cuya palabra me hace resonar, al punto de que a veces preferiría no escucharla, y otras me dice que ciertas cosas que digo, en realidad, son ideas que me dijo ella. Entonces, no creo haber hecho un giro muy drástico, no uno muy distinto del que hice en análisis cuando descubrí que la palabra de una mujer es para mí una causa de lo mejor y lo peor. Sin el deseo de una mujer yo no podría haber sido padre. Sin las mujeres, no podría haber aprendido nada de psicoanálisis.

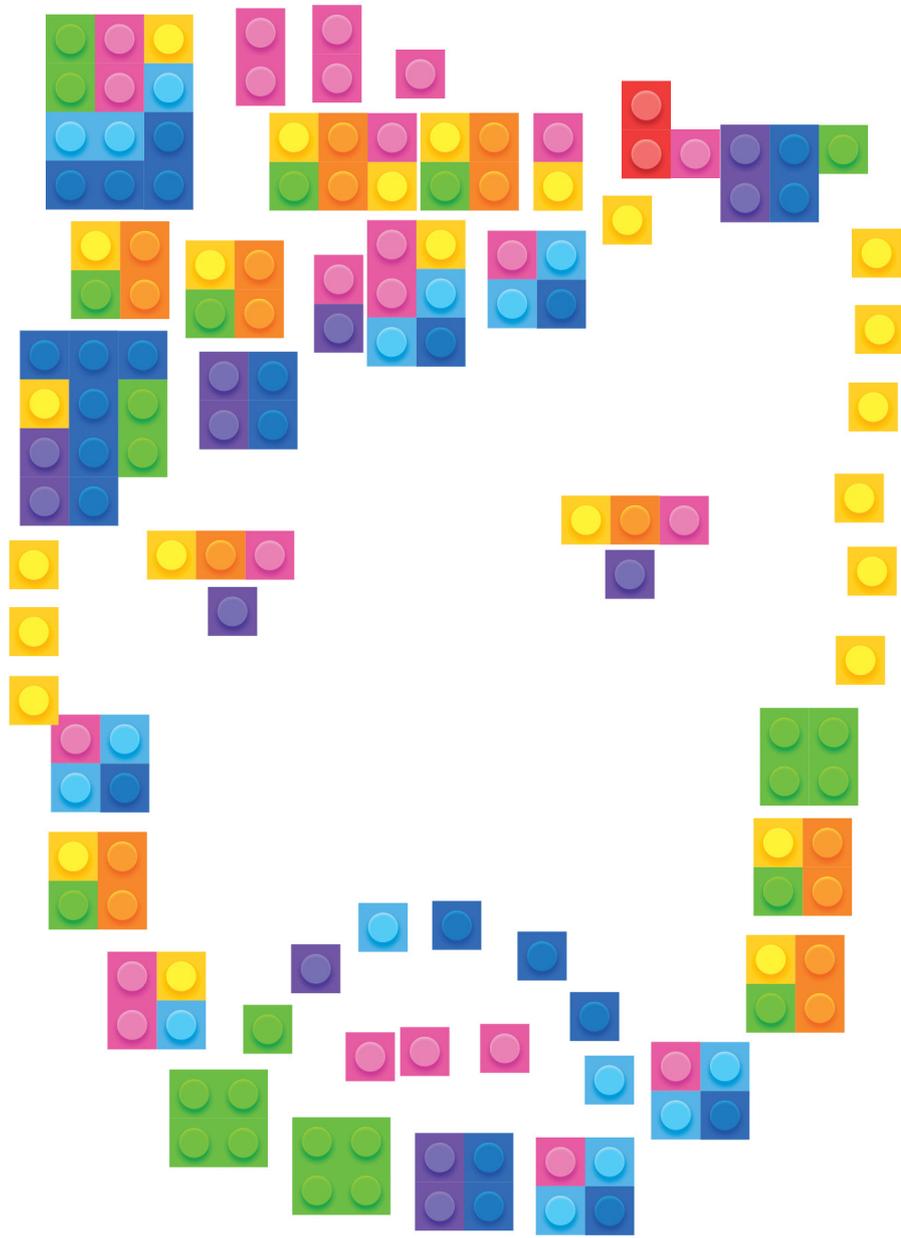
**CZ.** —En *Los hombres me explican cosas*, de Rebecca Solnit, la escritora cuenta como un hombre muy importante, en una fiesta, le explica su propio libro citando reflexiones que leyó en medios de prestigio. La amiga que la acompaña lo interrumpe varias veces: “ella es la autora”, pero el arrogante ni siquiera la escucha. Recién sobre el final es que él descubre que le estaba dando cátedra a la autora. En otro artículo, “El síndrome de Casandra”, hablando sobre como el patriarcado lesiona la credibilidad de mujeres y niños para que sus testimonios no sean fiables y salir impune de los crímenes sexuales, Solnit reflexiona que Freud deja de escuchar a las mujeres en sus denuncias sobre acoso y violación —produciría un efecto mayúsculo sobre los hombres— entonces invierte las revelaciones de acosos y abusos sexuales, argumentando que las mujeres tienen fantasías de violación en sus deseos más ocultos. ¿Cómo pensás que debería leerse a Freud? ¿Coincidís con este postulado? Solnit cita a la psiquiatra norteamericana Judith Herman. Este debate fue muy álgido en los 90 en EEUU y dejó

en un lugar de desprestigio a Sigmund. ¿Cómo ves desde el psicoanálisis estas lecturas y reflexiones?

**LL.** —Nunca me deja de sorprender cómo quienes critican a Freud prácticamente no lo leyeron. Por lo general, citan autores de segunda mano. Por ejemplo, hay quienes dicen que Freud habría abandonado la idea de la seducción temprana para encubrir a abusadores al decir que se trataba de fantasías. Entonces, dos aclaraciones. Uno, decir que se trate de fantasías no les quita realidad, porque un postulado básico del freudismo es que las fantasías se viven, se actúan, son la realidad misma. Y dos, decir que son fantasías quiere decir que implican deseos, expectativas y también confirmaciones fatídicas, que no son hechos que se puedan interpretar sin una relación mínima. Por ejemplo, en un caso de incesto, el erotismo implícito en una relación de crianza —tema que era tabú en aquel entonces—, pero ¿podemos desconocer hoy que la relación entre padres e hijos está tamizada por la sexualidad?

En este punto, las críticas a Freud suelen injustas y malintencionadas. Para poner solo un ejemplo de que Freud jamás dijo eso, menciono un pasaje de una de las últimas obras de Freud (*Esquema del psicoanálisis*) que muestran cómo hasta el final de su vida jamás desconoció la realidad de las escenas traumáticas: “Nuestra atención es atraída en primer lugar por los efectos de ciertos influjos que no alcanzan a todos los niños, aunque se presentan con bastante frecuencia como el abuso sexual cometido contra ellos por adultos y de seducción por otros niños mayores”. No quisiera explicarle nada a Solnit, pero no puede dejar de hacer estas observaciones en un contexto en que de psicoanálisis habla cualquiera sin la menor formación clínica y teórica. Si alguien quiere criticar a Freud, que primero lo estudie.





# ARTES VISUALES



# Las nuevas masculinidades y una mirada desde el arte contemporáneo

Por Mirtha Bermegui

**D**esde la perspectiva del arte contemporáneo nos proponemos analizar tres obras cuyos ejes temáticos trazan discursos que posibilitan distintos modos de abordar y reflexionar sobre el tema que nos convoca.

El arte, con su particular lenguaje alegórico, despliega una reconfiguración de datos sensibles y nos muestra otra manera de decir, de nombrar. Las obras de arte expresan un espacio-tiempo con el cual se identifican, por este motivo muchas de ellas llegan a transformarse en testimonios de su época. El artista plasma en ellas su universo individual y lo entrelaza con el mundo en común, en esa dialéctica sucede una reflexión que intenta comprender aquello que le preocupa, que le interesa o que simplemente siente que lo excede. Así, la obra de arte se transforma en un signo. Un lugar donde se articulan nuevos significados que posibilitan repensar o poner en crisis aquello que una sociedad asume como verdad. Y qué es la verdad sino un juicio, una construcción social con apariencia de discurso permanente. El arte interviene sobre esa verdad y con su especificidad simbólica rasga tal apariencia para trastocarla.

**Las obras de arte expresan un espacio-tiempo con el cual se identifican, por este**

**motivo muchas de ellas llegan a transformarse en testimonios de su época.**

La masculinidad también es una construcción social, una verdad que las generaciones de varones más recientes cuestionan cómo esa categoría que a lo largo de la historia los ha configurado con un modo de ser. Pero deconstruirse no es un proceso inmediato, lo hemos visto y vivido de manera contundente en la lucha imparable librada por el feminismo durante décadas. El compromiso inexorable que emprendió dicho colectivo actualiza día a día su reclamo por la igualdad entre mujeres y hombres. Cómo podrían los varones transitar este arduo e incierto camino de desarmar su identidad y reconstruir su deseo sin esta huella ya trazada por el feminismo. ¿Será que la fuerza intrínseca del binomio masculino-femenino es tan fuerte que hasta para emanciparnos de él debemos hacerlo sobre una misma senda? Ésta es sin dudas la gran marca de nuestra época.

El feminismo ha sumado voces. Estos nuevos varones avanzan a viva voz para callar los mandatos de una masculinidad hegemónica impuesta como verdad. Con la intención de acompañar desde las artes visuales este proceso de deconstrucción, proponemos hacer un recorrido de lectura

sobre las obras de Lisa Giménez, Laura Ortego y Duvfa Nielsen. Si bien en cada producción el concepto de trabajo se encuentra claramente definido, nuestro interés es profundizar sobre la potencialidad discursiva de las imágenes. En este ejercicio buceamos en ellas para encontrar otros sentidos.

*El pensador* (1881) es una obra del escultor francés Auguste Rodin.<sup>1</sup> En la escultura vemos a un hombre desnudo sentado en torsión, con uno de sus codos apoyado sobre la rodilla contraria y en esa mano, en dorso, descansa su mentón. El autor decía sobre su obra: “Lo que hace que mi *pensador* piense, es que él piensa no solo con su

cerebro, con su ceño fruncido, con sus fosas nasales distendidas y sus labios comprimidos, con cada músculo de sus brazos, espalda y piernas, con su puño apretado y sus dedos de los pies agarrados” (Elsen, 1963, p. 52).

Con esta obra el escultor nos ha legado la representación de un hombre producto de una época; un hombre que piensa, que tal vez medita sobre su destino, buscando respuestas. Quizás esta sea la causa del porqué esta escultura se ha transformado en un símbolo filosófico. Porque este hombre que piensa es aquel, que atravesado por la luz de la razón de su tiempo, se erige como especie.



*El pensador* de Auguste Rodin.

<sup>1</sup> Ver <http://www.musee-rodin.fr/es/colecciones/esculturas/el-pensador-0>

La fotografía *Sin título* de Lisa Giménez,<sup>2</sup> de la serie *Inconsciente óptico*<sup>3</sup> podría, en este ejercicio de interpretación, actualizar la representación de *El Pensador* de Rodin para ponerla en crisis. En contraposición al hombre de Rodin, fuerte, musculoso, potente, sentado (¿cómodo?), realizando un esfuerzo intelectual, ensimismado en su capacidad distintiva de razonar, nos encontramos en la fotografía de Lisa Giménez con la imagen de otro hombre. Está sentado en el piso, al lado de lo que podría leerse como un puff-pedestal.

Tal vez haya renunciado a erigirse sobre esa base para despojarse de algo de sí que ya no le pertenece. O simplemente se ha caído. Lo reconocemos pensativo y hasta nostálgico. Su mirada, como la del pensador que lo precede, está dirigida hacia abajo. ¿Hacia un suelo-mundo que le exige ponerse de pie cada día como un hombre representante de todos los hombres? O por el contrario se muestra ciertamente vulnerable por el cansancio de su victoria: por fin se ha liberado de aquella pesada sombra tallada.



*Sin título* de la serie *Inconsciente óptico*, de Lisa Giménez.

---

2 Lisa Giménez nació en la Ciudad de Buenos Aires. Es Licenciada en Publicidad, fotógrafa profesional y docente de fotografía, poéticas experimentales (Cátedra ISEC), posproducción de imagen digital y edición de imágenes fotográficas. <http://lisagimenez.com/>

3 Lisa Giménez, *Sin título*. De la serie *Inconsciente óptico*. Sesión de 20 minutos, disparo de 1/2 segundo Fotografía digital. Impresión Fine Art en papel 100 % de algodón. 120 x 100 cm, 2016, Premio ArtexArte 2017, Segunda mención del jurado.

En su serie fotográfica *Aternidad*,<sup>4</sup> el artista visual Dufva Nielsen<sup>5</sup> trabaja con torsos desnudos

---

4 Dufva Nielsen, *Aternidad*, instalación fotográfica, año 2010.

5 Dufva Nielsen, artista chaqueño. Es egresado del Taller de Artes Visuales de la UNNE, Chaco. Aborda con su trabajo artístico discursos de género vinculados con el erotismo.

de hombres que imitan el gesto de amamantar.

El artista ancla su proceso de trabajo en la experiencia de un amigo que, por circunstancias particulares, tuvo que cumplir rol de padre y madre. Tal hecho provocó en Dufva Nielsen un especial interés por investigar el desplazamiento de roles e indagar nuevas composiciones parentales. Además de trabajar con la imagen el artista, opera sobre el lenguaje normativo. Crea la palabra “aternidad” a partir de otras dos atrapadas en las restricciones del género: maternidad y paternidad. Altera la convención del lenguaje como un intento de liberar a la palabra de aquello que nombra. *Aternidad* tiene además un eco en la palabra “eternidad”. Dufva Nielsen parece ofrecernos otro giro en su búsqueda, niega el sentido metafísico de una palabra al asignarle la letra “a” en su inicio y con ese gesto clausura su significado y le imprime la voz de esta época.

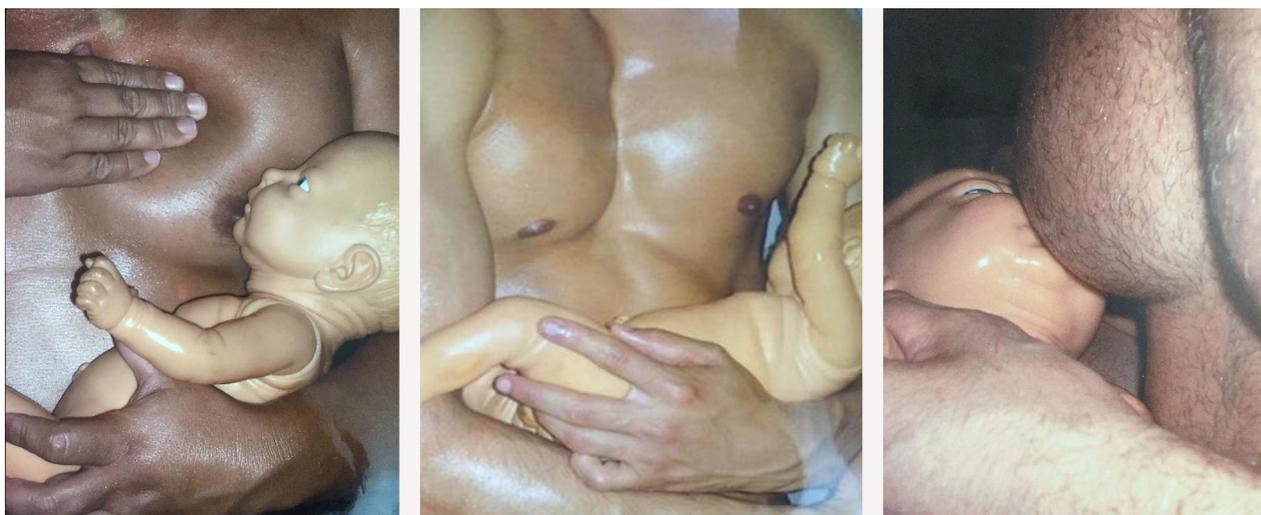
¿Qué vemos en las fotografías de este artista? La obra de Dufva Nielsen parece especular, es decir que se transforma en un espejo del universo femenino. Ha elegido un muñeco de plástico, que si bien el artista justifica su elección como un regalo de su amigo en crisis, sabemos que en el arte cada decisión estética potencia el discurso de la obra. Entonces este muñeco podría leerse

además como una prótesis por estar ubicado en el lugar de una falta, de una imposibilidad. Podríamos suponer que esta ficción señala a otra, aquella arraigada e incuestionable en muchos sectores de la sociedad: las mujeres han sido creadas para parir, para ser madres y para amamantar.

Quizás Dufva Nielsen nos haga una trampa conceptual con su obra y su verdadero interés sea indagar en el universo femenino, hacer pie ahí, para luego poder cuestionar la representación normativa de lo masculino. Y así, profundizando en el juego de tensiones entre lo masculino y lo femenino encuentra el modo de desbaratar el estatuto ontológico que define ser un hombre.

Podríamos sumar una última lectura. La imagen de este muñeco señala la etapa de la infancia y de los juegos. Quizás haya sido elegido para pensar el juego como una actividad que según como se juegue pueda reforzar, o no, los patrones heteronormativos vinculados a cuestiones de género.

Desde el arte hemos caminado inestables ejercitando esta dialéctica de interpretaciones y especulaciones. El arte como esfera de lo simbólico abona dicha posibilidad. Las obras despliegan sentido, una polisemia que se agudiza frente a imágenes como estas que agitan el pensamiento.



Serie fotográfica *Aternidad*, de Dufva Nielsen.

Llegamos a la obra de Laura Ortego,<sup>6</sup> *Hombres*.<sup>7</sup> Una serie de retratos fotográficos a partir de los cuales la fotógrafa investiga los valores que atraviesan y determinan el universo masculino. Con este señalamiento intenta deconstruir los discursos visuales hegemónicos y propone un mundo no binario.

En dicha deconstrucción, Laura Ortego nos invita a mirar algo particular en cada uno de estos hombres. Un accesorio dislocado, un rouge, uñas pintadas de rojo, unos aros, o un sombrero, son elementos que emergen como un posible gesto de desacuerdo.

En la fotografía que hemos elegido, dicho objeto es un corpiño blanco que asoma por debajo

de un traje oscuro. Este hombre está parado con las piernas abiertas, bien plantado ¿podríamos decir? Las manos se cruzan sobre su sexo y nos mira de frente. Parece afirmar con su cuerpo un “yo soy” y desde ese “poder ser” tensiona con aquello considerado correcto o bien visto a los ojos de la sociedad a la cual pertenece. ¿Cómo lo hace Laura Ortego? Nos da a ver ese corpiño cuyo estar ahí se proyecta en dos direcciones; por un lado descubre un objeto que se supone debería permanecer oculto en el ámbito de la intimidad femenina y, por el otro, lo desplaza hacia el universo masculino (¿su contrario?) y a simple vista provoca un “fuera de lugar”.



Retrato de la serie *Hombres*, de Laura Ortego.

<sup>6</sup> Laura Ortego es fotógrafa, nació en Comodoro Rivadavia, Argentina. Su trabajo gira en torno a la construcción de las identidades, el pasaje de la infancia a la adultez, las migraciones y la cultura oriental.

<sup>7</sup> *Hombres/Men*, 2018, serie de retratos fotográficos.

Esta obra podría resonar, además, con el lema surgido a finales de los años 60: lo personal es político. Aquella voz feminista proclamaba que solo la conciencia activa de nuestra experiencia personal, la lucha por quienes somos y por quienes deseamos ser, posibilitaría abrir caminos para otras personas.

La serie *Hombres* de Laura Ortego trae consigo gestos visuales transformados en intenciones que reposan allí como señales para ser interpretadas.

Concluimos este largo ejercicio de interpretaciones que propone el arte contemporáneo con esta cita de Theodor W. Adorno (2004): “Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente: ni en él mismo, ni en su relación con la totalidad, ni siquiera en su derecho a la existencia. El arte todo se ha hecho posible, se ha franqueado la puerta a la infinitud y la reflexión tiene que enfrentarse con ello”.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. W. (2004). *Teoría estética*. Madrid: Akal.  
Elsen, A. E. (1963). *Homage by Jacques Lipchitz*. Nueva York: Museum of Modern Art.





**AUTORES/AS**

## **Thomas Casavieja**

Presidente de la organización social Capicúa Diversidad. Es activista de derechos humanos en el campo de los movimientos trans y específicamente de las masculinidades trans. Es asesor en políticas públicas para la población trans de distintos organismos del Estado e implementador del cupo laboral para personas trans en el Banco de la Nación Argentina.

## **Pablo Farneda**

Es doctor en Teoría e Historia de las Artes. Licenciado en Comunicación Social. Docente de grado y posgrado en diversas universidades e integrante de Capicúa Diversidad.

## **Alan Otto Prieto**

Varón trans, activista por los derechos humanos. Fundador de la organización social Capicúa Diversidad. Enlace Nacional del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita. Asesor en el INADI. Coordinador del Primer Relevamiento de Condiciones de Vida de la Población Trans/Tra-vesti/No-Binarie de la Provincia de Buenos Aires (2019). Capacitador en género, diversidad sexual, identidades de género y masculinidades. Asesor en políticas públicas para la igualdad y la no discriminación.

## **Sebastián Fonseca**

Licenciado en Sociología (UBA), docente y escritor. Se desempeña como formador en masculinidades y prevención de la violencia en el INADI. Integra el Centro de Estudios de Masculinidades de la UNCo. Actualmente, está terminando sus estudios de la maestría en Políticas Sociales en la UBA. Autor de La ilusión masculina, Chirimbote, 2021.

## **Ignacio Muruaga**

Coordinador de Comunicación Estratégica del INADI. Responsable de Redes y Contenidos Digitales de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales. Activista de la diversidad sexual y la comunicación política.

## **Martín De Grazia**

Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Autor de Crímenes de odio contra personas LGBTI en América Latina y el Caribe (ILGALAC, 2020); “Carlos Jáuregui: hacia una política de la memoria colectiva” en Aquí estamos: Carlos Jáuregui, sexualidad y política (2016); coinvestigador para Orgullo: Carlos Jáuregui, una biografía política (Mabel Bellucci, 2010). Ex coordinador del Programa de Investigación y Publicaciones de ILGALAC (2016-2018). Asiduo colaborador de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en lo que respecta a la preservación del legado documental sobre la figura de Carlos Jáuregui. Trabaja actualmente como editor en el Área de Contenidos y Publicaciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Redes: Vida (en) Común en martindegrazia.com (correo electrónico: mardegrazia@gmail.com).

## **Hugo H. Rabbia**

Doctor en Estudios Sociales de América Latina (sociología). Investigador asistente del CONICET en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e integrante del Equipo de Psicología Política. Profesor en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba (UCC). hrabbia@conicet.gov.ar

## Ana Paola Zuban

Politóloga. Maestranda en Comunicación Política. Universidad Austral. Consultora. Docente. Socia de Zuban Córdoba y Asoc. Codirectora de Maratón Compol. Secretario General de ASACOP.

## Cintia Cravero

Es Asesora Legal en la delegación provincial del INADI en la provincia de Santiago del Estero.

## Demián Zayat

Demián Zayat es Abogado de la UBA. Master en investigación sociojurídica de la Universidad Stanford, EEUU (2009). Es docente UBA y en UP. En la actualidad se desempeña como Director de Asistencia a la Víctima en el INADI

## Gustavo López

Abogado (UB). Maestrando Comunicación y DDHH en UNLP. Actualmente, se desempeña como asesor legal en la Coordinación de Recepción y Evaluación de Denuncias en la Dirección de Asistencia a la Víctima del INADI. También es coordinador en el Área Jurídica de Nexo Asociación Civil, asesor legal de Varela Diversa Asociación Civil y Asesor Legal de la FALGBT.

## Julián Martínez

Licenciado en Ciencia Política (UBA) y profesor de tenis (PROSAT). Trabaja hace diez años en el INADI, pasando por las áreas de Prensa, Observatorio de la Discriminación en el Deporte e Investigaciones.

## Clara Cantero

Abogada, magíster en Derecho Niñez, Adolescencia y Familia, mediadora y docente. Trabaja en el INADI hace once años. Integró la asociación civil Unides por la Diversidad como secretaria, cuya principal acción activista militante es un proyecto cultural y social que lleva siete años al aire: Voces

Diversas por la Alternativa, programa de promoción de las diversidades, en particular géneros e identidades como locutora en el Centro Cultural Alternativo.

## Gonzalo Vaccari

Estudió Ciencias de la Comunicación (UBA) y fue ayudante de la materia Introducción a la Telemática, la Informática y el Procesamiento de Datos. Dedicó su carrera profesional a crear estrategias de comunicación para pequeñas y grandes empresas. Ha realizado distintos talleres, entre ellos, el de escritura creativa con Natalia Rozenblum. Vive en Villa Crespo, CABA y pasa gran parte de su tiempo en la zona rural de Azul, provincia de Buenos Aires.

## Federico Isse

Músico en Teatro Sin Telón (@teatrosintelon). Colaborador en Asociación Argentina de Tartamudez (@tartamudez). Militando nuevas masculinidades.

## Ariel Sánchez

Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también cursa el doctorado en Comunicación. También es miembro del Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS) y coordinador del Centro de Producción, Formación e Investigación en Masculinidades, Comunicación y Género (FPyCS – UNLP). Actualmente, es director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

## **Telémaco Subijana**

Integrante del Observatorio de la Discriminación. Asistente técnico en el INADI desde 2010. Estudió Ciencia Política. Tiene experiencia de gestión social a nivel municipal y participó de la revista Iniciativa.

## **Cecilia Szperling**

Escritora, periodista, gestora cultural, performer/recitadora y creadora de ciclos literarios en radio y televisión. Integrante del INADI. Publicó los libros *El futuro de los artistas* (Ediciones de la Flor, 1997); *Relatos* (1997), que recibió el Premio Fundación Antorchas; *Selección natural* (Adriana Hidalgo, 2006), novela finalista del Premio Clarín, traducida al inglés y publicada en Reino Unido; *La máquina de proyectar sueños* (Interzona, 2016); y *El año de la militancia verde* (ebook en Bajalibros).

## **Luciano Lutereau**

Psicoanalista y doctor en Filosofía y en Psicología por la UBA. Magíster en Psicoanálisis y especialista en Psicología Clínica por la misma universidad, donde trabaja como investigador y docente. Autor de diversos libros, entre ellos la trilogía de divulgación que escribió para editorial Paidós, en la que revisa los vínculos en el siglo XXI: *Más crianza, menos terapia* (2018), *Esos raros adolescentes nuevos* (2019) y *El fin de la masculinidad* (2020).

## **Enzo Maqueira**

Nació en Buenos Aires en 1977. Es autor de *Ruda macho*, *El impostor* y *Electrónica*, considerada la novela de una generación, que retrata a la juventud de clase media de la Buenos Aires de principios de los 2000 y la cultura de las raves. En 2019 fue finalista del Premio Silverio Cañada de la Semana Negra de Gijón por su novela *Hágase usted mismo* (Tusquets). Textos suyos fueron publicados en las revistas *Anfibia*, *Vice* y *Viva* (Clarín).

## **Mirtha Bermegui**

Artista visual y creativa publicitaria. Vive en Buenos Aires. Ha participado de muestras de arte individuales y colectivas dentro y fuera de Argentina. Su obra ha sido destacada a nivel nacional e internacional. Actualmente, trabaja como diseñadora gráfica en el INADI. Escribe textos literarios y realiza ilustración editorial. Redes sociales: IG #bermeguimirtha / FB @mirthabermegui

# INCLUSIV**E**

**la revista del inadi**

Nº 3 - Año II - abril 2021

ISSN: 2718- 6768